

TIENEN SU PEOR DESEMPEÑO EN 5 AÑOS

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE AUTOS BAJAN 2.0 Y 2.9%, RESPECTIVAMENTE, EN MAYO.

PÁG. 16

PRESIDENTA IRÁ AL G7

Confirma asistencia; podría haber reunión con Trump. PÁG. 32

SENADOR REPUBLICANO

Eric Schmitt buscará subir de 3.5 a 15% impuesto a las remesas. PÁG. 14

EL FINANCIERO®

DE MÉXICO · MARTES 10 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Acelera inflación a 4.42% anual en mayo

INEGI. Supera expectativas nivel de precios y escala a máximos desde noviembre

La inflación en México se aceleró en mayo por cuarto mes consecutivo y se ubicó en 4.42 por ciento anual, el mayor avance registrado desde noviembre de 2024, por el repunte en los precios de bienes agropecuarios y de mercancías.

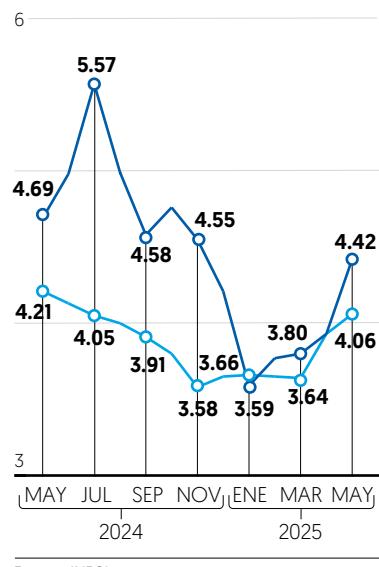
Analistas advirtieron que es preocupante el aceleramiento en los precios de las mercancías, que llevaron al índice subyacente a 4.06 por ciento anual, el mayor nivel en 10 meses, de acuerdo con los registros del INEGI.

Las mercancías observaron un aumento del 3.67 por ciento, un ascenso que no se observaba desde abril de 2024. El rubro de servicios registró un alza de 4.49 por ciento anual, ligeramente por debajo de abril, que se ubicó en 4.56 por ciento.

—*Mario Luna / PÁG. 4*

Inflación

■ Variación % anual por tipo de índice
— General — Subyacente



MICHELIN
LA LLANTERA CERRARÁ PLANTA EN QUERÉTARO Y CONCENTRARÁ TODO EN LEÓN: EBRARD. PÁG. 18



COPPEL
EL GRUPO INVERTIRÁ 80 MIL MDP EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS EN EXPANSIÓN Y TECNOLOGÍA. PÁG. 11

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



PÁG. 30

LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

Vuelven a las calles contra las redadas

DÍA CUATRO. Las protestas contra las redadas migratorias del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) siguieron ayer. Como en días pasados, manifestantes ondeaban banderas mexicanas en Grand Park y el Centro Metropolitano de Los Ángeles.

FIJA 5 PUNTOS DONDE CONDENA VIOLENCIA

Exige Sheinbaum respeto a los derechos humanos de mexicanos



NICOLÁS TAVIRA
La presidenta Claudia Sheinbaum exigió a las autoridades de EU respetar los derechos humanos de los mexicanos que radican ahí, independientemente de su situación legal, y pidió que todos los procedimientos migratorios se realicen con apego al debido proceso, respeto a la dignidad humana y al Estado de derecho. Fijó un posicionamiento de 5 puntos donde dice no estar a favor de la violencia.

—*Eduardo Ortega / PÁG. 31*

DONALD TRUMP

APOYA PROPUESTA DEL ZAR FRONTERIZO, TOM HOMAN, DE ARRESTAR AL CALIFORNIANO GAVIN NEWSOM. PÁG. 30

AUMENTA DESPLIEGUE

ENVÍAN A 700 MARINES Y 2 MIL MÁS DE LA GUARDIA NACIONAL; NEWSOM DEMANDA A TRUMP. PÁG. 30



\$19.04

Extiende el peso su racha ganadora por debilitamiento del dólar y un mayor apetito por riesgo ante conversaciones entre EU y China. PÁG. 12

TIPO DE CAMBIO



EL FINANCIERO
DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ
DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Amenazan Bárbara y Cosme costas del Pacífico mexicano



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) activó ayer las alertas meteorológicas tras confirmar la presencia de dos sistemas ciclónicos en el Pacífico mexicano: el huracán Bárbara y la tormenta tropical Cosme. El Servicio Meteorológico Nacional [SMN] confirmó que Bárbara se intensificó a huracán categoría 1, convirtiéndose en el

primer de la temporada de huracanes 2025 en la cuenca mexicana. Al mismo tiempo, hay una segunda formación ciclónica —la tormenta tropical Cosme— que avanza al suroeste de las costas de Jalisco. Bárbara sí ha activado alertas por lluvias intensas, vientos fuertes y oleaje elevado en varios estados del occidente del país.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 10 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax. 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Contigo todos los días

**Elige tu café+
alimento \$99**



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavlo y Panela (228g) o Croissant pedruga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, estos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Valido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.620	=	S/C
Interbancario (spot)	\$19.060	▼ -0.24%	
Euro (BCE)	\$21.751	▼ -0.33%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.47%	▲ 0.01	
Bono a 10 años	9.21%	▲ 0.01	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,813.38	▼ -0.43%
FTSE BIVA (puntos)	1,165.98	▼ -0.49%
Dow Jones (puntos)	42,761.76	▼ -0.003%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,332.10	▲ 0.28%
Onza plata NY (venta)	\$36.80	▲ 1.82%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	65.29	▲ 1.10%
BRENT - ICE	67.15	▲ 1.02%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.70	▲ 1.13%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

No cede

Los precios al consumidor reportaron en mayo su mayor incremento desde noviembre de 2024, impulsados por los aumentos registrados en los precios de productos agropecuarios y mercancías.

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice

— General — Subyacente



Fuente: INEGI

Repunte no será obstáculo para que Banxico recorte tasa en 50 pb en este mes

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se aceleró en mayo por cuarto mes consecutivo y se ubicó en 4.42 por ciento anual, la mayor cifra desde noviembre de 2024, ante el repunte en los precios de bienes agropecuarios, particularmente en las carnes de pollo y res, así como en las mercancías.

Analistas advirtieron que es preocupante el aceleramiento en los precios de las mercancías, que llevaron al índice subyacente a 4.06 por ciento anual, el mayor nivel en 10 meses, de acuerdo con los registros del INEGI.

El índice de mercancías aumentó 3.67 por ciento anual, el mayor desde marzo de 2024. El rubro de servicios subió 4.49 por ciento anual, por debajo del mes de abril, de 4.56 por ciento.

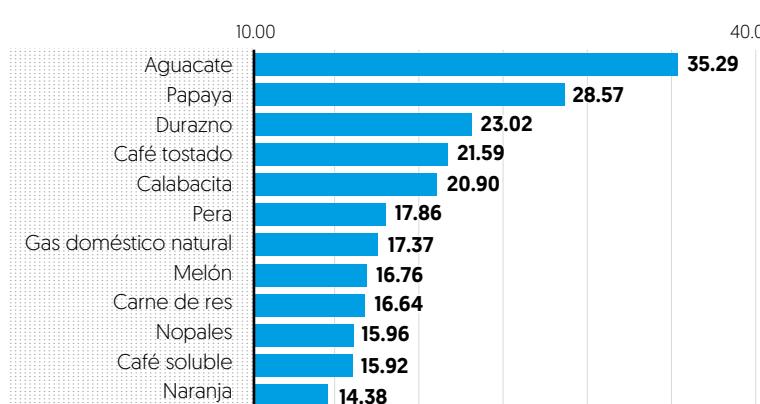
La inflación no subyacente avanzó 5.34 por ciento anual, la mayor desde diciembre de 2024. Destacó el repunte de bienes agropecuarios, de 6.76 por ciento, y a su interior, los bienes pecuarios repuntaron 10.85 por ciento, y este fue el mayor aumento desde finales de 2022. Aquí destacó el precio de la carne de res, de 16.64 por ciento, y del pollo, con 12.0 por ciento anual.

PEGAN MERCANCÍAS

Para Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, lo más relevante del reporte de inflación fue la aceleración en los precios de las mercan-

Los que más subieron

■ Variación porcentual anual a mayo 2025



PRECIOS AL CONSUMIDOR EN MAYO

Inflación se acelera a 4.42%, el mayor nivel en seis meses

Preocupa a los analistas la tendencia al alza que se observa en los precios de las mercancías y en el índice subyacente

BAJO PRESIÓN

16.6%

DE AVANCE

Anual, reportó el precio de la carne de res en mayo; la de pollo aumentó 12% y 10.2% la de cerdo.

3.7%

SUBIERON

Los precios de las mercancías, lo que fue el mayor avance desde marzo de 2024.

5.9%

FUE LA INFLACIÓN

Anual en Tijuana, la mayor a nivel nacional, y la más baja fue en La Paz, con 2.8%.

cías. "Esto es algo definitivamente preocupante, vimos niveles muy bajos a cierres del año pasado en este subíndice de precios, sin embargo, es probable que intente acer-

carse incluso a niveles de cinco por ciento a finales de este año", dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

Señaló que con esta aceleración en los precios de las mercancías se

contrarresta la desaceleración que se observa en los servicios, lo que propiciaría que la inflación se mantenga en alrededor de 4.0 por ciento en la mayor parte del año.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, señaló que el repunte en la inflación provino principalmente de las mercancías, que acumulan seis meses de aceleración. "Esto último es preocupante, pues la inflación subyacente determina la trayectoria de la inflación general en el mediano y largo plazo".

De acuerdo con Alejandro Saldaña, economista en jefe de Banco Ve por Más, los componentes de servicios y de mercancías podrían seguir repuntando hacia los próximos meses.

"El rubro de los servicios, dentro del índice subyacente, estimamos que mantendrá una variación superior a su promedio histórico, derivado del incremento acumulado en los últimos años de los costos laborales, que no han sido acompañadas por mejoras en la productividad laboral. Por su parte, el rubro de las mercancías puede extender su reciente repunte, por una baja base comparativa, y ante la depreciación cambiaria", dijo.

SE MODERARÁN RECORTES

Mario Correa, analista económico independiente, prevé que el Banco de México recortará la tasa en medio punto, ya que considera que la Junta de Gobierno está mucho más preocupada por la actividad económica que por la inflación.

Para Siller, lo más recomendable ante este escenario inflacionario sería que el banco central realice con cautela ajustes a la tasa de interés.

"Lo recomendable sería que el Banco de México haga una pausa en el ciclo de recortes de tasas, pues el canal de expectativas es uno de los más importantes en la transmisión de política monetaria en el país", citaron los analistas.

De acuerdo con Janneth Quiroz, directora de análisis económico y bursátil de Monex, los recortes que Banco de México podría hacer en los próximos meses serán graduales.

"Estamos esperando que la Junta de Gobierno concrete un recorte de 50 puntos base y que, posterior a ello, se lleven a cabo ajustes graduales de 25 puntos base", citó Quiroz.

Para Jesús Rubio Campos, profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Monterrey, con este tipo de picos en la inflación podría generarse que las próximas decisiones en la Junta de Gobierno no sean unánimes.

Para el economista, existen elementos adicionales que, por un lado, podrían apoyar a la disminución de la inflación, pero por otro, podrían impulsar al alza.

ANÁLISIS DEL SECTOR PRIVADO

Recorte a jornada laboral afectará a 71% de firmas

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El 67 por ciento de las empresas no están de acuerdo con la reforma para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, ya que el 71.4 por ciento ven un impacto directo en el aumento de sus costos, por lo que en caso de concretarse, consideran necesario apoyo gubernamental como disminución de impuestos y la deducción de los gastos de nómina, arrojó una encuesta realizada por la Concanaco Servytur y la Canacintra.

Tras los datos arrojados por una encuesta entre mil 200 empresarios a nivel nacional, los organismos proponen una transición del recorte en la jornada laboral con tres ejes claves: gradualidad hacia el 2030 por sector y tamaño de empresas; incentivos a la formalidad con apoyo financiero, fiscal y tecnológico y la creación de un observatorio de transición laboral.

"Necesitamos una transición que apoye a quien ya opera al límite",



LIDERAZGO. Los presidentes de la Concanaco Servytur, y de la Canacintra.

señala el posicionamiento conjunto entre los dos organismos que por ley son órganos obligados de consulta.

"Diseñar una ruta incluyente, viable y basada en las condiciones reales del sector productivo del país", agregó el comunicado presentado en conferencia de prensa por ambos dirigentes, Esperanza Ortega Azar, presidenta de la Canacintra y Octavio De la Torre, presidente de la Concanaco Servytur.

Realizada en mayo a mil 200 empresarios vía presencial y en línea, la encuesta arrojó que el 67.2 por ciento no está de acuerdo con la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, un 13.1 por ciento sí lo está y 19.7 por ciento, no lo sabe.

Sobre la gradualidad de su implementación hacia el 2030, el 56.7 por ciento no está de acuerdo y el 24.4 por ciento sí.

FOCOS

Prevención. Los sectores que utilizan acero y aluminio se había preparado con anterioridad, al igual que el automotriz; trabajaron a marchas forzadas para enviar producto antes del inicio de la presidencia de Trump.

Estrategia. El Gobierno de México negó aranceles recíprocos, pero aseguró que se tomarán medidas al respecto.

Efectos. Los industriales anticipan una reducción en productividad, en competitividad; prevén que impactaría la economía de ambos países.

Respaldan respuesta contra aranceles

GUERRA DE ARANCELES

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector industrial de México ha sorteado los aranceles al acero y aluminio con la reducción de jornadas, tras haber anticipado producción antes del inicio de la presidencia de Donald Trump; sin embargo, el aumento de los aranceles del 25 al 50 por ciento afecta significativamente al sector y de

ser necesario, respaldan medidas recíprocas, dijo Esperanza Ortega Azar, presidenta de la Canacintra.

"Aunque es más lo que importamos que exportamos, nos impacta porque mucho de lo que exportamos ya viene como producto final que va entre la cadena de suministro que se hace con EU y Canadá, ahí hay una parte que no entendemos cómo se va a poder medir eso que viene de EU, eso que regresamos, en fin, no entendemos hasta el día de hoy", señaló.

Explicó que mientras están a la espera de lo que se pueda lograr antes del primer minuto del martes 10 de junio para la entrada en vigor del 50 por ciento del arancel al acero y aluminio, los industriales respaldan el plan que decida tomar el Gobierno Federal, quien ha priorizado el diálogo y los acuerdos pero si es necesario, se considera la aplicación de medidas recíprocas.

Soluciones financieras globales para negocios sin fronteras.

citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

Es cierto que en los años recientes, algunos bancos han quebrado o les ha sido revocada la licencia bancaria por no cumplir con la regulación, pero ello no significó un gran problema para los ahorradores, ahí tiene desde el primer banco que nació de la unión de **Crédito Nuevo Laredo, el Bicentenario, Accendo banco**, hasta **Banco Ahorro Famsa** con un mayor número de clientes, donde más del 90 por ciento recuperaron el equivalente a las 400 mil Unidades de Inversión (Udis) de sus ahorros.



Jesús de la Fuente

Sin embargo, en el caso de las cooperativas y sector popular el panorama es muy diferente, “pega” de manera directa en muchos casos a los que menos tienen y es algo que viene pasando desde siempre.

Recordemos los fraudes sucedidos allá por el año 2000 en las cooperativas, como el famoso arbolito y que originó una regulación más estricta, naciendo también la Ley de las Sofipos y la de las cooperativas de ahorro y préstamo, para buscar tener las autoridades una mejor vigilancia de ellas.

Sin embargo, muchos de los fraudes van también de la mano de la falta de educación financiera, ya que se confía en entidades que no forman parte del sistema financiero, y que ofrecen altos rendimientos o esquemas piramidales como el de XY Booster, aunque también hay otros que aún bajo un marco legal como fue el caso de Ficrea y ahora CAME, ofrecían altos rendimientos y las personas depositaban todos sus ahorros confiando en la vigilancia de las autoridades, dejando de lado que su “seguro” de depósito es de sólo alrededor de 25 mil UDIS, menos de 200 mil pesos.

En el caso de **CAME, vigilada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** a cargo de **Jesús de la Fuente**, todo indica que el problema se dejó crecer ante la mala supervisión y la “inteligencia” de los directivos que lograron evitar que se les detectara el enorme problema en sus finanzas. Quienes conocen del tema y se compara con Ficrea, en ese momento se

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



México, ¿tierra fértil para los fraudes?

identificó que había malos manejos por parte del dueño, y utilizaba los depósitos de la Sofipo para sus otros negocios. Lo mismo pasó con **Alta** y parece ser que lo mismo ocurre en el caso de **CAME Te Creemos**, que ahora se encuentran en un escenario muy complicado, con casi 1.3 millones de ahorradores en la incertidumbre total.

Transferencia de activos y pasivos como pasó como el caso de **Coincidir** puede ser una alternativa aún para CAME, y es algo que lograría salvaguardar casi al 100 por ciento de los ahorradores, los créditos se pueden cobrar y que sean otras instituciones financieras, las que se hagan cargo de esa cartera, puede ser una vía de escape en donde el sector privado atienda a esos clientes, desde luego de existir algo aún salvable en las cuentas de la Sofipo, que el dinero no haya desaparecido.

Aquí, la culpa total es de quienes defraudaron la confianza de los clientes de cada uno de los directivos y socios de la Sofipo, sin dejar de lado a las autoridades que no estuvieron a la altura de vigilar las licencias de las figuras financieras que operan en el país.

Por si fuera poco hay que sumarles los fraudes y esquemas piramidales de empresas que no son reguladas como el de XY Booster o el que identificaron como esquema ponzi de AE Capital que es un fraude que se estima en 5 mil millones de pesos y que afectó a dos mil personas.

Sin duda, en esta historia de quiebras y fraudes falta aún mucho por contar.

La transformación de Coppel

En los últimos años se han posicionado no sólo en el sector de servicios financieros, sino que se han fortalecido aún más en el segmento que los vio nacer que son las tiendas, el siguiente paso fue

el e-commerce y ahora, como bien explicó **Diego Coppel Sullivan, director Comercial de Categorías Muebles, E-Commerce, Mercadotecnia y Exhibición** del

grupo buscan ser la empresa que atienda a un mayor número de mexicanos.

Para empezar, relanzaron la imagen de la compañía que nació en Culiacán y fue presentada ante sus principales socios comerciales, financieros y empresarios en el Museo Suomaya, en donde además del anuncio de las más de 100 tiendas nuevas que esperan abrir en los próximos meses y la remodelación de la imagen de más de 500 de sus sucursales, por ende, son también un punto de servicios financieros con el banco y la Afore que ya operan. Esto sin dejar de lado que buscan crecer las ventas por Internet, por lo que canalizarán inversiones importantes a este rubro.

En este cambio de imagen que ya empezó a verse por todos lados, participó **Wolff Olins**, agencia global de branding con sede en Londres; **The Juju**, firma creativa con presencia en América Latina con una mirada cultural, y **Brands&People**, agencia mexicana especializada en construir marcas con propósito.

A todo esto, el anuncio también de inversión de 80 mil millones de pesos a invertir en los próximos cinco años, ubica a la empresa mexicana en una de las primeras posiciones de inversiones nacionales registradas en la Secretaría de Economía, lo que también se traduce en la creación de más empleos, sin olvidar que una parte importante de sus proveedores son pequeñas empresas mexicanas.

En Michoacán dialogo con maestros

En todos los estados, la coordinadora de maestros ha paralizado actividades, al bloquear principales avenidas o centros de negocios, además de los plantones en los primeros cuadros de las ciudades, como en **Oaxaca, Guerrero o Michoacán**,

pero es en este último estado gobernado por **Alfredo Ramírez Bedolla**, en donde al menos las grandes empresas reconocen que ha sabido negociar con los maestros y ha evitado que bloquen las principales vías de comunicación, incluido las ferroviarias que son clave para el traslado de mercancías.

Desde hace cinco años, pese a todos los problemas que pueda haber con el magisterio, al menos las vías de los trenes de carga se han mantenido libres, lo que consideran las empresas que trasladan sus mercancías como un acierto, y en ese proceso reconocen la negociación y atención del gobernador a las demandas de los maestros.

Ojalá que en otros estados se unan y empiecen a dialogar y resolver los problemas, porque todo indica las movilizaciones continuarán y la Ciudad de México seguirá siendo el centro de reunión para demandar solución a sus demandas.

Más crédito para vivienda usada

La vivienda usada sigue siendo el foco de atención de los compradores mexicanos. En el primer trimestre del año, el 62.5 por ciento de las operaciones de compraventa fueron con crédito hipotecario, frente a un 37.5 por ciento de vivienda nueva, de acuerdo al Índice de Precios de la **Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)**.

Ahí, **Tuhabi**, la plataforma inmobiliaria que preside **Sebastián Noguera**, ha detectado que los precios más accesibles, disponibilidad inmediata, ubicación más céntrica y escasez de vivienda nueva son los principales elementos para que este tipo de vivienda sea la que más se compra, enfocados también en vivienda de interés social y tradicional, tendencia que todo indica continuará este año.

Por lo pronto, la moneda está en el aire



150 . ZZZ TV 160 Sky 150 HD Directvplay 157 y 1157 HD DirecTV 604 Star 2055

EL FINANCIERO | Televisión
EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Sigue en Vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

POSTURA DE LA ICC

Proponen fortalecer ley de competencia

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

CAMBIOS
El 25 de abril, el Poder Ejecutivo envió al Senado la propuesta para reformar la Ley de Competencia Económica, con la que se suplirá a la Cofece.

"México se encuentra ante una oportunidad histórica de fortalecer su entorno regulatorio para estimular la inversión, proteger a los consumidores y garantizar un campo parejo para todas y todos los participantes del mercado", dijo Miguel Flores Bernés, presidente de la Comisión de Competencia Económica de la ICC México.

En un foro al que convocaron a especialistas, entre quienes figuró Andrea Marván, comisionada presidenta de la Cofece, coincidieron que la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica es una oportunidad para fortalecer el

marco institucional del país y alinearse a estándares internacionales a través de 14 aspectos clave.

La autonomía debe estar blindada, evitando interferencias políticas o empresariales; los nombramientos de comisionados deben ser escalonados cada dos años, con perfiles técnicos, designados por diferentes titulares del Ejecutivo y habrá que incluir empresas públicas bajo el marco legal, para evitar distorsiones competitivas.

También, deberá dar certeza jurídica mediante criterios interpretativos emitidos por la nueva autoridad, y la aplicación de multas basada en criterios sectorizados y transparentes.

La ICC también propone el aprovechamiento del capital humano especializado de la Cofece e Ifetel; la mejor coordinación interinstitucional, especialmente en telecomunicaciones y transformación digital; tomar las precauciones en demandas por daños, evitando que se basen solo en decisiones administrativas.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETAZÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción III, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/20/2025**, relativa al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUTACAS", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de declaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsables) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	16 de junio de 2025	17 de junio de 2025 13:00 horas	19 de junio de 2025 14:00 horas	26 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el suministro e instalación de butacas para el área del Salón de Sesiones de este Órgano Legislativo, cuya contratación se adjudicará a **un solo Licitante** a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 16 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de los 6 días hábiles siguientes de la firma del contrato y hasta 40 días hábiles posterior a la firma del contrato.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE JUNIO DE 2025

Congreso IA, Tecnología & Negocios America Digital México 2025



18-19 Junio · World Trade Center, CDMX



Google Cloud



HUAWEI



INSCRÍBETE AQUÍ

mx.america-digital.com



¿Qué tanto más bajarán las tasas Banxico?

La semana antepasada, el Banco de México publicó dos documentos muy relevantes. El Informe Trimestral y las minutas de la reunión de política monetaria del 15 de mayo. Normalmente los participantes de los mercados financieros ponen mayor atención al Informe Trimestral, debido a que está escrito tomando en cuenta información y eventos más recientes –compañado con las minutas–, y además, incluye una presentación y una conferencia de prensa con sesión de preguntas y respuestas. No obstante lo anterior, en esta ocasión, considero que la atención se centró más en las minutas, a pesar de que además, se publicaron un día después de la presentación del Informe Trimestral. He notado que una gran cantidad de inversionistas con los que he tenido la oportunidad de platicar se encuentran “contrariados” con el tono ‘muy acomodaticio’ (*very dovish*) del Informe Trimestral y el tono ‘menos acomodaticio’ (*less dovish*) de las minutas.

Por un lado, las conclusiones de varios inversionistas al terminar la presentación del Informe Trimestral fue que Banxico podría llevar la tasa de referencia a niveles por debajo de 7.00 por ciento (actualmente en 8.50 por ciento). Sin em-

(Bernanke, et al, 1999). De esta manera no considero que exista un mensaje confuso.

En este sentido, considero que hay tres aspectos que destacar: (1) En el Informe Trimestral no es tan sencillo identificar si existe alguna diferencia clara entre los miembros de la Junta de Gobierno, a menos que las preguntas que lleva a cabo la prensa la hagan evidente. El mensaje principal es el escenario base consensuado de la Junta, a partir del análisis del *staff* y de los miembros de la Junta, señalando los principales riesgos.

(2) Uno de los objetivos de las minutas es que Banxico dé a conocer los diferentes puntos de vista de los miembros de la Junta de Gobierno. Tener la política monetaria en manos de un órgano colegiado con diversidad de experiencias y opiniones es también bienvenido para una mejor instrumentación de dicha política, a pesar de que esto haga más retador lograr una buena comunicación (Blinder, 2004, 2007). En este caso, considero que Banxico, bajo el liderazgo de Victoria

Rodríguez, lo ha hecho muy bien y no se desvirtúa por las diferencias que se observan en las minutas y esta ocasión no fue una excepción. Considero que los miembros 1 y 5 –identificados como los que tienen un mayor sesgo a bajar tasas–, utilizaron una argumentación sólida para justificar por qué México no necesita tener una tasa de interés tan restrictiva en la condiciones actuales de baja inflación, evidente desaceleración

económica y tipo de cambio relativamente estable. Inclusive, en mi interpretación, estos miembros señalaron no solo la posibilidad de que Banxico continúe reduciendo la tasa en las próximas reuniones, sino que además, los recortes pudieran ser de 50pb. Sin embargo, a pesar de haber sido una decisión unánime, considero que los miembros 3 y 4 fueron más cautelosos, no con la decisión de continuar disminuyendo la tasa, sino con la forma de llevar a cabo el ciclo de bajas hacia delante. El miembro 3 destacó el diferencial entre la tasa de Banxico y la del Fed, que dado el ciclo en el que está el Fed –sin mover las tasas–, el diferencial se va reduciendo cada vez que Banxico baja tasas, restando espacio a Banxico para seguir flexibilizando la política monetaria. Por su parte, el miembro 4 advierte que no le parece que Banxico continúe mandando un mensaje similar en las siguientes reuniones –indicando bajas de “la misma magnitud”, i.e. 50pb–, si la inflación anual no retoma una tendencia descendente.

(3) Sin embargo, no veo “mensajes confusos” o “contrastantes”. Veo un Banxico que podrá seguir disminuyendo el alto grado de restricción de la política monetaria en las siguientes reuniones, pero que a partir de junio o en sus reuniones posteriores podrá ser más cauteloso en la forma en que recortar las tasas. Es decir, tal vez Banxico podría regresar a recortes de 25pb y terminar el ciclo de bajas en una tasa alrededor de 7.50 por ciento.

Cabe señalar que si Banxico reduce la tasa en su reunión de junio, ya sea 25 o 50pb –como anticipó–, el diferencial de tasas México-EU “romperá” los 400bp (8.50% - 4.50%). En mi opinión, esto no pone al peso mexicano en una región de vulnerabilidad, dados los fundamentos de estabilidad macroeconómica de nuestro país, así como tomando en cuenta que existe un mucho menor número de tenedores extranjeros de bonos gubernamentales en moneda local, en comparación con los últimos episodios de baja de tasas. Sin embargo, esto no quiere decir que el diferencial no sea relevante y aunque es factible que México pueda transitar con un diferencial de 300pb hacia delante, se ve muy retador poder observar uno menor.

Bernanke, Ben S.; Thomas Laubach, Frederic S. Mishkin, and Adam S. Posen (1999). *Inflation Targeting: Lessons from the International Experience*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
Blinder, Alan S. (2004). *The Quiet Revolution: Central Banking Goes Modern*. New Haven, CT: Yale University Press.
[2007]. “Monetary Policy by Committee: Why and How?” European Journal of Political Economy 23 (1), pp. 106–23.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



bargo, el día siguiente, después de leer las minutas, se quedaron con la impresión de que Banxico tal vez solo baje la tasa una vez más, en 50 puntos base (pb) o inclusive 25pb. En mi opinión, yo creo que el Banco de México ha mejorado significativamente la comunicación con el mercado a través de los años, pero en particular en estos últimos tres años, en donde ha hecho más predecible la trayectoria de la tasa de referencia. El consenso entre economistas es que una mejor comunicación aumenta el grado de incidencia que tiene la política monetaria en la economía

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Conasami estimó que la cifra de pobreza laboral al cierre del primer trimestre de 2025 se ubicó en 33.9 por ciento, la cifra más baja desde que inició su medición en 2005.

Se trata de una baja importante de 1.5 puntos porcentuales en un trimestre, toda vez que el Coneval, que antes calculaba la pobreza y hoy está en extinción, reportó en febrero que al cierre del año pasado la pobreza laboral se encontraba en 35.4 por ciento.

Gonzalo Hernández Licona, investigador del Oxford Poverty and Human Development Initiative, advirtió que “desde que el Coneval desapareció, habrá que ser escéptico de cualquier cifra que emita el gobierno en materia de pobreza”.

“La razón de la existencia del Coneval fue precisamente que el gobierno no diera cifras de pobreza porque no eran creíbles”, advirtió.

Rodolfo de la Torre, director de Desarrollo Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), expresó que “lo primero que habrá que decir es que la Conasami se extralimitó legalmente en sus atribuciones, haciendo una medición de la pobreza, debido a que los organismos públicos, solo pueden

EN REVISIÓN

33.9%

DEL TOTAL

De la población de México se ubicó en pobreza laboral al cierre de marzo.

AFIRMA CONASAMI

Pobreza laboral, en su menor nivel en 20 años

hacer aquello que expresamente les permite la ley”.

Sobre la credibilidad de la cifra, expuso que México ¿cómo vamos?, hizo un cálculo previo al de Conasami y ambos datos coinciden, pues “hay un problema con la credibilidad, porque el Gobierno Federal podría haber recogido la medición de México ¿cómo vamos?, que usó

Mensuales asciende la Línea de Pobreza por Ingresos urbanos, según estimaba Coneval.

PESOS

4,685.49

la metodología del Coneval, con datos de 2025 y en cambio reportó datos del Banco Mundial, basados en proyecciones de 2023 y 2024”.

“Si la Conasami reporta ahora cifras de pobreza implica un conflicto de interés, debido a que ellos inciden sobre el mercado laboral y ahora ellos mismos van a medir la pobreza laboral”, dijo.

EN PRIMER TRIMESTRE

Aumenta México 5.8% importaciones de gas

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

México importó un promedio de 6 mil 252 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) de gas natural estadounidense durante el primer trimestre de 2025, un incremento anual de 5.8 por ciento, según cifras de la Administración de Información Energética de EU.

De esta manera, las compras de gas natural del mercado de EU tocaron su mayor nivel histórico para un primer trimestre.

En contraste, mientras la dependencia del gas estadounidense sigue creciendo año con año, la producción local marca una trayectoria a la baja.

Así, entre enero y marzo, la producción de gas natural de Pemex ascendió a un promedio de 4 mil 409 mmpcd, lo que significó una caída de 7.7 por ciento a tasa anual, según el reporte operativo de la petrolera.

De esta manera, la producción

de gas natural en México tocó su nivel más bajo para un periodo similar desde 1997.

En este contexto, el mercado mexicano representó el 26.3 por ciento de las ventas de gas natural que realizó Estados Unidos durante el primer trimestre del año, de acuerdo con las cifras oficiales del país vecino.

FOCOS

Meta complicada. México aún se encuentra muy lejos de alcanzar el objetivo de producción de 5 mil MMpcd de gas establecido por la presidenta Claudia Sheinbaum para 2027.

Según el IMCO. La falta de almacenamiento de gas natural es uno de los principales riesgos de seguridad energética, ya que dependemos de un solo proveedor: EU.

MEDIDAS DE MÉXICO

Acusan bloqueo al acero de Vietnam

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La reciente decisión de la Secretaría de Economía de eliminar del catálogo oficial a todos los molinos vietnamitas, cerrando las importaciones de acero de ese país, está violando los tratados comerciales, justo cuando México y esa nación celebran 55 años de relaciones diplomáticas.

Adrián Vázquez Benítez, socio director de VTZ Abogados y representante legal de la industria siderúrgica vietnamita en México, calificó de "falsas" las acusaciones gubernamentales sobre triangulación de acero chino y empresas fantasma.

El conflicto se originó tras una reunión entre el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y

EXISTEN.

Seis resoluciones del SAT confirmando que siderúrgicas de ese país exportaron a México mercancía originaria de Vietnam.

representantes de la industria siderúrgica nacional, donde se acordó la eliminación masiva de molinos del catálogo oficial. Esta medida, implementada en dos fases durante mayo pasado, primero eliminó aproximadamente mil molinos que aún no habían sido aprobados, para posteriormente dar de baja a todos los molinos vietnamitas restantes.

"Al haberse eliminado todos los molinos de Vietnam, ya no pueden llevarse a cabo importaciones de acero de Vietnam, porque ninguno aparece en el catálogo", explicó Vázquez Benítez, quien representa a cinco de las siete principales empresas siderúrgicas vietnamitas que operaban en el mercado mexicano.

Según el especialista, con esta decisión, Economía afecta "el 100 por ciento de la exportación siderúrgica de Vietnam" hacia México, un flujo comercial que incluye productos como lámina galvanizada, lámina fría y lámina caliente, utilizados en construcción, techos para viviendas de bajos recursos, entre otros.

Vázquez Benítez señaló que las empresas que representa han participado en investigaciones antidumping complejas ante la Secretaría de Economía, donde demostraron su existencia, ubicación, información financiera, ventas y costos.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción III, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/15/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD DE RESPALDO ELÉCTRICO (UPS) PARA EL SPAVAA"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	16 de junio de 2025	17 de junio de 2025 11:00 horas	19 de junio de 2025 17:30 horas	25 de junio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la adquisición e instalación de una unidad de respaldo eléctrico (UPS) para el SPAVAA, a fin de contar con un equipo que proteja a los sistemas electrónicos parlamentarios ante eventualidades de corte de suministro de energía eléctrica o variaciones en el voltaje, así como la desinstalación de dos equipos existentes, cuya contratación se adjudicará a **un solo Licitante** a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 16 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 situada en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de junio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del día hábil siguiente a la fecha de firma del instrumento contractual y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE JUNIO DE 2025



Haz de su educación tu legado máspreciado

¡Invierte hoy para su educación futura!



Posibles riesgos económicos por la reforma judicial de México

Paris, Francia.- Francia tiene una larga tradición en la lucha por la democracia y la libertad como sistema político y económico, así como la de poder controlar y limitar el excesivo poder de los gobernantes. En la época de la monarquía los nobles tenían un poder inmenso sobre la actividad económica y la actividad de la población; aspectos que hoy serían absurdos tenían que ser aprobados por el mismo rey, por ejemplo, de qué color tenían que ser los trajes que confeccionaran los sastres o en lo social autorizar matrimonios. Era normal que los títulos nobiliarios otorgaban derechos a controlar y extraer recursos de territorios y poblaciones. Y al no existir libertad económica había una gran pobreza entre la mayoría de la población.

La Revolución Francesa de 1789, con el lema de "Libertad, Fraternidad e Igualdad" destruyó el sistema político y económico anterior no solo en este país, sino en diferentes naciones del Viejo Continente. Por su

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



parte, en Estados Unidos se redactó una constitución en 1787, que sigue vigente hasta la fecha, a la cual solo se le han hecho 27 enmiendas en estos dos siglos y medio, lo que permite una gran estabilidad. Esto contrasta con los fuertes cambios de la Constitución mexicana.

Las constituciones actuales de los países más desarrollados

tienen como un principio básico el mantener limitado el poder de los gobernantes, siendo un mecanismo para lograrlo el dividirlo en diferentes personas y grupos. La actual reforma al sistema judicial en México y las amplias mayorías que tiene el partido del Presidente de la República en el Congreso van en sentido contrario a la lucha por la democracia y la libertad económica de los últimos siglos. Esto incrementa de manera relevante los riesgos que pueden enfrentar las diversas empresas y los ciudadanos. Entre algunos de los muchos riesgos económicos que esta reforma puede provocar están los siguientes:

1- Los horizontes de planeación y de actividad de las empresas y de los particulares se reducen de manera notable, ya que una concesión o autorización se puede cambiar o revocar de manera imprevisible.

2- Ante lo anterior, las empresas tratarán de incrementar sus márgenes de utilidad en el corto plazo, para compensar esos

riesgos, elevando sus precios y en otros casos se cancelarán proyectos previstos.

3- Los distintos jueces pueden ser sujetos a presiones de diversos grupos o sectores locales, por lo cual la aplicación de una misma ley podría ser desigual en diferentes partes del territorio nacional.

4- Existen varios millones de procesos judiciales en todo el país, que quedarían pospuestos por la salida de miles de funcionarios judiciales de los distintos puestos, creando un desconocimiento de sus antecedentes, que ocasionará retrasos a los procesos con los consiguientes problemas,

5- Es previsible una reducción en la cobranza de los bancos, de otras instituciones financieras y comerciales, así como pagos de diversas entida-

des del gobierno lo que ocasionaría pérdidas no previstas.

6- Derviado de lo anterior, se espera que los bancos eleven sus tasas de interés activas (es decir las que cobran a los deudores), a pesar de que las tasas de interés pasivas se reduzcan (o sea las que pagan a los deudores por sus ahorros y la de referencia).

7- Este proceso crea un entorno de mayor incertidumbre, lo que reduciría el crecimiento económico en los próximos meses y años. Como efecto es probable que sea menor la recaudación fiscal del gobierno, elevando así su déficit.

8- Un mayor déficit fiscal elevaría el endeudamiento del gobierno, lo que reduciría los recursos que se podrían otorgar a las empresas y a las personas. Esto perjudicaría aún más el dinamismo económico.

"Los horizontes de planeación y de actividad de las empresas y de los particulares se reducen de manera notable, ya que una concesión se puede cambiar"

"Los distintos jueces pueden ser sujetos a presiones de diversos grupos o sectores locales, por lo cual la aplicación de una misma ley podría ser desigual"



55 6111 1490

quicklearning.com

Inglés en

QUICK LEARNING

**Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad**

¡hablas o hablas!



Expansión. El Grupo prevé la apertura de 100 tiendas en el presente año.

@EXPOK

HAY CONFIANZA EN EL PAÍS

Coppel invertirá 80 mil mdp en próximos 5 años

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Como parte de su estrategia en el país, Grupo Coppel desembolsará 80 mil millones de pesos en los siguientes cinco años, enfocado en una expansión física, tecnológica y de sostenibilidad.

"Hay plena confianza en México. No nos da miedo ni nos inquieta. Al contrario, creemos que hay mucha oportunidad para seguir haciendo lo que hacemos y continuar con nuestra propuesta de valor", señaló Diego Coppel, director general de categorías, muebles, digital y mercadotecnia en la firma.

Del monto total, 50 por ciento está enfocado a infraestructura física, 40 por ciento en su plataforma de e-commerce y la modernización de los servicios financieros, y 10 por ciento en el área de sostenibilidad y transporte.

Solo con BanCoppel se busca bancarizar a tres millones de clientes hacia 2030. Estephany

Ley, directora de banca minorista del banco, detalló que en esta etapa apuestan por la ampliación de productos y servicios, como las tarjetas de crédito y financiamientos hipotecarios, de nómina y para autos usados.

"No quiero decir que vamos a dejar de lado las tarjetas, porque es nuestro core y es nuestro mecanismo de distribución", dijo, luego de que se subrayó que el 55 por ciento de los clientes de BanCoppel tienen acceso a su primer producto financiero por medio de esta institución.

También se evaluarán sucursales fuera de la tienda departamental, así como que el personal pueda dar asesoría financiera.

Entre otras acciones derivadas de la inversión, Grupo Coppel abrirá 100 nuevas tiendas este año y comenzará a introducir nuevas ofertas especializadas en diversos segmentos. También pretende elevar de 10 a 20 por ciento la participación del e-commerce en sus ventas totales en 2030.

Concentra EU la mitad de fusiones en México

Los acuerdos de fusiones y adquisiciones en México de empresas extranjeras sumaron 42 en los primeros cinco meses del año, de los cuales 22 fueron de firmas estadounidenses, seguidos de empresas españolas con 5 acuerdos; y de Colombia con 4 acuerdos más, según datos de TTR Data.

Las firmas estadounidenses encabezaron la lista de las fusiones y adquisiciones transfronterizas en otras economías de América Latina, con 56 acuerdos en Brasil,

18 en Colombia, 14 en Chile, 9 en Argentina y 6 en Perú.

El volumen de 42 acuerdos transfronterizos de firmas de capital extranjero comprando o fusionándose con mexicanas, superó a las 24 transacciones de firmas mexicanas que salieron de compras al exterior hasta mayo de 2025, principalmente con los ojos puestos en Argentina, Colombia y Chile con 5, 4 y 3 transacciones, respectivamente.

—Leticia Hernández

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.



BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!


DISPONIBLE EN
 Google Play
 App Store

Roku

René Delgado

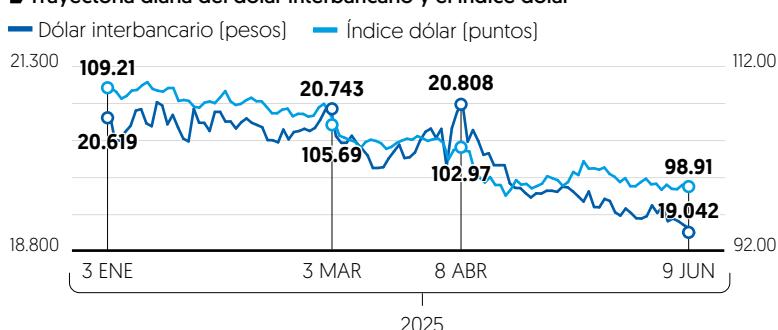
150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD B> Totalplay 604 Star TV
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¿Romperá nuevos pisos?

El peso mexicano extendió su fortaleza frente al dólar de EU, al extender el billete verde su debilidad frente a las principales divisas negociadas.

■ Trayectoria diaria del dólar interbancario y el índice dólar



Fuente: Banco de México y Bloomberg

ROZA NIVEL DE 18 UNIDADES

Extiende peso racha ganadora frente al dólar

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana extendió ayer su racha ganadora frente al dólar, y rozó el nivel de las 18 unidades, ante persistente debilitamiento de la divisa estadounidense, y un mayor apetito por el riesgo, ante el inicio de conversaciones entre Estados Unidos y China.

De acuerdo con el Banco de México (Banxico), el tipo de cambio

cerró en 19.0424 pesos por dólar, con lo que presentó una apreciación de 0.33 por ciento. Esta fue su cuarta jornada con avances de manera consecutiva.

A la par, el índice dólar (DXY), que mide la fortaleza de la moneda norteamericana frente una cesta conformada por seis países desarrollados, reportó un descenso de 0.22 por ciento, en los 98.98 enteros.

"Los inversionistas esperan que Estados Unidos y China lleguen a

un acuerdo que convenza a la administración Trump de que deje de secuestrar económicamente a sus ciudadanos con elevados impuestos a las importaciones y restricciones al comercio tecnológico", señalaron analistas de Oanda.

La administración Trump espera que "después del apretón de manos" en Londres, se aliviarán los controles de exportación de EU, y las 'tierras raras' serán liberadas en grandes cantidades por China, indicó Kevin Hassett, jefe del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca a medios de comunicación.

Los comentarios de Hassett fueron la señal más clara hasta el momento de que Estados Unidos está dispuesto a ofrecer esa concesión, aunque agregó que Estados Unidos no incluiría los chips estadounidenses más sofisticados fabricados por la gigante Nvidia.

ALZAS MODERADAS EN WALL STREET

La expectativa de que se alivien las tensiones comerciales entre EU y China generaron avances moderados en los mercados accionarios en Wall Street.

El Nasdaq cerró con una alza de 0.31 por ciento; el S&P 500 avanzó 0.09 por ciento, mientras que el Dow Jones no reportó cambios.

Las bolsas a nivel local cerraron en números negativos; el caso del índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, bajó 0.43 por ciento, a los 57 mil 813.38 enteros, y en el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, el descenso fue de 0.49 por ciento, a mil 165.98 puntos.

TÍTULOS SIMPLIFICADOS

Avizoran retos en nuevas emisiones

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

A la espera de que se puedan realizar emisiones simplificadas, ya se vislumbran retos para las empresas que las usen, ya que se estima que deberán ser atractivas y con un mercado diverso para que los inversionistas institucionales apuesten por estas colocaciones de alto riesgo.

Alejandro Aguilera, director general de Operadora de Fondos Banorte, explicó que para las Afores podría ser más fácil apostar por las emisiones simplificadas al contar con regímenes de inversión, pero un fondo, por la naturaleza de sus recursos, debe tener más cautela.

"A nosotros nos va a llevar un poco más de tiempo. Si hacemos un fondo donde vamos a meter emisiones simplificadas con esas características, más vale que tengamos constancia y transparencia al cliente", dijo en entrevista.

Incluso, refirió que muchos de los usuarios de fondos de inversión están muy acostumbrados a la seguridad del corto plazo y en

FOCOS

Reglas. Las leyes secundarias de fondos de cobertura siguen pendientes de publicación por parte de los reguladores.

Acceso. Las emisiones simples buscan el ingreso al mercado de valores de pequeñas y medianas empresas.

Digitalización. Banorte apuesta por el uso de tecnología para eficientar sus procesos.

valores en pesos pese a que hay una oferta muy amplia al que pueden acceder. A pesar de los retos, confío en que estos instrumentos de cobertura cuya aplicación le dará más liquidez al mercado.

MIGRAN A TÍTULOS DIGITALES
Aguilar Ceballos informó que la operadora de fondos, que actualmente administra más de 400 mil millones de pesos en activos, migró en su totalidad sus títulos accionarios de físico a la emisión electrónica ante el Indeval.

Al ser pionera, esperan que más participantes se sumen al tener entre los beneficios un menor tiempo en la emisión de valores (de cuatro horas a 15 minutos), una baja en los procesos manuales y mayor agilidad en el procesamiento. Además, es un sistema seguro para recepción y administración de información.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,813.38	-0.43	-248.03	General (España)	1,409.49	0.01	0.15
FTSE BIVA (Méjico)	1,165.98	-0.49	-5.73	IBEX 40 (España)	14,251.30	0.03	3.70
DJ Industrial (EU)	42,761.76	0.00	-1.11	PSI 20 Index (Portugal)	7,425.75	-0.38	-28.26
Nasdaq Composite (EU)	19,591.24	0.31	61.29	Xetra Dax (Alemania)	24,174.32	-0.54	-130.14
S&P 500 (EU)	6,005.88	0.09	5.52	Hang Seng (Hong Kong)	24,181.43	1.63	388.89
IBovespa (Brasil)	135,699.38	-0.30	-402.72	Kospi11 (Corea del Sur)	2,855.77	1.55	43.72
Merval (Argentina)	2,111,197.00	-2.11	-45,581.50	Nikkei-225 (Japón)	38,088.57	0.92	346.96
Santiago (Chile)	41,087.84	0.08	33.48	Sensex (India)	82,445.21	0.31	256.22
CAC 40 (Francia)	7,791.47	-0.17	-13.40	Shanghai Comp (China)	3,399.77	0.43	14.41
FTSE MIB (Italia)	40,461.79	-0.35	-140.15	Straits Times (Singapur)	3,936.32	0.05	2.03
FTSE-100 (Londres)	8,832.28	-0.06	-5.63				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
MFRISCO A-1	3.75	6.23	11.61	1.35	9.65
CIE B	32.41	4.89	4.66	74.27	23.58
AUTLAN B	6.50	4.84	-7.93	-32.15	-2.99
RLH A	16.00	3.23	17.99	-6.98	-3.03
TEAK CPO	0.30	3.09	0.00	-76.00	6.76

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GFINBUR 0	4773	-3.28	-4.90	7.33	10.00
VINTE *	30.00	-2.91	-9.09	-9.58	-7.69
VASCON *	0.38	-2.82	-0.52	-78.47	-21.04
BIMBO A	50.82	-2.59	-13.37	-24.86	-8.00
CADU A	3.20	-2.44	-1.54	-18.58	-8.31

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3547	0.0069	1,2166	1,3610	1,1421
Libra	0.7381		0.5106	0.8981	1,0042	0.8427
Euro	0.8756	1,1865	0.6057	1,0653	1,1915	
Yen	144.56	195.83		175.85	196.78	165.10
Franco s.	0.8220	1,1137	0.5688		1,1180	0.9386

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6057	1,1864	1,0652	0.1116	0.6808	0.2070	
Yen	165.09	195.83	175.85	18.42	112.40	34.06	
Libra	0.8427	0.5107	0.8980	0.0940	0.5739	0.1743	
Dólar HK	8.9631	5.4290	10.6315	9.5476	6.1018	1.8545	
Dólar Sing	1.4688	0.8897	1.7424	1.5647	0.1639	0.3037	
Ringgit	4.8355	2.9275	5.7432	5.1585	0.5393	3.2929	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,353,8936	0.0007
Australia, dólar	1,7525	0.5705
Brasil, real	6,3486	0.1575
Canadá, dólar	1,5639	0.6392
Estados Unidos, dólar	1,1421	0.8756
FMI, DEG	0.8393	1,1915
G. Bretaña, libra	0.8427	1,1865
Hong Kong, dólar	8,9624	0.1116
Japón, yen*	165,0900	0.6057
Méjico, peso	21,7454	0.0460
Rusia, rublo	90,3013	0.0111
Singapur, dólar	1,4688	0.6808
Suiza, franco	0.9386	1,0652

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %

<tbl_r cells="6" ix

Las empresas de cara a la reforma judicial

El pasado 1 de junio se llevó a cabo la elección por voto popular de 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2 magistraturas de la Sala Superior y 15 magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de Circuito y 286 titulares de Juzgados de Distrito, además de miles de cargos en el Poder Judicial local en 19 estados.

Es este un proceso altamente cuestionado desde sus orígenes, dentro y fuera del país. Lo que atestiguamos el pasado 1 de junio confirma que estamos en presencia de un ejercicio viciado de origen y plagado de irregularidades, cuyo objetivo parece distar de contar con un Poder Judicial eficiente.

La Organización de los Estados Americanos manifestó su preocupación y una clara recomendación a los demás países latinoamericanos de no seguir en forma alguna el ejemplo mexicano.

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



Pero ¿qué significa esto para las empresas?, ¿está en riesgo la independencia del Poder Judicial y por qué es esto importante? y, sobre todo, ¿qué hacer ante este panorama de incertidumbre?

Distingamos en primer lugar a

las empresas que ya desarrollan actividades en nuestro país de aquellas empresas e inversionistas que se encuentran analizando invertir en México.

En el primer caso, la conclusión inmediata es que hay que estar atentos a la evolución de la impartición de justicia a partir de esta nueva realidad y tomar algunas acciones concretas.

En el caso de empresas con planes de invertir en el país, no cabe duda de que los riesgos cualitativos de hacer negocios en México se han incrementado con esta reforma y que aquellas que deciden ir adelante con sus proyectos están revisando las tasas de retorno a partir de una realidad mexicana que se aleja de la práctica internacional y de garantías *a priori* de juzgadores independientes.

En no pocos casos, el tema de la reforma judicial (y otras del régimen actual) y la zozobra que traen consigo –más allá del discurso oficial, junto con la realidad compleja y cambiante del concierto comercial internacional, han puesto en pausa o cancelado definitivamente proyectos de inversión en México.

Invertir en países con poderes judiciales independientes es crucial para las empresas por temas de predictibilidad –reducción de riesgos de arbitrariedad y corrup-

ción en protección de inversiones, de respeto a los derechos de propiedad y garantías de que las disputas se resolverán de manera justa y con piso parejo.

Las empresas con actividades en México pueden en primer lugar realizar un inventario de las distintas relaciones jurídicas de las que son parte, distinguiendo aquellas en las que la empresa se relaciona contractualmente con otros particulares de relaciones jurídicas con el gobierno (en este último caso derivado de la titularidad de concesiones, permisos, licencias, como contratistas del gobierno en alguno de sus tres niveles o como contribuyentes).

En el caso de relaciones entre particulares, resulta prudente clasificar el grado de riesgo o vulnerabilidad de los contratos existentes en la empresa, en razón del monto involucrado, el objeto del contrato, de temas reputacionales o la relevancia que reviste determinado contrato como parte de un todo en la cadena productiva o en las distintas etapas de un proyecto.

Para aquellas relaciones contractuales clave que pudieran colocar en una situación de vulnerabilidad a la empresa ante una situación de incumplimiento, vale la pena revisar alternativas al procedimiento judicial tradicional ante tribunales mexicanos,

que pueden incluir cláusulas de solución de controversias escalonadas, arbitraje comercial, conciliación, mediación y otros medios alternativos de solución de controversias.

En relaciones transfronterizas contractuales de importancia, vale la pena también revisar la pertinencia de contar con cláusulas arbitrales regidas por organismos internacionales e incluso analizar la pertinencia de someterse a la jurisdicción de tribunales extranjeros.

No existe una solución única para todas las empresas siendo necesario hacer un análisis cuidadoso caso por caso, con una estrategia integral que puede incluir las acciones aquí planteadas, de la mano de un asesor legal especializado.

Pero sin duda el tema más delicado que ha generado más preocupación es aquel que se refiere a la solución de controversias cuando la parte actora o demandada es el Gobierno Federal.

Mucho se ha cuestionado si un juez capturado en este brete electoral será capaz de emitir resoluciones en contra de quienes promovieron su candidatura y definieron su elección.

Es importante que las empresas se ocupen del tema actuando en forma preventiva ante esta nueva realidad.

Lunes a Viernes 19 HRS.

BAJA LA APP
DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS

Disponible en Google Play y App Store

Roku

Juan Carlos Barajas

150 .izzi tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra "CO129CB 20-4", (en adelante los "Certificados"), emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, actualmente como Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número 11595 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el "Representante Común"), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 25 de junio de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 13, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Instalación de la Asamblea.
II. Informe del Fiduciario de los incumplimientos incurridos por el Fideicomitente bajo el Contrato de Crédito Subyacente, el Pagaré Subyacente y los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CO129CB 20-4.
III. Informe del Fiduciario respecto del Patrimonio del Fideicomiso a la fecha de la presente convocatoria.
IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se modifique la estructura de la emisión de los Certificados con clave de pizarra "CO129CB 20-4". Acciones y resoluciones al respecto.
V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias a los Documentos de la Estructura de la Emisión con clave de pizarra "CO129CB 20-4", para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto del punto IV anterior, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante autoridades y ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Acciones y resoluciones al respecto.
VI. Discusión y en su caso, aprobación para declarar vencidos el Crédito Subyacente, el Pagaré Subyacente, y los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CO129CB 20-4. Acciones y resoluciones al respecto.
VII. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 Piso 8, Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11580 a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes y/o el licenciado Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y jortega@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 24 de junio de 2025. Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

La documentación correspondiente a los términos de la propuesta de los puntos IV y V del Orden del Día, se encontrará a disposición de los Tenedores al día hábil siguiente de la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas de la Fideicomitente ubicadas en Bosque de Círculos 186, Piso 10, Colonia Bosques de las Lomas C.P. 11700 en la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 10 de junio de 2025

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

Bloomberg Businessweek México

TIENES QUE SABER MENSUAL

BÚSCALA EN EL FINANCIERO

PLANTEAMIENTO DE SENADOR

Proponen elevar impuesto a remesas al 15%

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

El senador republicano por Misuri, Eric Schmitt, informó el pasado fin de semana que presentará una propuesta para aumentar el impuesto a las remesas enviadas desde Estados Unidos, pasando del 3.5 por ciento actual al 15 por ciento, en el marco de un debate legislativo que podría tener un fuerte impacto en los países de América Latina.

En su anuncio, Schmitt aprovechó para responder a recientes declaraciones de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, quien ha rechazado públicamente la imposición de este gravamen.

3.5

POR CIENTO
Es la tasa del impuesto que ya fue aprobada en la Cámara de Representantes, ahora se discute en el Senado.

El republicano reposteó un video de Sheinbaum en el que la Presidenta advertía que “si es necesario, nos movilizaremos. No queremos impuestos sobre las remesas de nuestros compatriotas. De Estados Unidos a México”. Al respecto, Schmitt comentó: “Ella se va a enojar mucho cuando descubra que quiero un gran y hermoso impuesto a las remesas para los inmigrantes”.

El impuesto propuesto, que ya fue aprobado en la Cámara de Representantes con una tasa inicial de 3.5 por ciento, se encuentra ahora en discusión en el Senado. De ser aprobado, entraría en vigor el 1 de enero de 2026, con el objetivo de recaudar aproximadamente 22 mil millones de dólares entre 2026 y 2034.

Según el proyecto, el gravamen aplicaría a remesas enviadas por personas que no son ciudadanos ni nacionales estadounidenses, incluidos residentes permanentes y titulares de visas de trabajo. Los ciudadanos de EU quedarían exentos si utilizan proveedores autorizados y verifican su estatus.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintituno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÉZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en el instrumento número 169,136, de fecha 05 del mes del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, las señoras ANA MARÍA DEL CARMEN MENDIZÁBAL y GRETTEL CONCEPCIÓN MELANCO MENDIZÁBAL, representadas por su apoderada la señora BRENDA PATRICIA MELANCO MENDIZÁBAL, quien también comparece por su propio derecho, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión legítima a bienes del señor FERNANDO LUIS MELANCO COVARUBIAS, además la señora BRENDA PATRICIA MELANCO MENDIZÁBAL aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 6 de junio del año 2025.

LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL
TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 714 Volumen XII, de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí:

1. Inicio tramitación de Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de CRISTIAN SOTO ONTIVEROS.
2. MARIA DEL ROCIO ONTIVEROS LOPEZ, en carácter de madre legítima, exhibió:

 - a) Acta de defunción del fallecido.
 - b) Acta de nacimiento.
 - c) Último domicilio del fallecido fue en Vicente Guerrero 3, Col. Centro, municipio de Jangapao, Michoacán de Ocampo.

3. MARIA DEL ROCIO ONTIVEROS LOPEZ, en carácter de madre legítima, se reconoce como única y universal heredera aceptando la herencia que corresponde.
4. MARIA DEL ROCIO ONTIVEROS LOPEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, 19 de marzo de 2025.

LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS.
NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,018 de fecha 30 de mayo del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA VÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como ROSA VÁZQUEZ SÁNCHEZ, en la que el señor CESAR VÁZQUEZ SÁNCHEZ, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA Y ACEPTO Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA NOTARIA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,051 de fecha 05 de junio del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RAQUEL NAVARRETE MANTECON, en la que los señores ANA PAULINA BURUNAT NAVARRETE y SERGIO ENRIC BURUNAT NAVARRETE RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPATARON LA HERENCIA Y ACEPATARON Y PROTESTARON EL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA NOTARIA 95
DEL ESTADO DE MÉXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	202.36	-0.97	-0.48	-2.89	15.91	17.15
15.49 / 7.86	ALFAA	15.10	-0.10	-0.66	4.28	70.97	21.58
65.71 / 38.89	ALSEA*	49.50	0.37	0.75	6.96	-21.75	13.82
17.25 / 13.76	AMXB	15.97	-0.23	-1.42	-3.68	0.69	6.82
690.99 / 505.8	ASURB	606.74	-11.46	-1.85	-3.68	9.51	13.48
59.92 / 40	BBAJQOO	47.08	0.18	0.38	-2.95	-11.20	12.77
71.65 / 49.3	BIMBOA	50.82	-1.35	-2.59	-13.37	-24.86	8.00
45.2 / 26.43	BOLSA	41.24	-1.01	-2.39	1.00	30.09	23.62
14.39 / 10.17	CEMEXPQ	12.92	0.01	0.08	3.53	6.78	10.62
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	144.52	-1.58	-1.08	6.19	17.26	15.34
37.27 / 15.7	CUERVO*	23.00	-0.24	-1.03	-9.59	-34.17	-1.84
211.36 / 164.41	FEMSAUD	199.46	-4.78	-2.34	0.32	2.85	14.13
460 / 259.4	GAPB	451.45	-6.59	-1.44	6.52	59.26	23.17
150 / 109.46	GCARSOA1	126.47	-0.77	-0.61	-3.40	-5.75	9.71
223.62 / 140.81	GCC*	185.17	0.03	0.02	5.47	6.05	-0.69
40.6 / 20.03	GENTERA*	40.39	0.32	0.80	9.43	71.00	66.21
54.97 / 41.25	GFINBURG	47.73	-1.62	-3.28	-4.90	7.33	10.00
180.82 / 130.04	GFNORTEO	173.75	0.31	0.18	7.38	24.72	29.69
115.97 / 91.08	GMEXICOB	109.22	0.99	0.91	7.95	14.79	10.40
397.69 / 319.07	GRUMAB	327.47	-2.84	-0.86	-11.65	-2.03	0.48
36 / 2715	KIMBERA	34.26	0.07	0.20	-1.47	2.15	16.53
198.06 / 147.38	KOFUBL	186.12	0.89	0.48	2.49	12.60	14.90
29.18 / 15.84	LABB	21.81	-0.47	-2.11	2.11	30.91	-13.21
43.19 / 30.97	LACOMUBC	41.78	-0.70	-1.65	1.75	20.19	28.67
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	97.45	0.03	0.03	1.46	-21.86	-1.70
55.64 / 33.33	MEGACPQ	55.03	0.57	1.05	3.34	12.91	62.28
249.78 / 145.09	OMAB	246.66	-1.52	-0.61	5.69	51.23	37.45
28 / 12.7	ORBIA*	13.33	-0.02	-0.15	-1.33	-49.02	-11.01
514.63 / 226	PE&OLE'S	505.16	14.28	2.91	20.39	109.07	89.77
233.97 / 162.79	PINFRAMA*	221.68	3.44	1.58	0.85	26.67	25.51
237.18 / 130.01	Q*	206.69	-3.00	-1.43	-7.14	3.61	17.83
161.03 / 112.13	RA	157.89	0.77	0.49	8.93	16.93	34.88
10.72 / 6.48	TLEVICPO	7.71	-0.07	-0.90	7.38	-26.15	11.58
60.18 / 44.26	VESTA*	54.10	-0.51	-0.93	-0.50	-4.57	1.67
67.5442 / 51.1298	WALMEX*	64.33	0.53	0.83	3.52	4.60	17.20

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
19.99 / 15.83	ACTINVRB	18.70	-0.35	-1.84	-0.90	18.13	4.94
27.88 / 10.29	AGUA*	13.82	0.33	2.45	10.30	-45.18	-13.35
51.5 / 32.01	AGUILCPQ	49.47	0.95	1.96	3.82	6.75	39.75
16.79 / 8.15	ALPEKA	10.74	-0.06	-0.56	2.97	-22.96	-17.64
1362.95 / 1009	ANB*	1355.92	0.00	0.00	4.14	21.61	31.17
22.68 / 15.28	ANGELD	21.46	-0.20	-0.92	3.82	22.84	36.69
3.83 / 2.81	ARA*	3.19	0.03	0.95	-2.74	1.59	-0.31
9.72 / 5.24	AUTLANB	6.50	0.30	4.84	-7.93	-32.15	-2.99
2.6 / 0.92	AXTELCPQ	2.28	-0.03				

TOROS



Extraordinaria
foto de briones en
la que se resume
la profundidad,
empaque y
torería de
Morante de la
Puebla.

FOTOGRAFÍA: MANOLO BRIONES

LA MONTERA AZUL

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

**Rafael
Cué**

Opine usted:
rcue@disequis.com
@rafaelcue



Ia Corrida de Beneficencia en Madrid tiene origen desde el mismo año de la inauguración de Las Ventas en 1931. Es una de las fechas claves y más importantes del calendario taurino mundial y, sin duda alguna, una tarde que da a los participantes estatus. Suele contar con la presencia de algún miembro de la Familia Real Española en el Palco Real; este año no fue el caso y fue una pena dada la gran tarde que se vivió.

Hace una semana dediqué mi editorial al maestro Morante de la Puebla, genio del toreo. Artista y torero, torero y artista. Valiente, entendiendo el valor como la disposición de colocar el cuerpo ante el toro con el único fin de torear sin ventajas técnicas ni argumentos superfluos. La madurez artística de Morante le permite hacerlo, lo que es un privilegio para aficionados y

público.

El domingo pasado encabezó como primer espada la afamada Corrida de Beneficencia. Lleno de "no hay billetes". Expectación máxima en vivo y por televisión; desde aquí agradecer a Telemadrid y a Radio y Televisión de Aguascalientes el haberlos brindado la oportunidad de ver en vivo toda la Feria de San Isidro. Lo que no está en la tele, no existe.

Morante de la Puebla es un estudiado del toreo a profundidad. Su puesta en escena comienza desde el diseño y confección de sus trajes, monteras y avíos. Ha formado una mancuerna sensacional con el sastre Justo Algaba y juntos nos han permitido conocer nuevos bordados, combinaciones y épocas de la moda taurina. Para esta edición utilizó un vestido de torear azul marino bordado sobre terciopelo en pasamanería negra. Precioso. Los dibujos del bordado estuvieron inspirados en los que utilizaban los emperadores romanos en ceremonias y fiestas hace más de dos mil años. La montera de color azul, edición especial para tan distinguida ocasión.

Desde ahí, Morante de la Puebla marca abismal diferencia cultural, estética y visual con el resto de sus compañeros. El respeto a la historia, reviviendo suertes, posturas, formas y actitudes, convierte cada tarde en una lección histórica llena de vida,

emoción y torería.

Son pocos los toros que le embisten; es Morante un torero de poca suerte en los sorteos. Esta temporada solo ha necesitado que el toro medianamente se mueva para desplegar la rotundidad de su arte. La suavidad de sus formas con el capote es la máxima entrega que un torero puede tener ante la embestida de un toro.

El de la Puebla respeta la bravura al ponerse delante sin técnica defensiva para mover al toro, le presenta a la bravura la verdad de una muleta bien plantada, el cuerpo en el sitio exacto para que el toro tenga la opción de decidir a qué embestir, y la precisión de los toques para que el viaje sea ante el capote o la muleta, pero siempre reunido con su cuerpo. Asentadas las zapatillas, encajados los riñones, la barba al pecho con el ritmo y compás que Dios brinda a los privilegiados.

Todo esto ante el poder del toro, al que Morante le cita con la voz ronca, de gladiador a fiera, de torero a toro bravo, de vida a muerte.

La gran mayoría de los toreros educa su cuerpo para adoptar posturas y posiciones antinaturales, pero necesarias para el toreo y la transmisión al tendido. En Morante estas posturas y gestos son naturales, muestra del verdadero valor y entrega. No hay aspavientos, hay sonrisas. No hay gesticulaciones, hay miradas, susurros y verdad.

Cuajó dos faenas y le cortó una oreja a cada toro, alcanzando su sueño de salir por la Puerta Grande a la calle de Alcalá. La lectura es superior; Morante ha reconvertido a los infieles que dudaban de su grandeza en las tardes malas, en los momentos duros de bajo ánimo y sensatez ante toros sin opciones. A todos ellos les ha convertido y se han tenido que rendir ante el Dios del toreo.

Las escenas son fantásticas: cientos de jóvenes se lanzaron al ruedo para llevarlo en hombros a través del umbral de la Puerta Grande. Ha conseguido Morante sembrar el toreo, sus valores y potencia artística en una generación acostumbrada a ver la vida a través de una pantalla y, hoy, la sienten en carne propia gracias a Morante.

Se colapsó Madrid en la zona de Alcalá, le llevaron a hombros casi al hotel en Velázquez, se quedaron en la calle coreando su nombre hasta que el maestro salió al balcón a saludar y agradecer el cariño.

Tarde histórica por el hecho de reafirmar que en Morante tenemos a uno de los mejores toreros de la historia; vivimos ese privilegio, no perdamos una sola ocasión para verlo oficializar el toreo.

Deseo que en otoño e invierno nos permita Morante vivirlo en México; lo necesitamos para alimentarnos el alma y saber que defender la cultura es de bien nacidos.

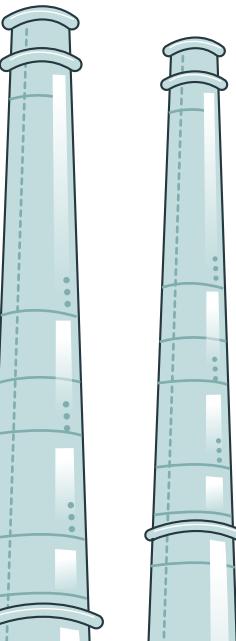
EMPRESAS

Michelin cerrará planta de Querétaro a finales de este año por cambios en la demanda

Michelin cerrará su planta de Querétaro a finales de año, una decisión tomada como último recurso por la empresa debido al cambio en el mercado de llantas para autos de pasajeros y camionetas ligeras.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



Se frena

A mayo, la producción y exportación de autos presentaron una desaceleración respecto 2024.

■ % Var anual, cifras acumuladas enero a mayo
— Exportación — Producción



Cobran factura

La exportación de autos acumulada a mayo presentó una caída del 6.3% anual.

■ Millones de unidades exportadas, enero a mayo



REGISTRAN SU PEOR DESEMPEÑO EN 5 AÑOS

En mayo bajan 2 y 2.8% producción y exportación de autos

En los primeros cinco meses del año el armado de unidades disminuyó 0.45%, su primera reducción para un periodo similar desde 2020

En forma acumulada de enero a mayo, los envíos al extranjero cayeron 6.2% anual

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En mayo la producción y exportación de autos nuevos en México disminuyó 2 por ciento y 2.8 por ciento, respectivamente a tasa anual, en medio de las tensiones comerciales con Estados Unidos y la exención de aranceles a autos importados por el Tratado Comercial entre México, EU y Canadá (T-MEC).

Para el quinto mes, México produjo 358 mil 209 vehículos, 2 por ciento menos que en mayo del año pasado, mientras que en el acumulado de los primeros cinco meses se fabricaron 1 millón 645 mil 673 unidades, es decir 0.45 por ciento menos que en el 2024. Se trata de su primera caída en periodos comparables desde el 2020.

Por su parte, las exportaciones en mayo cayeron 2.8 por ciento con el envío de 301 mil 112 unidades y en el periodo de enero a mayo se exportaron 1 millón 334 mil 667 unidades, es decir un 6.2 por ciento menos que el año pasado. Se trata de su peor desempeño para ese periodo en cinco años.

Además, en el mismo lapso del 2024 las exportaciones crecieron 12.1 por ciento.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Dis-

tribuidores Automotores (AMDA), señaló que estos indicadores apuntan hacia un estancamiento del mercado automotriz.

“Lo que hemos venido registrando a lo largo de los meses del 2025 en efecto es una tendencia de desaceleración, todavía conservamos en las cifras acumuladas un dato de crecimiento respecto enero-mayo 2024, pero mes a mes esta brecha positiva viene disminuyendo muy en línea con el comportamiento de las principales variables macroeconómicas”, comentó.

Comparado contra abril de este año, la producción y exportación tuvieron una recuperación luego de haberse reportado una caída del 9 por ciento en la fabricación y del 11 por ciento en las exportaciones.

Mazda, Stellantis y Audi lideran la lista con menor producción en mayo, al reportar caídas del 34.1, 25.8 y 19.9 por ciento, mientras que Toyota y GM registraron el mayor crecimiento.

Las exportaciones Mazda, General Motors y Volkswagen bajaron el ritmo de sus envíos con caídas del 63.1, 18.4 y 32.4 por ciento, respectivamente. En tanto Toyota y Honda tuvieron un avance del 29.6 y 28.7 por ciento en alza, respectivamente.

ARRASTRA EU

La desaceleración en ventas y producción de autos en EU, ha arrastrado el desempeño de la industria automotriz mexicana durante los últimos meses del 2025.

Julio Galván, gerente de estudios económicos de la Industria Nacional de Autopartes (INA) señaló que un factor ligado a las caídas y estancamiento de la industria es la baja demanda de autos por parte de los estadounidenses.

“La demanda que tenemos es de acuerdo a los volúmenes que tienen en EU y claro ejemplo fue este mes de marzo donde creció la demanda de producción, de venta de vehículos, creció la demanda de autopartes”, agregó.

EU representa el 80 por ciento de las exportaciones mexicanas de autos, mientras que en los primeros cinco meses del año el 16.3 por ciento de las ventas totales en mercado estadounidense fueron realizadas por México.

El valor de la producción de autopartes en el primer trimestre se ha visto afectado por esta desaceleración con EU, acumulando un valor de 28 mil 487 millones de dólares, una caída anual del 8.2 por ciento.

“Todo va ligado a la demanda que tiene EU. El 87 por ciento de esta producción es para mercado de exportación, mientras este comportamiento se siga manteniendo, yo creo que podemos seguir alcanzando nuestras cifras que habíamos establecido en meses anteriores”, agregó.

El arancel del 50 por ciento al acero y al aluminio por parte de EU, traerá un impacto millonario a las, dependiendo el contenido de estos insumos en las autopartes mexicanas, señaló Julio Galván, gerente de estudios económicos de la INA.

Detalló que en 2024, las importaciones a EU de acero y aluminio representaron 12 mil 577 millones de dólares. Advirtió que con el arancel, la industria podría enfrentar sobrecostos de más de 6 mil millones de dólares y podría aumentar.

“Implementando el 50 por ciento del arancel, el impacto podría llegar a ser hasta de 6 mil 289 millones de dólares. Esto dependerá del acero y el aluminio incorporado en cada autoparte”, concluyó.

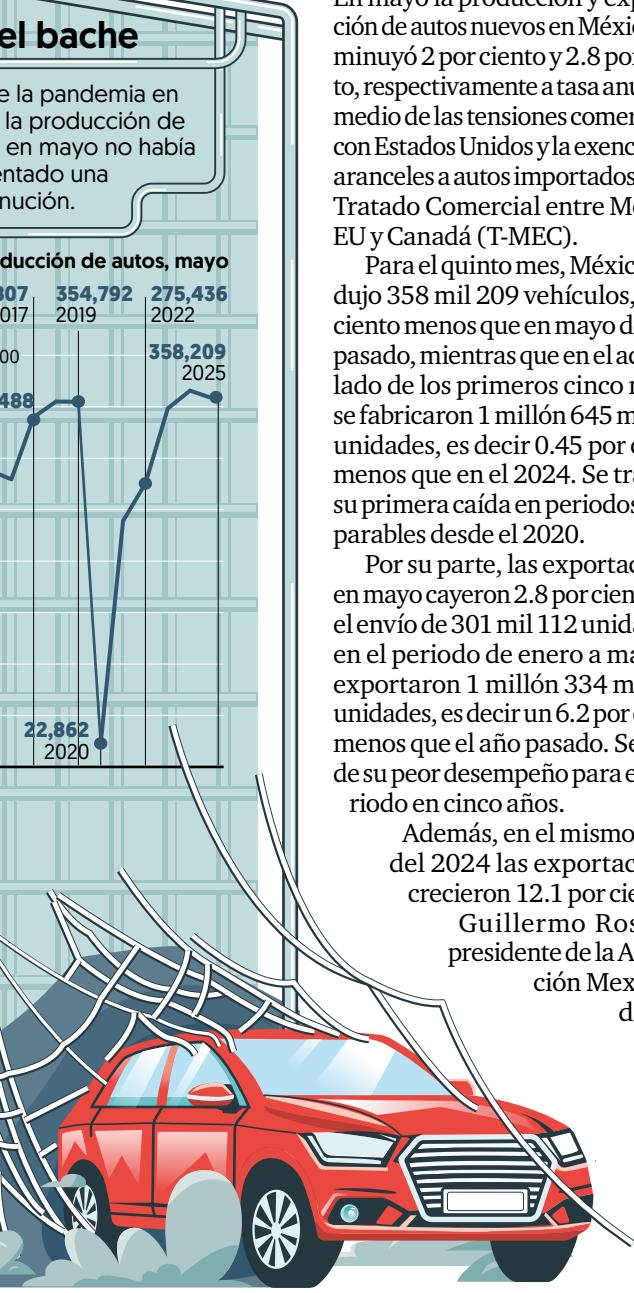


Gráfico: Ismael Angeles

DEBEN SER DEMOLIDOS

Siguen a la venta inmuebles en Tulum

El desarrollo inmobiliario de lujo, Maiim Tulum continúa ofreciendo propiedades por al menos 15 inmobiliarias diferentes, pese a que una jueza ordenó su demolición debido a la violación de leyes ambientales al estar edificado en un zona importante de anidación de tortugas, denunció la organización Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS).

Las propiedades tienen un precio de venta inicial de poco más de 16 millones de pesos debido a que su principal atractivo es estar frente a la playa.

“A pesar de los procedimientos administrativos iniciados por PROFEPA, la obra continuó sin sanciones efectivas hasta que el amparo fue concedido”, denunció DMAS. El proyecto fue desarrollado sin la Manifestación de Impacto Ambiental, por lo que Juzgado Quinto de Distrito en Cancún emitió una sentencia de amparo para preservar la zona.

—*Aldo Munguía*

15 INMOBILIARIAS ENTRE
ellas Tulum and Property, Bellenty, Zoom Playa y Colibrí Properties siguen.

Royal Caribbean apuesta por México... y por una mexicana

México se encamina a convertirse en el principal destino turístico de Royal Caribbean. En un momento crucial para el turismo en el país, la reciente designación de la mexicana **Itzel Valdés** como vicepresidenta asociada para Latinoamérica y el Caribe en Royal Caribbean representa un hito significativo para la empresa en más de 10 mercados clave, incluyendo Colombia, Argentina, Brasil y Panamá, pero es México donde se jugará la gran apuesta.

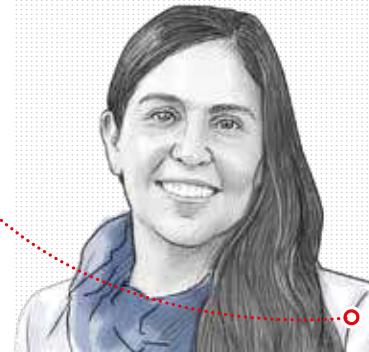
La designación de Valdés, anunciada en marzo pasado, no solo es un reconocimiento a su talento, sino un mensaje claro: México apunta a ser el corazón del futuro turístico de la compañía.

Royal Caribbean tiene planes ambiciosos para México. Actualmente, nuestro país ya recibe aproximadamente 40 millones de turistas extranjeros al año. De esos, una parte creciente llegará por mar. Tan sólo Royal Caribbean proyecta atraer hasta 8 millones de visitantes anuales a través de sus cruceros para el final de 2030. El epicentro de esta expansión serán sus nuevas ofertas turísticas: Royal Beach Club Cozumel, el segundo Beach Club que vamos a tener, y también para México se va a desarrollar el ‘Perfect Day México’ en 2027, que es un rompeaguas. Realmente te diría que con este statement Royal Caribbean le apuesta obviamente al crecimiento y *Perfect Day México* va a ser realmente tan exitoso como fue el *Perfect Day Cococay* en el 2019 y ahora lo estamos haciendo para México”, aseguró Itzel Valdés.

Se estima que tan solo este nuevo enclave atraerá hasta 5 millones de visitantes anuales, convirtiéndose en una palanca

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



económica fundamental para Quintana Roo y el sureste del país.

“En 2026 específicamente para México tendremos México Beach Club Cozumel, el segundo Beach Club que vamos a tener, y también para México se va a desarrollar el ‘Perfect Day México’ en 2027, que es un rompeaguas. Realmente te diría que con este statement Royal Caribbean le apuesta obviamente al crecimiento y *Perfect Day México* va a ser realmente tan exitoso como fue el *Perfect Day Cococay* en el 2019 y ahora lo estamos haciendo para México”, aseguró Itzel Valdés.

En este contexto, la elección de Valdés cobra una dimensión estratégica. Su liderazgo será clave para consolidar esta nueva etapa

de expansión. Con más de 20 años en la industria de la hospitalidad y 12 años dentro de Royal Caribbean, Valdés ha demostrado una visión clara, capacidad de ejecución y una sensibilidad especial para generar alianzas duraderas en la región.

Hoy, México no solo es uno de los destinos turísticos más relevantes del mundo, está por convertirse en el mayor punto de llegada de una de las navieras más importantes del mundo. Y lo hará con una mexicana al frente de esta transformación histórica. El reto es mayúsculo, pero la oportunidad lo es aún más.

Scaleups mexicanas: rediseñando el futuro del trabajo

Endeavor y Skala han presentado el estudio *Future of Work 2025*, un análisis que detalla cómo las scaleups mexicanas están transformando el mundo laboral al integrar estrategias de talento, cultura organizacional, tecnología e innovación. Este informe, basado en entrevistas con líderes del ecosistema y datos de más de 40 empresas de alto crecimiento, como Jústo, Habi y Kueski, muestra cómo estas empresas están marcando el rumbo hacia estructuras más ágiles y modelos de trabajo modernos.

Entre los principales hallazgos, el informe revela que el 83 por ciento de las scaleups utiliza modelos de trabajo fraccional, lo que les permite sumar capacidades clave sin inflar sus estructu-

ras. Asimismo, el 69 por ciento ya contrata talento global, mientras que el 39 por ciento ha integrado el área de *People* en la toma de decisiones estratégicas. Además, aunque el 61 por ciento reporta un impacto transformador por el uso de inteligencia artificial, solo el 28 por ciento ha incorporado esta tecnología en procesos de adquisición de talento, lo que abre una ventana de oportunidad para su desarrollo.

“El futuro del trabajo no es algo que observamos, es algo que estamos diseñando”, afirmó **Brenda Hernández**, CEO y cofundadora de Skala. Según Hernández, las scaleups que lideran esta transformación comprenden que el talento y la cultura son ventajas competitivas esenciales en un mercado en constante evolución.

El estudio también destaca cómo las reglas del trabajo han cambiado, pero muchas empresas aún operan bajo esquemas tradicionales. Las scaleups que liderarán el futuro serán aquellas que se atrevan a rediseñar sus modelos con propósito, poniendo al talento humano en el centro de su estrategia.

Este reporte no solo subraya el dinamismo de las scaleups mexicanas, sino que también invita a las empresas a replantear sus enfoques laborales. La combinación de tecnología, flexibilidad y un enfoque centrado en las personas es el camino para construir organizaciones competitivas y resilientes en un entorno global cada vez más retador.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra “CO129CB 20-5”, (en adelante los “Certificados”), emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, actualmente como Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número 11595 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. actúa como Fideicomitente (el “Fideicomitente”) y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el “Representante Común”), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 25 de junio de 2025 a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 13, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Informe del Fiduciario de los incumplimientos incurridos por el Fideicomitente bajo el Contrato de Crédito Subyacente, el Pagaré Subyacente y los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CO129CB 20-5.
- III. Informe del Fiduciario respecto del Patrimonio del Fideicomiso a la fecha de la presente convocatoria.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se modifique la estructura de la emisión de los Certificados con clave de pizarra “CO129CB 20-5”. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias a los Documentos de la Estructura de la Emisión con clave de pizarra “CO129CB 20-5”, para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto del punto IV anterior, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante autoridades y ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Discusión y en su caso, aprobación para declarar vencidos el Crédito Subyacente, el Pagaré Subyacente, y los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CO129CB 20-5. Acciones y resoluciones al respecto.
- VII. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermedio financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 Piso 8, Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11580 a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes y/o el licenciado Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y jaortega@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 24 de junio de 2025.

Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

La documentación correspondiente a los términos de la propuesta de los puntos IV y V del Orden del Día, se encontrará a disposición de los Tenedores al día hábil siguiente de la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas de la Fideicomitente ubicadas en Bosque de Ciruelos 186, Piso 10, Colonia Bosques de las Lomas C.P. 11700 en la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 10 de junio de 2025



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra “CO129CB 20-12”, (en adelante los “Certificados”), emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, actualmente como Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número 11595 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. actúa como Fideicomitente (el “Fideicomitente”) y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el “Representante Común”), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 25 de junio de 2025 a las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 13, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Informe del Fiduciario de los incumplimientos incurridos por el Fideicomitente bajo el Contrato de Crédito Subyacente, el Pagaré Subyacente y los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CO129CB 20-12.
- III. Informe del Fiduciario respecto del Patrimonio del Fideicomiso a la fecha de la presente convocatoria.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se modifique la estructura de la emisión de los Certificados con clave de pizarra “CO129CB 20-12”. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias a los Documentos de la Estructura de la Emisión con clave de pizarra “CO129CB 20-12”, para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto del punto IV anterior, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante autoridades y ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Discusión y en su caso, aprobación para declarar vencidos el Crédito Subyacente, el Pagaré Subyacente, y los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra CO129CB 20-12. Acciones y resoluciones al respecto.
- VII. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermedio financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 Piso 8, Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11580 a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes y/o el licenciado Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-5063-3914) y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y jaortega@cibanco.com dentro del horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando lo menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 24 de junio de 2025.

Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

La documentación correspondiente a los términos de la propuesta de los puntos IV y V del Orden del Día, se encontrará a disposición de los Tenedores al día hábil siguiente de la publicación de la presente convocatoria, en las oficinas de la Fideicomitente ubicadas en Bosque de Ciruelos 186, Piso 10, Colonia Bosques de las Lomas C.P. 11700 en la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 10 de junio de 2025



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

Los chavos van perdiendo

Es urgente reaccionar. ¿Los jubilados le están ganando el futuro a los más jóvenes? Una cifra publicada por Enrique Quintana en su columna Coordenadas me puso a pensar. Advirtió que la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum está gastando prácticamente el mismo dinero en nómina de empleados activos del gobierno, que en mexicanos que reciben pensión. No solo las del Bienestar, en esas y el resto.

Esto publicó el director general editorial de EL FINANCIERO: "El gasto en pensiones y jubilaciones aumentó 4.1 por ciento real, representando un desembolso adicional de 37 mil 581 millones de pesos. Tan fuerte es esta presión financiera que, actualmente, lo destinado a pensiones ya equivale al 98.4 por ciento de lo que el gobierno paga en salarios a trabajadores activos".

En lo que va del año, el gobierno de México destinó más de 950 mil millones de pesos al pago de pensiones.

A este paso acabaremos el año con más de 2 billones de pesos gastados en ese rubro, equivalente a 100 mil millones de dólares, o unos cuatro Trenes Mayas, para entenderlos, solo en 2025.

Eso es más del 20 por ciento de lo que tendrá este año para gastar el gobierno.

No cuestiono el merecimiento que tienen las personas mayores de una pensión. Lamento la falta de un **ahínco del mismo nivel**

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



para apoyar a los que vienen llegando a la economía.

La presidenta Sheinbaum prometió públicamente que México se convertirá en **una potencia científica**. Es una muy buena idea en la era de la economía del conocimiento. Es pertinente y agresiva.

Los anteriores gobiernos no lo plantearon, siquiera.

¿En dónde está el dinero para eso? ¿Cuánto estamos apostando en ese propósito?

Este año hemos invertido 22 mil 238 millones de pesos de recursos del gobierno en "Ciencia y Tecnología", a las pensiones

hemos destinado 42 veces más dinero. Por cierto, la Secretaría de Hacienda también informó que estamos invirtiendo en ese rubro **1.7 por ciento menos dinero** que el año pasado, en términos reales.

Conectar con la nueva economía no implica únicamente "bajar Chat GPT"; es necesario dominar la ingeniería de instrucciones (*prompt engineering*); es práctica constante en casos reales y en casos más avanzados entender cómo mejorar el software mismo.

Y eso es solo en inteligencia artificial generativa. Viene la ingeniería genética que asciende rápidamente y que será capaz de prolongar la vida de las personas con nuevos tratamientos médicos. ¿Vamos a pagar o a vender esa ciencia? No es barata, por el contrario.

¿Tendrá el dinero el gobierno para pagar esos nuevos tratamientos en el IMSS o los mexicanos habrán de **conformarse con vivir menos** que el resto?

La segregación generacional no ocurre solo en México y no solo por la vía del gasto de los gobiernos. Vean cómo está el pleito por el presupuesto del gobierno estadounidense, que pretende quitar recursos a las universidades.

Es un fenómeno internacional acentuado ahora por un asunto meramente financiero: como subieron las tasas de los bancos globalmente, aumentó el rendimiento que estos generan a ahorradores y a administradores de pensiones. Vaya, conviene

"guardarlo" por una buena tasa y a bajo riesgo.

¿Financiar startups o proyectos nuevos? Allá vayan a hacer una fila.

¿Conocen Temasek Holdings? Es de Singapur y es uno de los fondos soberanos más relevantes del mundo, de los que más toman riesgos para innovar. Administra más de 300 mil millones de dólares.

Redujo 88 por ciento sus inversiones en nuevas empresas desde 2021. Pasó de 4 mil 400 millones de dólares a solo 509 millones en 2024 y a solo 70 millones en lo que va del año. No es el único.

Afortunadamente, la creación de empresas bajó su costo. Por ejemplo, ahora en lugar de comprar servidores, "rentas un espacio" en la nube; las oficinas son opcionales.

Es muy importante que los pensionados defiendan su derecho a un retiro digno. A quienes no veo defendiendo un futuro digno y próspero es a los que vienen llegando.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Hemos invertido 22 mil 238 mdp de recursos del gobierno en Ciencia y Tecnología; a las pensiones hemos destinado 42 veces más dinero"

"Poner fin a la historia de nuestra primera planta de México ha sido una de las decisiones más difíciles que hayamos tenido que tomar. Se decidió después de evaluar todas las alternativas posibles. La estamos gestionando con el más alto nivel de respeto y cuidado por nuestros empleados impactados y valoramos profundamente sus contribuciones", dijo Matthieu Aubron, CEO de Michelin Región México y Centroamérica.

La planta en Querétaro produce cerca de medio millón de neumáticos de la marca BFGoodrich al año para automóviles de pasajeros y camionetas ligeras. También tiene un taller de producción de bandas de renovado para llantas de camión.

Michelin señaló que negociará con sus empleados en próximas semanas paquetes de indemnización económica y beneficios, así como asistencia para la búsqueda de nuevos empleos y capacitación.

Michelin informó que continuará operaciones en su sede corporativa en Querétaro, incluyendo su Centro de Servicios Corporativos Compartidos (CBS) y sus operaciones comerciales.

DÍA DEL PADRE

Gastarán mexicanos 18% más en regalos

Durante la celebración del Día del Padre, que se llevará a cabo este domingo 15 de junio, se prevé que los mexicanos gastarán hasta 18 por ciento más que hace un año en regalos que van desde ropa hasta cervezas, estimó la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

De acuerdo con un sondeo del organismo, los artículos de mayor demanda en la celebración son la ropa, como camisas, cinturones, carteras, con 51.9 por ciento; seguido por los perfumes o lociones, con 20.5 por ciento; y las bebidas cervezas, vinos en un 9.9 por ciento. En menor medida los padres reciben chocolates o botanas, calzado, herramientas y artículos de electrónica.

El costo de los obsequios como camisas y pantalones van desde los 450 pesos hasta los mil pesos. Para zapatos o tenis los precios rondan entre 500 y mil 400 pesos.

En cuanto a accesorios como relojes, carteras, cinturones, lentes o lentes de sol, los precios oscilan entre 400 y mil 200 pesos. Y artículos para el cuidado personal y afeitado pueden costar entre 550 y mil 350 pesos.

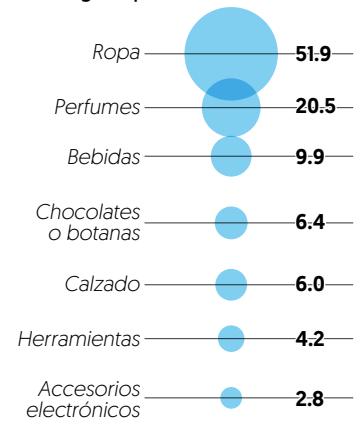
La ANPEC estimó que tomando como base 10 personas, comer en casa puede costar aproximadamente 2 mil pesos; una carne asada en casa o en algún parque 5 mil pesos y la opción de salir a comer o cenar a un restaurante costaría 7 mil pesos, aproximadamente.

—Redacción

Como mi papá

Para este año, se espera un crecimiento promedio en el gasto de 18% anual.

■ % Regalos para Día del Padre



Fuente: ANPEC

DÍA DEL PADRE REPRESENTA

uno de los mayores retos logísticos del primer semestre para el comercio minorista,

POR CAMBIOS EN LA DEMANDA DE NEUMÁTICOS

Michelin cerrará planta de Querétaro este año

Mantendrá su operación en el país con su corporativo y su fábrica en León

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Michelin cerrará su planta de Querétaro a finales de año, una decisión tomada como último recurso por la empresa debido al cambio en el mercado de llantas para autos de pasajeros y camionetas ligeras.

"Michelin informó a la Secretaría de Economía que ha decidido fusionar la planta de Querétaro a la que tiene en León, Guanajuato. La fusión es porque en ésta se producen las llantas más adecuadas al mercado actual de nuestro país. Michelin mantiene su presencia y



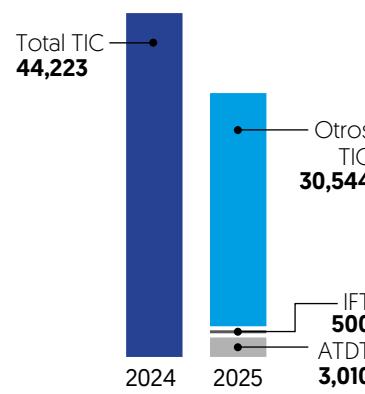
compromiso con México", informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard en su cuenta oficial de X.

Michelin cuenta con dos fábricas en México, una en León, Guan-

najuato y la de Querétaro, que fue configurada para producir neumáticos más pequeños, mientras que el mercado evolucionó hacia rines y llantas de mayor tamaño.

Baja

Para este año, el gasto federal asignado a TIC será 23% más bajo.
■ Monto, mdp



Fuente: The CIU

DEJAN FUERA POSIBILIDAD DE REDUCIR COSTO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Reforma a telecom avanza con pocos ajustes

La iniciativa de reforma a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, impulsada por el Ejecutivo, se perfila para ser aprobada en un periodo extraordinario con cambios menores, advirtieron analistas del sector, quienes señalaron que, a pesar de que se organizaron foros de discusión en el Senado, se espera que la propuesta avance sin modificaciones sustanciales a fin de atender las prioridades del gobierno federal.

De acuerdo con Gonzalo Rojon, analista de la consultora The Competitive Intelligence Unit (The CIU), el proceso legislativo no ha profundizado en los temas estructurales del sector, y los ajustes planteados hasta ahora son superficiales.

"Hay cosas que definitivamente no veo que se puedan modificar. Tenemos por ejemplo el tema de la Agencia de Transformación Digital (ATDT), la cual se sugiere que sea un organismo independiente

QUIEN MUCHO ABARCA.

Agencia de Transformación Digital tendrá demasiada concentración de funciones para operar.

y colegiado, pero yo no veo que eso vaya a suceder, va a depender del Ejecutivo", advirtió el analista.

Otro punto clave que quedó fuera del análisis legislativo, y que tampoco se anticipa sea modificado, es el costo del espectro radioeléctrico, que desde hace años el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) advirtió de su alto costo y que llevó a que las subastas anteriores quedaran bloques desiertos.

Gonzalo Rojon afirmó que ni siquiera se va a analizar el reducir su precio, toda vez que, consideró, el espectro se mantiene como una fuente relevante de ingresos para las finanzas públicas, lo cual reduce la probabilidad de ajustes.

—Christopher Calderón

PONEN FOCO EN EL PLAN MÉXICO

Finsa destinará 500 mdd para adquirir naves

Va por 75 edificios de manufactura, logística, electrónica y automotriz

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La inmobiliaria industrial Finsa arrancó un programa agresivo para la adquisición de portafolios y naves industriales estabilizados en los principales mercados del país, para capitalizar a empresas y expandir el crecimiento del negocio de arrendamiento.

Sergio Argüelles, CEO de Finsa, dijo a EL FINANCIERO que el programa "Sale & Lease Back" permite a Finsa comprar naves y portafolios a empresas ya estabilizadas, para luego ponerlos en renta a terceros. Destacó que para ello se destinarán 500 millones de dólares.

"Lo que buscamos es ser un socio comercial estratégico para esa empresa y este esquema les permitirá transformar activos fijos en capital disponible sin perder control operativo. Esta iniciativa de la mano con BBVA, estaba dispuesta a darnos un paquete de 500 millones de dólares de equity para poder ir a tocar la puerta a las empresas", dijo.

Destacó que esto podría traducirse en al menos unas 75 operaciones o compras de edificios de manufactura, logística, electrónica y automotriz. Agregó que esta estrategia va en línea con el Plan México para reactivar al sector afectado por la incertidumbre comercial con Estados Unidos.

"Venimos de un trimestre difícil, lento por la incertidumbre que existió. Ahora estamos viendo una reactivación y tenemos que estar



ESPECIAL

Saca cartera. Finsa espera comprar al menos 75 edificios o inmuebles.

"Estamos viendo una reactivación y tenemos que estar preparados para esa dinámica"

SERGIO ARGÜELLES
CEO de Finsa

preparados para esta dinámica que se está dando", agregó.

Destacó que ven oportunidades para seguir creciendo su portafolio de naves industriales en mercados como el centro, el Bajío y la zona fronteriza.

Argüelles refirió que el mercado inmobiliario industrial en 2025 mantiene una perspectiva sólida, impulsada por la expansión de sectores como el logístico, automotriz y de electrónicos, a pesar de las tensiones comerciales con Estados Unidos. En ese contexto, confió en que esta estrategia quitará carga financiera a muchas empresas.

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.



BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!



DISPONIBLE EN Google Play DISPONIBLE EN App Store

DISPONIBLE EN Roku

Ana María Salazar

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 40,035 de fecha 16 de mayo del año 2025, autorizada con fecha 19 de mayo del año 2025, se hizo constar: EL INICIO EN LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA THELMA GUADALUPE LEMUS FLORES, que otorgan los señores ERANDI HERNANDEZ LEMUS Y DAVID HERNANDEZ LEMUS, en su carácter de Presuntos Herederos de la mencionada sucesión, quienes declaran su conformidad para que la misma se tramite ante la Fé del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que sirva con igual o mejor derecho comparezca a deducir.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 34,569 de fecha 21 DE MAYO DE 2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores EFRAIN RAMIREZ MEJIA, LUZ ALICIA RAMIREZ LÓPEZ y EFRAIN RAMIREZ LÓPEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes de la autora de la sucesión respectivamente, iniciaron el trámite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ALICIA LÓPEZ SÁNCHEZ, aceptaron la herencia en su carácter de únicos y universales herederos, designándose a EFRAIN RAMIREZ MEJIA, como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondiente.

Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos FRIDA GERALDIN TARANGO ORTEGA y LUIS ANGEL SANTOS TEZOZOC.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por CKD ACTIVOS 6, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PREMIUM FOODS, S.A. DE C.V., GERARDO FERNANDO GARCIA PINEDA y LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ, expediente número 1580/2024 el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, ordeno publicar por edictos el contenido de los provistos los que a la letra dicen:

Ciudad de México, a primero de abril del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora y se le tiene realizando las manifestaciones que indica y atento a las mismas, así como a las constancias de autos como se solicita para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y embargo señalada en autos de fechas veinte de enero, trece de febrero y cuatro marzo todos ellos del año dos mil veinticinco, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar la misma en los términos ordenado en dichos acuerdos, para tal efecto proceda de inmediato el C. Encargado del Archivo de la Secretaría "B" a turnar de inmediato el presente expediente a la persona encargada del turno correspondiente para el efecto de que elabore los OFICIOS, EXHORTOS Y EDICTOS, respectivos dentro del término de TRES DÍAS con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y hecho que sea póngase a disposición de la parte actora para su recepción y presentación a donde van dirigidos; por lo anterior se deja sin efectos la fecha señalada en el citado auto del cuatro de marzo de este año, que era para las diez horas del día veinte de junio de esta anualidad. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO MAESTRO J. ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "B" licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE. Doy Fe.

Ciudad de México, a veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora y se le tiene realizando las manifestaciones que indica y atento a las mismas, así como a las constancias de autos de fechas veinte de enero y trece de febrero ambos del año dos mil veinticinco, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar la misma en los términos ordenado en dichos acuerdos, para tal efecto proceda de inmediato el C. Encargado del Archivo de la Secretaría "B" a turnar de inmediato el presente expediente a la persona encargada del turno correspondiente para el efecto de que elabore los OFICIOS, EXHORTOS Y EDICTOS, respectivos dentro del término de TRES DÍAS con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y hecho que sea póngase a disposición de la parte actora para su recepción y presentación a donde van dirigidos; por lo anterior se deja sin efectos la fecha señalada en auto del trece de febrero del año en curso. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO MAESTRO J. ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "B" licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE. Doy Fe.

Ciudad de México, a veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora y se le tiene realizando las manifestaciones que indica y atento a las mismas, así como a las constancias de autos de fechas veinte de enero y trece de febrero ambos del año dos mil veinticinco, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose insertar un extracto del presente provisto, así como del provisto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veinticinco y del auto del veintisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, " cuando conforme a las constancias de autos y al més en que se actúa, debe ser "..., debiéndose insertar un extracto de los provistos de fecha veintiún de enero de dos mil veinticinco, veintisiete de abril del año dos mil veinticinco y del auto del veintisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, "... en tales condiciones se clara el auto anteriormente indicado, debiendo quedar en los términos últimamente señalados; lo anterior por así corresponder a las constancias de autos, y de conformidad con lo previsto por el artículo 1677 del Código de Comercio,claración que se realiza para los efectos legales a que haya lugar y este proveído forma parte integrante del que se clara y queda subsistente e intocable lo no declarado. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO MAESTRO J. ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "B" licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE. Doy Fe.

Ciudad de México, a cuatro de marzo del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora y se le tiene realizando las manifestaciones que indica y atento a las mismas, así como a las constancias de autos como se solicita para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y embargo señalada en autos de fechas veinte de enero y trece de febrero ambos del año dos mil veinticinco, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar la misma en los términos ordenado en dichos acuerdos, para tal efecto proceda de inmediato el C. Encargado del Archivo de la Secretaría "B" a turnar de inmediato el presente expediente a la persona encargada del turno correspondiente para el efecto de que elabore los OFICIOS, EXHORTOS Y EDICTOS, respectivos dentro del término de TRES DÍAS con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y hecho que sea póngase a disposición de la parte actora para su recepción y presentación a donde van dirigidos; por lo anterior se deja sin efectos la fecha señalada en auto del trece de febrero del año en curso. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO MAESTRO J. ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "B" licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE. Doy Fe.

Ciudad de México, a trece de febrero del dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del apoderado de la parte actora y se le tiene realizando las manifestaciones que indica y atento a las mismas como se solicita para que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y embargo señalada en auto del veinte de enero del año dos mil veinticinco, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar la misma en los términos ordenado en dicho acuerdo, para tal efecto proceda el C. Encargado del Archivo de la Secretaría "B" a turnar de inmediato el presente expediente a la persona encargada del turno correspondiente para el efecto de que elabore los OFICIOS, EXHORTOS Y EDICTOS, respectivos dentro del término de TRES DÍAS con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y hecho que sea póngase a disposición de la parte actora para su recepción y presentación a donde van dirigidos . NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO MAESTRO J. ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "B" licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE. Doy Fe.

Ciudad de México, a veinte de enero del dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito del C. CARLOS ALBERTO FARIAS PEÑA, en su carácter del apoderado de la parte actora CKD ACTIVOS 6, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, y en términos de él mismo se le tiene realizando las manifestaciones que indica en relación a la continuación del procedimiento, y tomando en consideración que se han agotado todos y cada uno de los informes solicitados por la ocurrente, sin que de las constancias de autos se desprenda que haya sido posible la localización de los codemandados PREMIUM FOODS, S.A. DE C.V., GERARDO FERNANDO GARCIA PINEDA y LUIS FERNANDO GARCIA GONZALEZ, por tanto, como se solicita y con fundamento con lo dispuesto por los artículo 1068 y 1070 del Código de Comercio, 437 del Código Federal de Procedimientos Civiles, 535 y 639 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento por medio de edictos, en la Inteligencia de que el requerimiento de pago y embargo de la cantidad adeudada que corresponde a \$7,544,005.77 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCO PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL), deberá realizarse su publicación por tres días consecutivos en el Boletín Judicial y fijando la cédula en los lugares públicos de costumbre, y surtirán sus efectos dentro de tres días siguientes a su publicación, apercibiendo que de no hacer pago de la cantidad adeudada dentro de dicho término, o de no señalar bienes suficientes a garantizar dicho pago, el derecho pasará al actor y para tal fin se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose comparecer las partes en dicha fecha en el local de este H. Juzgado Décimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, situado en: Niños Héroes número 132, Torre Sur, Octavo Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, ante el C. Actuario adscrito a la Secretaría "B", para efectos de señalar los bienes respectivos para embargo; por lo que se refiere al emplazamiento de los codemandados en el momento se llevará a cabo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO" por ser de circulación nacional y el "DIARIO IMAGEN" por ser un periódico local donde va ser empleados los codemandados antes indicados, concediéndoles un término de OCHO DÍAS para contestar la demanda planteada contra contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, con el apercibimiento de Ley respectiva para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda, debiéndose insertar un extracto del presente provisto, así como del provisto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veinticinque, por el cual se tuvo a la moral CKD ACTIVOS 6 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionaria de la anterior parte actora BANCO FINTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, por virtud del contrato de cesión onerosa de derechos de crédito incluyendo derechos litigiosos, esto último con la finalidad de hacer del conocimiento de los codemandados la cesión de derechos celebrada y por virtud de la misma quién es su nuevo acreedor; y tomando en consideración que la parte actora en el escrito inicial de demanda señala como los últimos domicilios de los enjuiciados dentro de los que figura el ubicado en TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, dado que dichos lugares se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar coadyuvante en el emplazamiento por medio de edictos a los enjuiciados, ello ordenando también la publicación de dichos edictos publicarse por tres veces consecutivas en los sitios públicos de costumbre en dicha entidad y lo manda publicar en el periódico de mayor circulación en las mismas, haciéndole saber que se le concede un término de OCHO DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectiva para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría "B" del Juzgado Décimo Quinto de proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en: Niños Héroes número 132, Torre Sur, Octavo Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, las copias simples de traslado de la demanda; debiéndose insertar un extracto del presente provisto, así como del provisto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veinticinco y del auto del veintisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, por el cual se tuvo a la moral CKD ACTIVOS 6 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionaria de la anterior parte actora BANCO FINTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, por virtud del contrato de cesión onerosa de derechos de crédito incluyendo derechos litigiosos, esto último con la finalidad de hacer del conocimiento de los codemandados la cesión de derechos celebrada y por virtud de la misma quién es su nuevo acreedor; y tomando en consideración que la parte actora en el escrito inicial de demanda señala como los últimos domicilios de los enjuiciados dentro de los que figura el ubicado en TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, dado que dichos lugares se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar coadyuvante en el emplazamiento por medio de edictos a los enjuiciados, ello ordenando también la publicación de dichos edictos publicarse por tres veces consecutivas en los sitios públicos de costumbre en dicha entidad y lo manda publicar en el periódico de mayor circulación en las mismas, haciéndole saber que se le concede un término de OCHO DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectiva para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría "B" del Juzgado Décimo Quinto de proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en: Niños Héroes número 132, Torre Sur, Octavo Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, las copias simples de traslado de la demanda; debiéndose insertar un extracto del presente provisto, así como del provisto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veinticinco y del auto del veintisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, por el cual se tuvo a la moral CKD ACTIVOS 6 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionaria de la anterior parte actora BANCO FINTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, por virtud del contrato de cesión onerosa de derechos de crédito incluyendo derechos litigiosos, esto último con la finalidad de hacer del conocimiento de los codemandados la cesión de derechos celebrada y por virtud de la misma quién es su nuevo acreedor; y tomando en consideración que la parte actora en el escrito inicial de demanda señala como los últimos domicilios de los enjuiciados dentro de los que figura el ubicado en TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, dado que dichos lugares se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar coadyuvante en el emplazamiento por medio de edictos a los enjuiciados, ello ordenando también la publicación de dichos edictos publicarse por tres veces consecutivas en los sitios públicos de costumbre en dicha entidad y lo manda publicar en el periódico de mayor circulación en las mismas, haciéndole saber que se le concede un término de OCHO DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectiva para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría "B" del Juzgado Décimo Quinto de proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en: Niños Héroes número 132, Torre Sur, Octavo Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, las copias simples de traslado de la demanda; debiéndose insertar un extracto del presente provisto, así como del provisto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veinticinco y del auto del veintisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, por el cual se tuvo a la moral CKD ACTIVOS 6 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionaria de la anterior parte actora BANCO FINTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, por virtud del contrato de cesión onerosa de derechos de crédito incluyendo derechos litigiosos, esto último con la finalidad de hacer del conocimiento de los codemandados la cesión de derechos celebrada y por virtud de la misma quién es su nuevo acreedor; y tomando en consideración que la parte actora en el escrito inicial de demanda señala como los últimos domicilios de los enjuiciados dentro de los que figura el ubicado en TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, dado que dichos lugares se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar coadyuvante en el emplazamiento por medio de edictos a los enjuiciados, ello ordenando también la publicación de dichos edictos publicarse por tres veces consecutivas en los sitios públicos de costumbre en dicha entidad y lo manda publicar en el periódico de mayor circulación en las mismas, haciéndole saber que se le concede un término de OCHO DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectiva para el caso de no hacerlo, quedando a su disposición en la Secretaría "B" del Juzgado Décimo Quinto de proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en: Niños Héroes número 132, Torre Sur, Octavo Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, las copias simples de traslado de la demanda; debiéndose insertar un extracto del presente provisto, así como del provisto de fecha veintisiete de abril del año dos mil veinticinco y del auto del veintisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, por el cual se tuvo a la moral CKD ACTIVOS 6 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionaria de la anterior parte actora BANCO FINTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, por virtud del contrato de cesión onerosa de derechos de crédito incluyendo derechos litigiosos, esto último con la finalidad de hacer del conocimiento de los codemandados la cesión de derechos celebrada y por virtud de la misma quién es su nuevo acreedor; y tomando en consideración que la parte actora en el escrito inicial de demanda señala como los últimos domicilios de los enjuiciados dentro de los que figura el ubicado en TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, dado que dichos lugares se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atentos exhortos al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MÉXICO y el C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE HUQUILUCA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar coadyuvante en el emplazamiento por medio de edictos a los enjuiciados, ello ordenando también la publicación de dichos edictos publicarse por tres veces consecutivas en los sitios públicos de costumbre en dicha entidad y lo manda publicar en el periódico de mayor circulación en las mismas, haciéndole saber que se le concede un término de OCHO DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos ordenados, para producir la contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de Ley respectiva para el caso de no

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LOPEZ JUAREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 48,374, de fecha 03 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A) - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUSTAVO ALBERTO RAMÓN ARCOS, que otorgaron los señores GUSTAVO ANTONIO RAMÓN BELTRÁN y NORINA VÉRONICA RAMÓN BELTRÁN, ésta última representada en este acto por su apoderada la señora MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ CORNEJO; y B) - LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUSTAVO ALBERTO RAMÓN ARCOS, que otorgó el referido señor GUSTAVO ANTONIO RAMÓN BELTRÁN, al albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de la presente sucesión.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340020 de fecha 30 de mayo del 2025 ante mí, la señora Susana Campos Morales aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JUAN IGNACIO CAMPOS DE LA TORRE (quien también acostumbraba usar el nombre de JUAN IGNACIO CAMPOS).	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340022 de fecha 2 de junio del 2025 ante mí, el señor Santiago Domínguez Díaz y las señoritas Erika Cristina Domínguez Amaro e Itzel Berenice Domínguez Amaro aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora CRISTINA AMARO JIMÉNEZ, y el señor Santiago Domínguez Díaz aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 340074 de fecha 3 de junio del 2025 ante mí, la señora María del Carmen Cuéllar y Ramírez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor LUIS GUILLERMO QUIJANO VALDEZ.	
Ciudad de México, a 04 de junio de 2025 MAESTRO PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México. Por escritura 73,512 de fecha 05 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores Luisa Elmira Bulle Goyri Gómez, Enrique Bulle Goyri Gómez, Ricardo Bulle Goyri Gómez, Laura Bulle Goyri Gómez y Martha Patricia Bulle Goyri Gómez, aceptaron los legados, la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Enrique Joaquín Bulle Goyri Y Brillas y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.	Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México. Por escritura 73,513 de fecha 05 de junio de 2025, otorgada ante mí, los señores LAO PLAISANT ROMERO, TAO PLAISANT ROMERO y GABRIELA ROMERO GUERRA, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria del señor RENÉ HORACIO PLAISANT WONG y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 138,497 de fecha 6 de junio del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora Karina Zamudio Rodríguez, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María Leticia Rodríguez Solís. Asimismo, la señorita Karina Zamudio Rodríguez, aceptó el cargo de Albacea en la referida sucesión, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar: Que por instrumento número 138,498 de fecha 06 de junio de 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Sergio Omar Miranda Balderas, representado por su hermana la señora Claudia Lisset Miranda Balderas quién también compareció por su propio derecho y aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Sergio Miranda Flores, de igual forma se hizo constar el reconocimiento de derecho a ganancias de la señora Guadalupe Balderas Guerrero, en virtud de la disolución de la sociedad conyugal. Asimismo la señora Guadalupe Balderas Guerrero, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	
José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México	José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México	Ciudad de México, a 06 de junio del 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ciudad de México, a 06 de junio de 2025 LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	E D I C T O	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 0709 Volumen XII, se fecha 15 de marzo de 2025, ante mí: 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARÍA TOMASA CRUZ GARCÍA Y/O MARÍA CRUZ GARCÍA. 2. JOSE MARTÍN,IRENEA, VICTORIA y LUISA de apellidos CHÁVEZ CRUZ, en su carácter hijos legítimos, se reconocen como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde. 4. JOSE MARTÍN CHÁVEZ CRUZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 16 de marzo de 2025. LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,854 de fecha 29 de mayo de 2025, ante mí, los señores LUIS RAÚL ALDUCIN OCAMPO, RUBEN DARIO ALDUCIN OCAMPO, JORGE RAMIRO ALDUCIN OCAMPO, RENE ROBERTO ALDUCIN OCAMPO y ROSA MARIA ALDUCIN OCAMPO, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCINA OCAMPO HERRERO. En ese acto, los interesados expresaron su conformidad de llevar la sucesión de mérito ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento origin de la sucesión y manifestaron desconocer que exista algún otro que lo hubiese revocado, reconocieron los derechos sucesorios que les fueron atribuidos por el testamento origin de la sucesión, aceptaron la herencia que les corresponde por voluntad de la testadora, se reconocieron como únicos y universales herederos de la sucesión de mérito, aceptaron los legados instituidos a su favor en la cláusula primera del testamento otorgado por la autora de la sucesión y expresaron su intención de proceder en común acuerdo; finalmente, la señora ROSA MARIA ALDUCIN OCAMPO, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá en los términos de ley a la formación del inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Lic. Juan José Aguilera Zubirán, Notario 66, Estado de México, Ecatepec. Por escritura número 109,179, de fecha 02 de mayo del 2025, otorgada en el protocolo a mí cargo, se hizo constar: LA INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor SILVANO PEDRAZA OLVERA, que otorgan las señoritas SANTA PROAL FRAGOSO e IRIS JAZMIN PEDRAZA PROAL, en su carácter de presuntas herederas de la mencionada Sucesión. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 06 de mayo del 2025. ATENTAMENTE EL NOTARIO NÚMERO SESENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO RÚBRICA LIC. JUAN JOSÉ AGUILERA ZUBIRÁN.	En el EXPEDIENTE 273/2022 que corresponde al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SURMAN MOTORS S.A. DE C.V., en contra de GRUPO NQN S.A. DE C.V. y RAFAEL MINARRO VILLALOBOS, tramitado ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, se dictó en auto fecha diecisiete de Mayo del año dos mil veinticinco, en el que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, procédese a emplazar al diverso demandado RAFAEL MINARRO VILLALOBOS, en los términos del auto de fecha diecisiete de abril del dos mil veintitrés, por medio de edictos, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS , en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose saber a la parte demandada que deberá de presentarse a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DIAS , contados desde la fecha de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución, en la puerta del Tribunal, por todo el tiempo del plazamiento. Asimismo se les hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción, para correrles traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia, que se ubica en Boulevard Diagonal Las Fuentes sin número, Esquina con las Calles De Los Comerciantes y Ciudadano de las Fuentes, Colonia Villas La Merced, de esta ciudad. Si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse. Igualmente, se le comunica que se le demanda por el pago de la cantidad: 1.- La cantidad de \$406,389.64. (CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCIENTA Y NUEVE PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de suerte principal. 2.- La cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente negocio a razón del 5% mensual. 3.- Por el pago de los intereses legales a razón del 6% anual, los cuales son cobrables desde la fecha del vencimiento hasta la total solución del presente asunto. 4.- Por el pago de los Gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. - - - - - Torreón, Coahuila a 22 de Mayo del 2025 Secretaría de Acuerdo y Trámite LIC. OBDULIA VILLA GARCIA	
EDICTO MERCANTIL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EDICTO - PRIMERA PUBLICACIÓN EDICTO - SEGUNDA PUBLICACIÓN EDICTO - TERCERA PUBLICACIÓN	ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y JUICIOS FEDERALES SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA EDICTO	En el juicio de amparo 1581/2024, de este Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por Raúl Reyes Michel, contra actos del Diligenciario Par, adscrito al Juzgado Primero de lo Familiar de lo Civil de Cholula, Puebla, se ordena emplazar a la tercera interesada María del Pilar Sánchez Martínez y como se desconoce su domicilio, se le ordena emplazarla por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS , en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose saber a la parte demandada que deberá de presentarse dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución, en la puerta del Tribunal, por todo el tiempo del plazamiento. Asimismo se les hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción, para correrles traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia, que se ubica en Boulevard Diagonal Las Fuentes sin número, Esquina con las Calles De Los Comerciantes y Ciudadano de las Fuentes, Colonia Villas La Merced, de esta ciudad. Si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notaciónes por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse. Igualmente, se le comunica que se le demanda por el pago de la cantidad: 1.- La cantidad de \$406,389.64. (CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCIENTA Y NUEVE PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de suerte principal. 2.- La cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente negocio a razón del 5% mensual. 3.- Por el pago de los intereses legales a razón del 6% anual, los cuales son cobrables desde la fecha del vencimiento hasta la total solución del presente asunto. 4.- Por el pago de los Gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. - - - - - Torreón, Coahuila a 22 de Mayo del 2025 Secretaría de Acuerdo y Trámite LIC. OBDULIA VILLA GARCIA	
APOYO PATRIMONIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE En el expediente 0424/1993, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la C. ANGÉLICA HERMOSILLO RAMÍREZ en contra de MANUEL TISCAREÑO SILVA, MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ y MARÍA DEL CARMEN SILVA, se hace saber que el presente asunto se encuentra en etapa de ejecución, y se ha ordenado el remate de los siguientes inmuebles: - Lote 5, manzana [illegible], catalogado como "linea de fuego", ubicado en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes. - Lote 45, manzana 31, ubicado en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes. Lo anterior, a fin de que quien tenga interés en los citados bienes comparezca a hacer valer lo que a su derecho convenga. Aguascalientes, Aguascalientes, a 19 de mayo de 2025. ATENTAMENTE, LIC. SILVIA YAZMÍN CHÁVEZ ESPARZA C. SECRETARIA DE ACUERDOS	Para su publicación por tres veces consecutivas en periódico de circulación amplia y cobertura nacional.	Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tabasco con Residencia en Villahermosa. En proveído de ocho de los diez de los mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta por Alonso Flores González y Luis Felipe Santana Jiménez, endosatarios en procuración de María Guadalupe Quintero Vilanova, por su propio derecho y en su carácter de Administradora única de la persona jurídica Abisa Promotora de Soluciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra Erick Adán Tellez Rivera y Construcciones AVARIV, Sociedad Anónima de Capital Variable. En la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa, se les reclama el pago de \$348,000.00 (trescientos cuarenta y ocho mil pesos cero centavos moneda nacional), por concepto de suerte principal, derivada de un pago de los intereses moratorios pactados a razón de cinco por ciento mensual a partir del trece de febrero de los mil veintitrés más los que se sigan generando; y el pago de gastos y costas. Asimismo, se informa que con el término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación para que comparezca ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa, ubicado en avvenida Gregorio Méndez Magaña número 2637 (dos mil seiscientos treinta y siete), segundo piso, colonia Alasta de Serra, en Villahermosa, Tabasco, a producir su contestación, apercibida que, de no hacerlo, con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio, sin necesidad de acuse de rebeldía, se tendrá por perdido el derecho que debió ejercitarse dentro de ese plazo; también, se requiere a la parte demandada para que, dentro del mismo término, señale domicilio en esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que, de no hacerlo, aún los de carácter personal, se le harán por estrados; igual, se le hace saber que se dejan a su disposición, en la Secretaría del Juzgado, las copias de la demanda y anexos.	San Andrés Cholula, Puebla, 09 de mayo de 2025 JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y JUICIOS FEDERALES SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA EDICTO MARÍA DEL CARMEN NAMUR DIAZ.	En el juicio de amparo 1581/2024, de este Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por Raúl Reyes Michel, contra actos del Diligenciario Par, adscrito al Juzgado Primero de lo Familiar de lo Civil de Cholula, Puebla, se ordena emplazar a la tercera interesada María del Pilar Sánchez Martínez y como se desconoce su domicilio, se le ordena emplazarla por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS , en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndose saber a la parte demandada que deberá de presentarse dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución, en la puerta del Tribunal, por todo el tiempo del plazamiento. Asimismo se les hace saber que las copias simples de la demanda y documentos base de la acción, para correrles traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en el interior del Palacio de Justicia, que se ubica en Boulevard Diagonal Las Fuentes sin número, Esquina con las Calles De Los Comerciantes y Ciudadano de las Fuentes, Colonia Villas La Merced, de esta ciudad. Si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse. Igualmente, se le comunica que se le demanda por el pago de la cantidad: 1.- La cantidad de \$406,389.64. (CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCIENTA Y NUEVE PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), en concepto de suerte principal. 2.- La cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente negocio a razón del 5% mensual. 3.- Por el pago de los intereses legales a razón del 6% anual, los cuales son cobrables desde la fecha del vencimiento hasta la total solución del presente asunto. 4.- Por el pago de los Gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. - - - - - Ensenada, Baja California a 16 de Mayo de 2015 y en consecuencia, todo lo actuado con posterioridad, incluido la orden de inscripción; se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: Al no lograr el plazamiento del tercero interesado en los domicilios obtenidos de la investigación de la que se dio cuenta en pruebas de veintidós de marzo del año pasado y diecinueve de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada legislación, se ordena emplazar por medio de edictos a costa de la parte quejosa, a la tercero interesado María de Jesús Arteaga Rodríguez, también conocida como María Arteaga, lo cual, deberá hacerse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana, además se fijara en la puerta de este propio Juzgado, copia íntegra de este acuerdo por todo el tiempo del plazamiento. Haciéndole saber que tiene derecho a presentarse a este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Baja California, ubicado en Boulevard General Agustín Sánchez, 312 y 314, esquina con Pedro Loyola, colonia Carlos Pacheco, código postal 22890, Ensenada, Baja California, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación y de su domicilio, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por media de lista; por último, se comunica que quedan a su disposición copia de la demanda y demás proveídos dictados en este juicio constitucional, en la Secretaría de este Juzgado y expediente "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles,

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 737, Volumen XII, de fecha 14 de abril de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de PAZ NARVAEZ ARTEAGA vía MA. PAZ NARVAEZ ARTEAGA vía PAZ NARVAEZ ARTEAGA VIUDA DE MARTINEZ vía MA. PAZ NARVAEZ vía MA. PAZ NARVAEZ A. vía PAZ NARVAEZ vía MARIA PAZ NARVAEZ ARTEAGA. 2. El señor MARIO MARTINEZ NARVAEZ hijo, exhibió: <ul style="list-style-type: none"> a) Acta de defunción de la de cujos. b) Acta de nacimiento. c) Acta de Matrimonio. d) El último domicilio de la cuius fue en: calle Netzahualcóyotl norte número veintiséis, Colonia Morelos, Zitácuaro, Michoacán de Ocampo. 3. El señor MARIO MARTINEZ NARVAEZ hijo, se reconoce como único y universal heredero aceptando la herencia que le corresponde. 4. El señor MARIO MARTINEZ NARVAEZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 21 de abril de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE.</p> 	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por instrumento número 53,918, de fecha 06 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO del señor VICTOR LEONARDO ORTIZ ALEXANDER, que otorgaron los señores MARTHA GLORIA ORTIZ HERNANDEZ, DAVID CHEREM HERNANDEZ, ARMANDO ORTIZ ALEXANDER y LUZ MARIA ORTIZ ALEXANDER; II. LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, en la sucesión testamentaria del señor VICTOR LEONARDO ORTIZ ALEXANDER, que otorgaron los señores MARTHA GLORIA ORTIZ HERNANDEZ, DAVID CHEREM HERNANDEZ, ARMANDO ORTIZ ALEXANDER y LUZ MARIA ORTIZ ALEXANDER; III. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor VICTOR LEONARDO ORTIZ ALEXANDER, que otorgó la señora MARTHA GLORIA ORTIZ HERNANDEZ; y IV. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor VICTOR LEONARDO ORTIZ ALEXANDER, que otorgó la señora PAULINA KURU ORTIZ, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea. <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,705, de Junio 05, 2025, ante mí, la señora GLORIA ELVIRA VARGAS DEL BOSQUE, ACEPTEÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo el señor FRANCISCO ROJAS CASTRO, y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Junio 05, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MELANIA MARTÍNEZ ALVA, NOTARIA 98 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 22,582, de fecha 21 de marzo de 2025, ante mí se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA BEATRIZ MAZUTTI, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO GERARDO GARCIA MAZUTTI, OLGA DEL ROCIO BERTA GARCIA MAZUTTI, JESUS GABRIEL GARCIA MAZUTTI, MARIO IVAN GARCIA HERNANDEZ, LAURA ELIZABETH GARCIA HERNANDEZ y NORMA EDITH GARCIA HERNANDEZ, por su propio derecho y el tercero de los mencionados además como albacea de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR HUGO GARCIA MAZUTTI y apoderado de la señora LAURA JUANA GARCIA MAZUTTI, todos presuntos herederos, descendientes en línea recta en primer y segundo grado respectivamente, quienes autorizaron su derecho a heredar y declararon no tener conocimiento de que exista persona alguna que pudiera oponerse a la tramitación de la sucesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 142, fracción I, 6, 144, fracción I y 6, 148, 6, 150 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de México; 4, 77 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 119, 120, fracción II, 121, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 66, 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Zumpango, Estado de México, a 29 de mayo de 2025.</p> <p>LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 98 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 183,977 de fecha 03 de junio del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México, las señoras LILIANA LEVET BOJORQUEZ y ELIA LEVET BOJORQUEZ iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARIA ELENA BOJÓRQUEZ MUÑÍZ, quienes ACEPTARON LOS LEGADOS Y LA HERENCIA respectivamente instituida a su favor en su carácter de legatarias y únicas y universales herederas; así mismo la señora LILIANA LEVET BOJORQUEZ, ACEPTÓ y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formalizará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA ANGÉL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,017 de fecha 05/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARÍA DEL ROSARIO BLANCARTE GASTELUM</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSÉ DE JESÚS GUADALUPE RAMÍREZ CORTE (quien también acostumbró a usar en vida el nombre de JOSE DE JESUS RAMIREZ CORTE).</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA DEL ROSARIO BLANCARTE GASTELUM, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. MARÍA ANGÉL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELLES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,686 de fecha 23 de mayo de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron LUZ MARCELA LUNA CRUZ y VICTOR MANUEL LUNA CRUZ, en la Sucesión Testamentaria de MARÍA DE LA LUZ CRUZ RIVERA;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó LUZ MARCELA LUNA CRUZ, en dicha Sucesión Testamentaria;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó LUZ MARCELA LUNA CRUZ, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,687 de fecha 23 de mayo de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA Y LEGADO, en la Sucesión Testamentaria de MANUEL LUNA IBARRA, que otorgó LUZ MARCELA LUNA CRUZ, en su carácter de Heredera en la Sucesión Testamentaria de MARÍA DE LA LUZ CRUZ RIVERA;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, en la Sucesión Testamentaria de MANUEL LUNA IBARRA, que otorgaron VICTOR MANUEL LUNA CRUZ y LUZ MARCELA LUNA CRUZ;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria de MANUEL LUNA IBARRA, que otorgó LUZ MARCELA LUNA CRUZ; manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 87,138 del volumen número 2110 de fecha 15 de mayo del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, en la sucesión testamentaria a bienes de MARGARITA MARTINEZ GONZALEZ (que en vida también acostumbraba utilizar los nombres de MARGARITA MARTINEZ SALAS y MARGARITA MARTINEZ), que otorgó el señor MIGUEL ÁNGEL SALAS CASTILLO, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ELIZABETH SALAS MARTINEZ, GUADALUPE IVONNE SALAS MARTINEZ y MIGUEL ÁNGEL SALAS MARTINEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de la de cujos; todos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4,77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 22 de mayo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 87,030 del volumen número 2110 de fecha 16 de abril del año 2025, otorgado ante el suscrito, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de HUMBERTO BRAULIO ALVARADO MALDONADO, que otorgó la señora ANA MARÍA SANDOVAL DÁVILA, en su carácter de cónyuge supérstite y las señoras MARIANA ALVARADO SANDOVAL y CLAUDIA ALVARADO SANDOVAL, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de la de cujos; todas compareciendo además en su carácter de presuntas herederas en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4,77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 24 de abril de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,118, de fecha 04 de junio del 2025, ante mí, la señora EVA NADEISHTHA VALDÉS HERNÁNDEZ, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor SALVADOR VALDÉS ALARCÓN, así mismo la mencionada señora EVA NADEISHTHA VALDÉS HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, Notario Público ciento cincuenta del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, hago saber que por instrumento 22,174, de fecha 02 de junio de 2025, ante mí, ENRIQUETA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, y sus hijas BRENDA LIVIÈRE CAMACHO JIMÉNEZ y ESTEFANÍA CAMACHO JIMÉNEZ, RADICARON la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de GONZALO CAMACHO MENDOZA.</p> <p>Metepec, Estado de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM NOTARIO PÚBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANTO DOMINGO IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 39,284 de fecha cuatro de junio del dos mil veinticinco, se radicó en esta notaría a mi cargo, y se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL RUIZ SOSA, a petición de sus presuntos herederos de los señores MARIA TERESA CASTAÑEDA LOPEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, y el señor EDGAR RAFAEL RUIZ CASTAÑEDA, en su carácter de descendiente por consanguinidad en primer grado y en linea recta, con el de cujos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70,707 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hoy Ciudad de México, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a los 04 días del mes junio del 2025.</p> <p>LIC. MARIANA SANTO DOMINGO IGARTUA NOTARIA PUBLICA No. 33</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORELLES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,014 de fecha 05/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ALEJANDRO MARCELO CABALLERO VALDERRAMA, MARIA ISABEL CABALLERO VALDERRAMA GUILLERMO GÉRARD CABALLERO VALDERRAMA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>GUILLERMO CABALLERO Y PARRA (quien también acostumbró a usar el nombre de GUILLERMO CABALLERO PARRA)</p> <p>Asimismo, el señor ALEJANDRO MARCELO CABALLERO VALDERRAMA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. LUIS FELIPE MORELLES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,850 de fecha 28 de mayo de 2025, ante mí, la señora REYNA COLIN Y AGUILAR, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor SALOMON CASTILLO ANAYA. En ese acto, la interesada expresó su conformidad de llevar la sucesión de mérito ante el suscrito notario, reconoció la validez del testamento origin de la sucesión y manifestó desconocer que exista algún otro que lo hubiese revocado, aceptó la herencia que le corresponde por voluntad del testador y como consecuencia, se reconoció como única y universal heredera de la sucesión de mérito y reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento otorgado por el autor de la sucesión; asimismo, la señora REYNA COLIN Y AGUILAR, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO</p>

El futuro del océano es colaborativo: la Plataforma del Golfo de California es una vía hacia el éxito

Mientras el mundo se prepara para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC) que se celebrará en Niza, una pregunta obligatoria resuena en los pasillos mundiales: ¿Cómo pasar de la aspiración a la acción en favor de nuestro océano? Puede que la respuesta no esté en teorías no probadas, sino en un marco dinámico y de eficacia demostrada que está a punto de dar resultados en el Golfo de California de México, una de las biorregiones más diversas e importantes del mundo.

Durante décadas, el Golfo de California, el famoso «acuario del mundo» de Jacques Cousteau y Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, se ha enfrentado a las mismas presiones implacables que nuestro océano global: el cambio climático, la sobre pesca y la contaminación. Sin embargo, en medio de estos desafíos, una iniciativa transformadora —la Plataforma del Golfo de California— es una oportunidad para demostrar que es posible establecer relaciones renovadas y regenerativas con el océano cuando actuamos juntos. Se trata de algo más que un proyecto de conservación: es un enfoque sistémico y biorregional que integra magistralmente el conocimiento, la acción colectiva y la financiación.

LA MAREA ESTÁ CAMBIANDO: ¿CÓMO EL GOLFO DE CALIFORNIA PUEDE LIDERAR LA REACTIVACIÓN DEL OCÉANO? Debido a su importancia, el Golfo de California ha estado en el centro de la conservación marina en México desde finales de la década de 1980. La región ha cosechado algunos éxitos fantásticos, como la recuperación de Cabo Pulmo. También ha sido testigo de algunos fracasos importantes, como las interacciones negativas entre las comunidades locales y los esfuerzos de conservación. La Plataforma se basa en las leccio-

COLABORADORES INVITADOS*

Columna de opinión

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

nes aprendidas en los últimos 30 años y aporta un nuevo enfoque a la biorregión. Algunas de las lecciones incluyen la necesidad de (1) ver el Golfo de California como un sistema socioecológico complejo, (2) situar a las comunidades en el centro, (3) utilizar múltiples y diversas fuentes de capital y (4) tener un enfoque integrado entre la tierra y el agua.

La fuerza de la Plataforma reside en poderosas alianzas. **Apoyada por el gobierno mexicano a través de organismos clave como la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)**, la Plataforma cuenta con la participación de instituciones académicas líderes como la Universidad de California Santa Bárbara (UCSB), el Instituto Scripps de Oceanografía de la Universidad de California San Diego, múltiples organizaciones de la sociedad civil como Pronatura Noroeste e inversores y financieros innovadores como Innovaciones Alumbra, CO_Plataforma y la Fundación Coppel.

Las preguntas que plantea la plataforma son: ¿Podemos hacerlo mejor para el Golfo de California y las personas que viven a su alrededor? ¿Podemos ayudar a las comunidades a prosperar al tiempo que protegen la biodiversidad y garantizan un océano saludable? Consideremos como ejemplo El Manglito, en La Paz, Baja California Sur, donde el liderazgo comunitario, el compromiso gubernamental y las inversiones han impulsado la recuperación de la pesca, la restauración de los manglares y el desarrollo de medios

de vida alternativos como el ecoturismo. ¿Los resultados? La recuperación de las poblaciones de peces y la revitalización de las economías locales, prueba fehaciente de que la salud ecológica y la prosperidad humana pueden y deben ir de la mano. La Plataforma desempeña un papel fundamental en el apoyo y la ampliación de casos como éste. Este éxito puede acelerarse y reproducirse mediante un compromiso con los datos utilizando herramientas como el Índice de Salud Oceánica (OHI) para establecer objetivos claros y medir el impacto; una acción colectiva que apoye a las comunidades para que visiten, aprendan y colaboren; y los recursos financieros necesarios para que otros actúen.

La Plataforma del Golfo de California tiene el potencial de ser algo más que una historia regional; es un marco sistemático meticulosamente elaborado y reproducible, construido sobre modelos de gobernanza adaptables, estrategias probadas de participación comunitaria y mecanismos innovadores de financiación combinada. Se trata de una oportunidad de inversión preparada para transformar no solo el Golfo, sino también para servir de modelo a otras bioregiones.

MÁS QUE CONSERVACIÓN: EMPODERAR A LAS COMUNIDADES, RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS

Para los responsables políticos y los organismos gubernamentales que se esfuerzan por cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (Vida bajo el agua), la Plataforma ofrece un marco operativo efectivo y eficiente. Es una vía para mejorar los compromisos nacionales e internacionales, fomentar sólidas alianzas intersectoriales y aportar beneficios demostrables a las comunidades costeras, que son los guardianes de primera línea de la salud de los océanos.

Para las agencias de desarrollo, los principales financieros

y las organizaciones filantrópicas, esta iniciativa representa una inversión estratégica en la ampliación de intervenciones probadas, el fomento de nuevas asociaciones regionales y la exportación de modelos de conservación exitosos. La estructura inclusiva y multiparticipativa de la Plataforma, su gobernanza transparente y su enfoque basado en pruebas ofrecen una oportunidad única para catalizar un cambio significativo y duradero. Se trata de una oportunidad de aprovechar el capital para obtener beneficios cuantificables, no sólo en biodiversidad recuperada, sino también en comunidades resilientes y una economía azul sostenible.

¿Y qué es lo más importante en este esfuerzo? Las comunidades locales y el propio océano. Para las comunidades interrelacionadas con el Golfo, esta Plataforma va más allá de la conservación; representa una administración empoderada, la reactivación de medios de vida sostenibles, la preservación del patrimonio cultural y un interés directo en un medio marino próspero que las nutra. Para nuestro Océano, el éxito se traduce en el fortalecimiento de la biodiversidad, el aumento de la resiliencia frente al cambio climático y la salvaguardia de ecosistemas vitales. Es una apuesta por un mundo vivo y que respira para las generaciones venideras.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS OCÉANOS: QUE EL ESPÍRITU DE COLABORACIÓN DEL GOLFO DE CALIFORNIA INSPIRE LA ACCIÓN MUNDIAL

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC), que se celebra del 9 al 13 de junio de 2025, no es sólo una reunión; es un momento de compromiso. Debemos aprovechar esta oportunidad para mostrar cómo iniciativas integradas, lideradas localmente y apoyadas globalmente, como la Plataforma del Golfo de Califor-

nia, pueden acelerar la acción. La Plataforma estará allí no solo para compartir su historia, sino para forjar alianzas y defender la adopción de modelos eficaces de financiación y gobernanza de la conservación centrados en la comunidad a escala mundial. No se trata de reinventar la rueda, sino de adoptar y adaptar lo que ha demostrado funcionar.

El océano puede sanar, pero sólo si actuamos con decisión y colectivamente. La Plataforma del Golfo de California encarna este espíritu de acción vital y optimista, y demuestra que definiendo objetivos claros, diseñando marcos de impacto colectivo y movilizando estratégicamente el capital mixto, podemos cambiar las tornas. Representa un nuevo capítulo en la remodelación del futuro de esta bioregión vital, y como aprendiendo tanto de los éxitos como de los fracasos del pasado y adoptando su enfoque basado en la colaboración, podemos desbloquear el potencial para inspirar e informar los esfuerzos de conservación de los océanos en todo el mundo.

Invertámos en un futuro en el que un océano sano sustente comunidades prósperas y un planeta vibrante para las generaciones venideras. Animemos a los tomadores de decisión a defender estos modelos integrados. Pidamos a los financieros que inviertan en estas soluciones escalables. Ha llegado el momento de actuar de forma decidida y colectiva, antes de que la marea se vuelva contra nosotros.

*Marina Robles García - Vice Minister of Biodiversity & Environmental Restoration Semarnat

Alejandro Castillo López - Philanthropy Officer at Innovaciones Alumbra

Maria José Céspedes - Managing Director at CO_Plataforma

Rocío Abud Mirabent - Director at Fundación Coppel

Ben Halpern - Director of the National Center for Ecological Analysis and Synthesis at UCSB

Valeria Towns - Conservation Director at Pronatura Noroeste

Octavio Aburto-Oropeza - Professor at Scripps Institute of Oceanography at UCSD

Leticia Martínez Hermosillo - Vice President of Philanthropy at International Community Foundation.



EL FINANCIERO | Televisión

Al
Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rokku TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Rokku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MUNDO

INTERCAMBIO SE HARÁ POR ETAPAS: ZELENSKI

Ucrania y Rusia inician el canje de prisioneros

El acuerdo incluye a aquellos menores de 25 años y personas heridas de gravedad

Moscú lanzó más de 400 drones y misiles, que impactaron en al menos 10 localidades

KIEV
AGENCIAS

Rusia y Ucrania llevaron a cabo el primer intercambio de prisioneros de guerra menores de 25 años, de acuerdo con el Ministerio de Defensa ruso y el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski mediante Telegram.

El canje, acordado en la segunda ronda de negociaciones de paz en Estambul hace una semana, sigue el formato "todos por todos" y se llevará a cabo en varias etapas. Ni Rusia ni Ucrania confirmaron el número de personas incluidas en el canje, pero aclararon que cada parte recibió igual cantidad de prisioneros.

"Hoy ha comenzado la primera etapa del intercambio de prisioneros acordado en Estambul. Seguirán otras, al menos eso es lo que se discutió con la parte rusa", externó Zelenski mediante su cuenta de X.

Detalló que "entre los que estamos trayendo de vuelta ahora se encuentran los heridos, los heridos graves y los menores de 25 años".

El Ministerio de Defensa ruso refirió que los militares ya se encuentran en Bielorrusia, donde reciben atención psicológica y médica. Después, serán trasladados a Rusia.



A casa. Soldados ucranianos liberados caminan entre una multitud de familiares.

277

DRONES RUSOS SHAHED
fueron interceptados por la Fuerza Aérea de Ucrania la noche del domingo.

2%

DE AUMENTO
al gasto militar de Canadá fue anunciado por Carney, en respuesta al "nuevo imperialismo".



Atención. Los prisioneros de guerra rusos se encuentran en Bielorrusia para pruebas médicas y psicológicas.

Bloquean órdenes de Trump vs. comunidad transgénero

Jon Tigar, juez federal de California, bloqueó las órdenes ejecutivas del presidente Donald Trump que limitan las subvenciones a la diversidad y los derechos transgénero. Indicó que el Poder Ejecutivo "no puede convertir en arma los fondos asignados por el Congreso para señalar a comunidades protegidas".

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Apoyo. Tras el ataque, personas realizaron una caminata por la paz.

ACUSAN NEGLIGENCIA

En estado crítico, el precandidato presidencial de Colombia

Horas antes, las defensas aéreas ucranianas derribaron 277 drones rusos Shahed y neutralizaron con interferencias electrónicas otros 183 aparatos no tripulados enemigos, en uno de los ataques rusos con drones más masivos de toda la guerra, según el parte de ayer de la Fuerza Aérea ucraniana.

Asimismo, refirió que los drones y misiles rusos impactaron directamente en 10 localidades, mientras que en otras 17, cayeron fragmentos de proyectiles interceptados.

Por otra parte, el Kremlin acusó a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de ser "un instrumento de agresión y confrontación" ante los planes de la alianza de aumentar en un 400% su presupuesto en defensa antimisiles.

Dmitri Peskov, portavoz presidencial, afirmó que la OTAN no busca estabilidad, sino que "manifiesta su auténtica naturaleza" al responder a una supuesta amenaza rusa.

CANADÁ AUMENTA GASTO MILITAR

El primer ministro canadiense, Mark Carney, anunció que Canadá elevará su gasto militar a 2% del Producto Interno Bruto (PIB) este año, cinco años antes de lo previsto, en respuesta a los cambios geopolíticos y el "nuevo imperialismo" de potencias como Rusia, China y Estados Unidos.

En un discurso en la ciudad de Toronto, Carney destacó que Estados Unidos está reduciendo su contribución a la seguridad colectiva y cobrando por el acceso a sus mercados.

"Si no estamos en la mesa, estamos en el menú", advirtió, subrayando la necesidad de competir en un contexto de redefinición de rutas comerciales, lealtades y sistemas energéticos globales.

"Nos aseguraremos de que Canadá sea fuerte domésticamente y fiable en el exterior", declaró Carney.

El país invertirá "en nuevos submarinos, aviones, navíos, vehículos blindados y artillería, así como en nuevos radares y sensores que vigilan el fondo marino y el Ártico".

BOGOTÁ.- El senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay permanece en estado crítico luego de ser baleado el sábado pasado por un menor de edad, quien enfrenta hasta ocho años de reclusión si es hallado culpable.

El político, miembro del partido opositor Centro Democrático, permanece en cuidados intensivos, presenta "escasa respuesta" a los tratamientos y su pronóstico es de "máxima gravedad".

La fiscal general Luz Adriana Camargo afirmó que la investigación apunta a un grupo criminal organizado. "El menor aprehendido es sólo un ejecutor material".

La familia de Uribe Turbay presentó una denuncia por presunta negligencia, tras 23 solicitudes de refuerzo de seguridad.

ALERTA POSIBLE ATENTADO

En tanto, el expresidente Álvaro Uribe, líder del Centro Democrático, denunció en X, que "inteligencia internacional" le alertó sobre un posible nuevo atentado en su contra y criticó al gobierno de Gustavo Petro por no priorizar la gravedad del ataque.

El exmandatario, quien gobernó entre 2002 y 2010, ha sobrevivido a varios atentados.

—Agencias

AVANCES DE LA PESQUISA.

La pistola usada en el ataque fue comprada legalmente en Estados Unidos en 2020.

Los vándalos que causaron destrozos e incendiaron vehículos con la bandera de México en las manos en el centro de Los Ángeles le hicieron un enorme favor a Donald Trump: desviaron la atención de su costosísimo pleito con Elon Musk, le permitieron cargar contra el gobernador demócrata de California, y pusieron en las pantallas de todo Estados Unidos a los migrantes como energúmenos violentos.

La mala asesoría que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene en materia de política exterior ha puesto a México, otra vez, como el payaso de las cachetadas de Donald Trump y sitúa a nuestros connacionales en Estados Unidos en una grave situación de vulnerabilidad.

Hace un par de semanas (el 24 de mayo para ser precisos), desde San Luis Potosí, la presidenta lanzó una amenaza al gobierno de Estados Unidos: "Vamos a seguir informando, porque de ser necesario nos vamos a movilizar, porque no queremos que haya impuestos a las remesas de nuestros paisanos de Estados Unidos a México, que atienden a los más necesitados".

Pues ya se movilizaron. Y ninguna de las consecuencias de esa movilización (vandalismo, en realidad) beneficia a los millones de mexicanos que trabajan en Estados Unidos. Tampoco favorece a los mexicanos que viven en México.

Sheinbaum, en la trampa de Trump

Lo que vimos el fin de semana en Los Ángeles sólo favorece a Donald Trump y a sus partidarios más exaltados y antimexicanos, pues da alicientes para justificar la aplicación de mano dura contra los latinos y lleva la discusión política al único terreno en el que Trump lleva las de ganar: la migración.

Grupos de vándalos se movilizaron de manera organizada, iban preparados para hacer daño, y posiblemente despierten la euforia malsana de grupos racistas, también violentos, que se ensañan contra mexicanos que trabajan de manera honesta en Estados Unidos.

¿Cómo que de ser necesario nos vamos a movilizar?

Hasta ahora no hay pruebas de que las movilizaciones violentas en la urbe californiana sean una resultante de la exacerbación de los ánimos que hizo la presidenta y su amenaza irresponsable, o que sean algo orquestado desde Estados Unidos para que Trump haga una carambola de tres bandas.

De todos es sabido que Morena ha puesto más interés en crear células partidistas en Estados Unidos que en aprovechar su mayoría en las cámaras legislativas para fortalecer la red consular que protege y orienta a los paisanos en el país del norte.

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Aunque no hayan sido las células morenistas las que promovieron los desmanes del fin de semana en Los Ángeles, la amenaza de la presidenta ahí está. Dio un pretexto ideal a la retórica trumpista para actuar contra "la amenaza mexicana".

Quien la haya asesorado para la estrategia del chantaje, le hizo un

daño a México y a ella. El camino de la firmeza y el diálogo político con Estados Unidos no pasa por la extorsión. Que a la CNTE le resulte bien ese método para doblegar al gobierno federal, no quiere decir que el modelo de presión callejera se pueda aplicar con éxito en otros países.

Desde luego que el impuesto a las remesas es parte de la furia antiinmigrante de Donald Trump y de buena parte de los estadounidenses. Pero la política fiscal es decisión soberana de cada país.

La presidenta de México cayó en un acto de injerencia grave con la amenaza de movilizaciones y por su intervención en los asuntos internos del gobierno de Estados Unidos. Se trata de un impuesto local.

Otro favor que le hace a Trump, no por malicia, sino porque está mal asesorada en política exterior.

Es válido realizar labores de cabildeo y ejercer presión a través de la negociación política. Pero alguien le recomendó a Claudia Sheinbaum que eligiera una vía arrogante y retadora frente al poderoso vecino del norte que si algo busca es pleito con los mexicanos.

Trump pone impuestos "compensatorios", es decir aranceles, a las importaciones de países donde existe el IVA. Ahí está la discusión

en prácticamente todo el mundo contra la postura del gobierno de Estados Unidos: el IVA no es un gravamen al comercio exterior, sino que es un impuesto local y todas las naciones tienen derecho a establecer su política fiscal interna, sin interferencias.

En estos días hemos oído a la presidenta denunciar intentos de injerencia extranjera "inadmisible" donde no la hay (las observaciones de la OEA en relación con la elección del Poder Judicial), y la vemos intervenir por vías no diplomáticas en los asuntos internos de otros países.

Alza la voz, con toda razón y pleno derecho, contra las redadas de Donald Trump para deportar migrantes en Estados Unidos, en las que se violan derechos humanos.

Pero ni ella, ni su gobierno, tienen autoridad moral para protestar mientras permanezcan en la impunidad las autoridades del gobierno anterior, AMLO incluido, que permitieron que cerca de medio centenar de migrantes centroamericanos murieran quemados vivos en una cárcel improvisada en Ciudad Juárez.

Todos impunes. Los que tenían a su cargo la gestión de la migración dentro de México, y el que los protegió para que la ley no los alcanzara luego la tragedia de más de 40 seres humanos: incinerados vivos en instalaciones bajo control federal.

SIGUE EL BLOQUEO A LA AYUDA HUMANITARIA

Israel dispara vs. quienes buscaban comida y mata a 14 palestinos en Gaza

Francia exige el regreso de 6 activistas de su país que iban en el barco interceptado

JAN YUNIS
AGENCIAS

Fuerzas israelíes y milicias aliadas dispararon contra una multitud que buscaba alimentos en un centro de distribución en Gaza, dejando 14 muertos, según el Ministerio de Salud de Gaza.

Testigos reportaron que los agresores, aparentemente coordinados con el Ejército israelí, abrieron fuego en una rotonda cerca de Rafah, retirándose luego a una zona militar israelí.

El Ejército israelí no comentó nada sobre el incidente, pero el primer ministro Benjamin Netanyahu reconoció su apoyo a grupos armados locales opuestos a Hamás.



Guerra. Niña palestina corre entre las ruinas, tras los ataques israelíes en Gaza.

Este tiroteo es parte de una serie de incidentes que ha causado al menos 127 muertes desde el inicio de un nuevo sistema de distribución de alimentos respaldado por Israel y

Estados Unidos, pero rechazado por la ONU y grupos de ayuda.

El bloqueo israelí y la ofensiva militar han llevado a Gaza al borde de la hambruna, con dos millones

de palestinos dependiendo de la ayuda internacional.

La Fundación Humanitaria de Gaza, que gestiona los centros, detuvo las entregas en Rafah por el "caos de las multitudes". Testigos relataron los disparos desde una "zona peligrosa" controlada por tropas israelíes y milicias locales, como las Fuerzas Populares de Yasser Abu Shabab, acusadas de saquear ayuda de la ONU.

Por otra parte, el velero Madleen, de la Coalición de la Flotilla de la Libertad (FFC), fue interceptado por Israel en aguas internacionales mientras intentaba llevar ayuda a Gaza. Con 12 activistas propalestinos a bordo, incluida Greta Thunberg, el barco fue trasladado al puerto de Asdod. La FFC calificó la acción como ilegal, mientras Israel dijo que deportará a los activistas.

El presidente francés, Emmanuel Macron, exigió el regreso inmediato de los seis ciudadanos franceses a bordo de la embarcación.

Donald Trump, mandatario de Estados Unidos, comentó que Thunberg debería tomar "clases de control de la ira", calificándola de "persona extraña" y negando que Israel la hubiera secuestrado.

También anunció una nueva ronda de negociaciones nucleares con Irán para el jueves, destacando el enriquecimiento de uranio como principal obstáculo.

EN CUMBRE DE LA ONU

Macron desliza a EU: "Groenlandia no se vende"

NIZA.- El presidente francés, Emmanuel Macron, durante la apertura de la Tercera Cumbre de la Naciones Unidas sobre los Océanos, lanzó un sutil mensaje a Donald Trump, sin mencionarlo: "Groenlandia, el Ártico y la alta mar no están a la venta".

Dijo que "antes de precipitarse" en explorar Marte, "es mejor conocer a nuestro mejor amigo, el océano", y destacó el rol de los mares en el cambio climático.

Macron pidió apostar por "una ciencia libre y abierta" y por fortalecer el multilateralismo. Anunció que al menos 60 países ratificarán el Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las jurisdicciones nacionales, aprobado por la ONU en 2023.

Por su parte, el secretario general de la ONU, António Guterres, abogó por pasar de "la explotación a corto plazo a la gestión a largo plazo", en referencia a la apertura de Trump a la minería en aguas profundas.—Agencias

Gasto público frente a los retos del Mundial FIFA 2026

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista
en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



La primera plana de este mismo periódico publicada el día de ayer, nos alertó sobre el ajuste al gasto público que el gobierno deberá emprender con la finalidad de evitar la catástrofe que significa la degradación de la calificación crediticia del país. Los virajes que deberán efectuarse por la Secretaría de Hacienda para corregir los excesos electorales de Morena llegan, sin lugar a dudas, en el peor momento en que pudieran haberse previsto.

Justo el viernes de la semana pasada, a las 7:00 de la mañana ya sonaban los violines y las trompetas de una banda de mariachis, citada en el aeropuerto de Filadelfia, que despedía con honores el primer vuelo operado por Aeroméxico y Delta, que unirá a esa capital de la independencia estadounidense y a la Ciudad de México. Lamentablemente, la delegación norteamericana que atestiguó el evento e inauguró el vuelo no tuvo un recibimiento oficial equiparable.

El lanzamiento de la ruta, según hemos entendido, tiene mucho que ver con los preparativos que realiza la ciudad de Filadelfia con miras a hospedar un

“la organización multinacional del mundial del año que viene constituye una oportunidad de oro para que México...”

“Eventos olímpicos y copas mundiales de futbol constituyen grandes lastres para la economía de países ‘aspiracionistas’...”

partido de fútbol muy simbólico del mundial de Norteamérica del 2026: el 4 de julio del año entrante, fecha en el que se conmemorará el 250 aniversario de la fundación misma de los Estados Unidos de América tras su independencia, será Filadelfia misma la que reciba como anfitriona a

dos de los equipos que participen en el primero de los juegos que conformen los octavos de final de este evento mundial que cada cuatro años organiza la FIFA.

Desde un punto de vista geopolítico, la organización multinacional del mundial del año que viene constituye una oportunidad de oro para que México busque un acercamiento más profundo con sus dos socios del norte. Es una ocasión irrepetible para coordinar agendas nacionales alrededor de la justa futbolística, como también de un universo de áreas de interés nacional que orbitan alrededor de ella. La turística y cultural, desde luego, pero la de seguridad, la de acercamiento comercial y la de medio ambiente no pueden desprenderse.

México tendrá un papel relevante en el evento, al haber sido elegido como sede para la inauguración de la copa el 11 de junio próximo. Eso debería llevar a nuestro país a planear mejor que en las otras dos ocasiones que ha tenido la fortuna de ser anfitrión del evento, en los grandes avances del desarrollo nacional que quieren mostrarse al mundo. El Estadio Azteca, que para el mundial será llamado el Estadio Azteca Ciudad de México, y después de este el Estadio Banorte, ya se prepara para mostrar una cara moderna y revigorizada después de 60 años de su inauguración el 29 de mayo de 1966. Faltará ahora revisar y entender ¿qué acciones y obras relevantes emprenderá la administración federal y las de las ciudades anfitrionas del país para recibir las cámaras de

televisión del mundo entero?

No cabe la menor duda que, frente a las muestras de entusiasmo y poder económico que Estados Unidos y Canadá ofrecerán al mundo entero, la convocatoria a una banda de mariachis será una muestra muy pobre de lo que México, centro global de recibimiento de la relocalización industrial global (*nearshoring*), debería dar.

El reajuste del gasto público se anota como una necesidad inoportuna frente a los grandes retos de comunicación social de México frente al mundo. Japón pudo soportar la cancelación de unas olimpiadas en el 2020 por el orgullo nacional y la gran disciplina y honestidad con la que ese pueblo determina su gasto y su desarrollo. La pobreza o elegancia con que México reciba a los visitantes extranjeros que acuden al mundial del 2026 demostrará el aseo o el grave desorden conforme al cual la administración pública ha llevado a cabo su gestión financiera.

Eventos olímpicos y copas mundiales de futbol constituyen grandes lastres para la economía de países “aspiracionistas”, o grandes plataformas para el lanzamiento de la marca país de las que se benefician países desarrollados, ordenados y consolidados.

Ante los retos que representa la organización y realización del Mundial de Futbol del 2026, tendremos la oportunidad para evaluar si la planeación del gasto público a lo largo del sexenio pasado y el presente ha sido o no la más adecuada. En la comparativa de las imágenes y desarrollo de los Estadios, monumentos y urbes de la región, valoraremos el orgullo o la pena que signifique mostrar al mundo entero nuestro Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y el circuito del sudeste que transita (o dicen que transita) el Tren Maya.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

¿Y ya que pasó la elección judicial que es lo que sigue?



Leyes y jueces

Legislar para resolver los verdaderos problemas del país.



Haremos una ley para que sea delito que te digan “Andy”



Para acudir a Kananaskis, Alberta, Canadá, del 15 al 17 de junio a la Cumbre del G7, se necesita audacia, inteligencia y agenda. Claudia Sheinbaum cuenta con las dos primeras, sin duda, y su equipo debe trabajar con eficacia la tercera.

México fue invitado al G7 como socio clave en un escenario global volátil. No son la cortesía diplomática o la amistad entre los pueblos los motivos por los que nuestro país es invitado a una cumbre en la que se reúnen los líderes de **Canadá, Francia, Estados Unidos, Italia, Japón, Reino Unido, Alemania y la Unión Europea** para "proteger las comunidades y el mundo, luchar contra la delincuencia transnacional, abordar las presiones globales que impulsan la migración, construir seguridad energética, acelerar la transición digital, asegurar las alianzas del futuro con coaliciones de socios confiables, crear empleos mejor remunerados y la infraestructura del futuro".

Son intereses estratégicos los que llevaron al primer ministro canadiense, Mark Carney, a extender la invitación a México, la India y Brasil. En el caso mexicano, **Goldy Hyder**, presidente del Business Council of Canada, la mayor organización empresarial de Canadá, con 170 compañías que producen más de la mitad del PIB del sector privado, insistió en que se invitase a Claudia Shein-

Ocho razones estratégicas para Sheinbaum en el G7

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



baum, con quien ya se había reunido en enero pasado.

Es conveniente entender que el G7 es un club informal de poderosos en el que se toman decisiones que influyen en el escenario global occidental del siguiente año y marcan tendencia. Al cumplir 50 años el G7, México es invitado y se abren 8 oportunidades:

1. Mover ficha en el tablero geopolítico. No se va a renegociar el TMEC en Alberta, pero Canadá y México pueden poner en común ciertos incisos, cuando menos, el de no ser esquiro el uno del otro. Se pueden dejar agendados temas de conversación bilaterales y designados los responsables. Carney y Sheinbaum

pueden intercambiar su juatsap encriptado y designar mensajeros de confianza.

2. Gestionar la relación con Trump sin las emboscadas del Despacho Oval. Puede haber una ventaja, si el primer encuentro presencial con el mandatario estadounidense se da en terreno aparentemente neutral, aunque no podemos olvidar que en la cumbre anterior que presidió Canadá, Trump retiró su firma de la declaración final y desairó a Justin Trudeau. Si se da o no una reunión entre los tres, en cualquier caso, la crítica está amortizada y el saldo solo puede ser positivo.

3. Impulsar agenda directamente con los mandatarios de las otras cinco economías,

estableciendo interlocutores de confianza, con un marco de intereses en común, en medio de la guerra comercial intermitente de Trump.

4. Abrir ventanilla con los inversionistas de la Unión Europea y Canadá con información sobre seguridad jurídica, avances e intenciones en energía limpia, manufactura y estabilidad macroeconómica.

5. Alianzas climáticas. El G7 compromete 100 mil millones de dólares anuales para financiamiento climático en países emergentes. México podría acceder a estos recursos si armoniza proyectos con estándares ambientales para el Tren Maya y el Corredor Interoceánico e impulsa energías renovables en hidrógeno verde y energía eólica marina, sectores donde se tiene potencial subexplotado.

6. Fortalecer el bloque Sur Global y el diálogo con India y Brasil en temas como reformas al sistema financiero internacional.

7. Tecnología y regulación digital. El G7 prioriza la gobernanza tecnológica, especialmente en inteligencia artificial (IA), ciberseguridad y comercio digital.

Para México, participar es clave para reducir la brecha competitiva, prepararse ante amenazas globales de ciberataques y explotar las oportunidades de la IA. El futuro de la tecnología no se negocia en la ONU, se negocia en el G7.

8. Imagen internacional postelecciones judiciales: evitar el aislamiento diplomático y ofrecer garantías de estabilidad jurídica a las economías más importantes del mundo para equilibrar la información publicada por parte de la prensa internacional.

En Alberta 2025, México puede aprovechar su rol de puente entre el Norte y el Sur global y actuar en un mundo donde las reglas se reescriben sin consenso. La presidenta mexicana podrá practicar una diplomacia de contrapesos al asumir un riesgo calculado contra el costo de no actuar.

Acudir al G7 no es para fotos con líderes, sino para una estrategia de inserción global inteligente. Claro, importa el saludo a Trump y hay que estar preparados con la frase que matice su decir temerario ("ningún ser humano es ilegal", "si no quieres a California y a los californianos, yo sí los quiero, devuélvela").

Lectura sugerida: *Historia mínima de las relaciones multilaterales de México* de Claude Heller (Colmex).

Gracias a LGCH por su apoyo invaluable.

Despierta el tigre, aquí y allá

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Los acontecimientos que ocurren en ambos lados del Río Bravo están concetados por un factor común: presidentes incapaces de gobernar con atingencia y en favor de sus conciudadanos. Tan solo buscan los mandatarios en turno construir una narrativa de poder y de supremacía, sin considerar que los datos duros y el rechazo de la población los dejan en evidencia todos los días.

Tanto Claudia Sheinbaum como Donald Trump están rebasados por la realidad y por propias decisiones que han provocado la ira de los ciudadanos.

La presidenta mexicana goberna con un discurso demagógico que instituyó su antecesor. Por ello, tanto Andrés Manuel López Obrador como su discípula prefirieron crear una realidad ficticia con las conferencias mañaneras, en lugar de gobernar para solucionar los problemas más acuciantes que enfrenta la población, como la inseguridad, la crisis económica, el deterioro

del sistema de salud y educativo. Además, ponen en riesgo las finanzas públicas con un gasto creciente y un aumento inédito de la deuda que crece exponencialmente cada día.

El éxito de su gobierno lo basa en el regalo del dinero público y en la mercadotecnia política que intenta tapar el sol con un dedo.

Ahora, se presume que están construyendo el segundo piso de la transformación; empero, no reparan que el primer piso se está desmoronando porque todo está podrido por la ineptitud, la corrupción y la impunidad. En donde se levante la alfombra, se encuentran cadáveres y lo más

patético es que la doctora y su equipo tienen que asumir el papel de cómplices por no denunciar el desastre que dejó López Obrador en prácticamente todos los ámbitos de su administración.

La inflación, el desabasto energético y de medicamentos, la inseguridad, la precariedad de las finanzas públicas, así como Pemex y CFE al borde de la quiebra técnica y con serios problemas para satisfacer la demanda creciente, son solo algunos de los temas que ya se han convertido en focos rojos.

Como están las cosas, estos problemas empeorarán en los próximos años.

La realidad es que la estrategia populista de izquierda de la dictadura mexicana no puede revertir la crisis. Al contrario, se agudizará porque insisten en gobernar bajo los designios de un tabasqueño, cuya única prioridad es mantener el poder a través de otra persona, hasta al menos 2036.

A todo ello se suma la lista de agravios al gobierno norteamericano, que ha respondido con acciones contundentes. Estas van desde clasificar a los capos mexicanos como narcoterroristas hasta cancelar visas y castigar con aranceles a productos mexi-

cos de exportación como el aluminio y el acero.

Pero, ¿qué ha hecho el gobierno de la 4T para tener tan molesto a Donald Trump? Pues casi nada: ha sido omiso ante el crecimiento de los criminales mexicanos que, en el sexenio pasado, extendieron sus tentáculos como nunca gracias al trasiego de drogas sintéticas, principalmente el fentanilo. Además, alentaron la migración ilegal desde nuestro país y Centroamérica hacia Estados Unidos.

López Obrador y Sheinbaum apoyaron a la dictadura cubana con recursos económicos que son de todos los mexicanos: petróleo, pago a médicos de la isla, alimentos, libros de texto y medicinas. Además, se alinearon con el Foro de São Paulo, cuya finalidad primigenia es terminar con el "imperialismo yanqui".

Algunos cuatroteros de relevancia están detrás de los motines en Los Ángeles y ya han sido identificados por las fuerzas federales del orden de ese país. Además, se incita a la comunidad mexicana a salir a las calles para protestar contra la imposición de impuestos a las remesas y los operativos de migración de ICE, que violan los derechos humanos.

El presidente Donald Trump

afirmó que los culpables de los disturbios no son manifestantes, son alborotadores e insurrectos ¡sin mascarillas! Agregó.

Todo está de cabeza. Allá los operativos contra inmigrantes son inconstitucionales, aunque se justifican por los supremacistas blancos. Aquí se da atole con el dedo todos los días a la población mexicana.

En nuestro país se destruye al Poder Judicial para que la dictadura tome el control de este.

Se habla de que en los próximos días, por fin, se verán cara a cara Claudia Sheinbaum y Donald Trump y ello marcará la plena sumisión que tendrá el gobierno mexicano ante su contraparte norteamericana, porque la doctora carece de las cartas necesarias para negociar, en virtud de que la tienen apergollada por varias razones, entre ellas, la connivencia de políticos mexicanos de la administración de López Obrador y que algunos continúan en funciones, como muchos gobernadores, con los cárteles de mafiosos.

Allá se reprime a los manifestantes con balas de goma. Aquí, se tolera a los maestros de la CNTE, no obstante ser transgresores de la ley y de causar daños a la población.

La locura persecutoria antiinmigrante estalló este fin de semana en Los Ángeles.

La cifra no es precisa aún, pero cientos, tal vez miles de manifestantes salieron a las calles a protestar por las redadas federales en contra de indocumentados.

Entiéndase bien: son ciudadanos de origen mexicano —la mayoría de ellos—, trabajadores, contribuyentes en Estados Unidos que carecen de documentos (visas laborales o permisos de trabajo temporal) para residir y trabajar en ese país.

No son criminales, no son delincuentes, ni tampoco son personas que se conviertan en agentes sociales nocivos para la comunidad. Son personas que están buscando desde hace años una mejor oportunidad de vida para ellos y sus familias.

Pero Trump y su gobierno han decidido expulsarlos a toda costa. Su ofensiva contra California al enviar a la Guardia Nacional cuestiona profundamente las facultades legales del gobierno federal por encima del estatal. Según la ley y la costumbre política, es el gobernador quien solicita al presidente de la Unión Americana el apoyo de militares para controlar situaciones de seguridad interna de alto riesgo y con posibles acciones que puedan escapar al control de las autoridades locales.

Gavin Newsom, gobernador demócrata de California, presentó ayer, con ayuda del procurador de justicia del estado,

Los Ángeles

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



una demanda federal en contra de Donald Trump por carecer de facultades constitucionales al ordenar la entrada de la Guardia Nacional, sin el acuerdo, concurso o consulta del gobernador.

Algo que no sucedía desde las revueltas de los años 60 por las comunidades afroamericanas y la lucha por los derechos civiles en aquella década.

Ciertamente existe un debate jurídico que decidirán las cortes, muy probablemente, la Suprema Corte de Justicia. Pero subyace un conflicto mucho más profundo entre aquellos segmentos políticos de los Estados Unidos, que rechazan la idea y el procedimiento de la deportación generalizada de inmigrantes, con grave costo a la economía americana, pero sobre todo, con profundas consecuencias en materia de derechos humanos, civiles y migratorios.

Ya se había anticipado esta ola de deportaciones desde el inicio de la administración Trump en enero pasado. Lo anunció y lo dejó ver con algunos operativos en Texas, Arizona y Nuevo México.

Ahora el golpe fue contra California, considerada junto con las ciudades de Nueva York y Chicago, estado santuario, de protección y no persecución a inmigrantes.

Pero fue el ICE (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas) quien inició operativos y redadas en sitios de trabajo, en fábricas y empresas desde el jueves.

El reporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México señala que hasta el día de ayer lunes, 42 ciudadanos de origen mexicano (37 hombres y 5 mujeres) fueron detenidos y entregados

para procesos de deportación inmediata. De hecho, para el día de hoy, más de 5 ya fueron expulsados.

La ola conservadora representada por Trump y la cúpula republicana están convencidas de lo que llaman “el daño al modelo de vida americano” que producen los inmigrantes. Graves insultos y calificativos pronunciados por Trump han recibido los trabajadores indocumentados. Para nadie es un secreto su desprecio y aversión a ordenar o proponer un sistema global de visas y permisos de trabajo que beneficie a ambos países.

Para México, en la complicada coyuntura actual con demasiados frentes abiertos en materia comercial y de seguridad, la identificación de mexicanos con la bandera nacional en plenas marchas sólo complica y agrega elementos de tensión a la relación bilateral.

Las redadas y protestas en Los Ángeles expresan el conservadurismo antimigrante norteamericano. Este se enfrenta a visiones más liberales, tolerantes e incluyentes dentro de la propia Unión, muchas de las cuales reconocen el enorme valor y contribución de los trabajadores inmigrantes al

poderío económico de California y otros estados.

Por años se ha discutido un programa global de permisos y visas; desde la administración Obama estuvo sobre la mesa una reforma migratoria completa, que los republicanos bloquearon sistemáticamente en el Congreso.

Mientras que los cruces fronterizos han caído drásticamente, las remesas han recibido un gravamen fiscal (3.5%) que sin duda afectará a miles de familias mexicanas. Representa globalmente cerca de 4 mil millones de dólares sobre la base de los envíos realizados en 2024. Una cifra importante.

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó su asistencia a la Cumbre del G7 en Canadá, donde existen altas probabilidades de un diálogo con Donald Trump. Podría ser una buena oportunidad para abordar estos temas.

De cualquier forma, la corriente antimigratoria prevalecerá en Estados Unidos, con Donald Trump, y aún después de él. Es la representación del pensamiento más rancio, excluyente, conservador y religioso de las comunidades anglosajonas y evangélicas de los Estados Unidos.

“La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó su asistencia a la Cumbre del G7 en Canadá, donde existen altas probabilidades de un diálogo con Trump”

Tejer desde el territorio: una seguridad social con rostro latinoamericano

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Desde la CISS no venimos a imponer soluciones, sino a acompañar procesos centrados en la dignidad de las personas.

En Perú, las conversaciones con EsSalud y el Ministerio de Salud giraron en torno a la prevención, el envejecimiento digno y la sostenibilidad financiera. La atención a personas mayores y el acceso a medicamentos fueron señalados como temas prioritarios, así como la formación de profesionales con enfoque integral. Se abrieron caminos para una colaboración más estrecha que fortalezca las capacidades institucionales en favor de millones de personas usuarias.

Uruguay, con su sólida tradición mutualista, nos mostró cómo la articulación entre Estado, academia y sociedad civil puede ser base para la innovación social. El intercambio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otras instituciones permitió explorar temas como la inclusión de personas trabajadoras independientes, la regulación

En un continente donde los sistemas de protección social enfrentan retos profundos y urgentes, acercarnos, escucharnos y aprender unos de otros no es un gesto simbólico: es una necesidad.

En semanas recientes, tuve la oportunidad de visitar República Dominicana, Perú, Uruguay y Argentina. En cada país, el aprendizaje fue doble: comparar las experiencias sobre lo que funciona en contextos diversos y reconocer lo mucho que aún debemos construir juntos para que la seguridad social sea un de-

recho verdaderamente accesible, justo y humano.

En República Dominicana, el diálogo con instituciones como la Asociación de Igualas Médicas y Administradoras de Riesgos de Salud (ADIMARS), la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y el Consejo Nacional de Seguridad Social reflejó un país decidido a transformar su sistema previsional. Con una informalidad que afecta al 52% de su población —principalmente a mujeres—, la coordinación interinstitucional y la voluntad política se revelan como claves.

de nuevas formas laborales y la construcción de modelos sostenibles de financiamiento. También se abordó un debate ineludible: cómo diferenciar los retiros según el desgaste físico y emocional de cada tipo de trabajo, garantizando siempre justicia para todas las trayectorias laborales.

En Argentina, el diálogo con actores del ámbito público, académico y social, como la Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos de la Tercera Edad (AMAOTE), así como la visita a la Legislatura, confirmó una verdad que recorre toda América: la seguridad social no puede desligarse de la justicia social. Hablamos de cuidados, de sistemas integrales, de redes que acompañan a todas las personas desde la niñez hasta la vejez. También del poder transformador de los sindicatos, las organizaciones comunitarias y los movimientos sociales, que siguen impulsando la agenda de derechos desde abajo.

Estas visitas no fueron actos protocolarios, sino espacios de escucha, reconocimiento y construcción colectiva. Corroboramos que el trabajo de la CISS ayuda a tender puentes entre ministerios, institutos, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Porque el conocimiento, cuando nace del intercambio honesto, se convierte en herramienta de transformación.

Sabemos que la seguridad social no debe ser un lujo ni un privilegio. En una región marcada por la desigualdad, la informalidad, el envejecimiento poblacional y la crisis climática, necesitamos instituciones más humanas, sostenibles y cercanas. Para lograrlo, el camino es uno solo: trabajar de la mano.

La CISS es un referente técnico y teórico precisamente porque entiende que el conocimiento se construye desde el territorio, que la técnica debe estar al servicio de la justicia social y que los grandes desafíos no se enfrentan en solitario. Nuestro norte es y seguirá siendo el trabajo colectivo, el aprendizaje compartido y las soluciones que se dialogan.

Fortalecer los sistemas de seguridad social es una tarea urgente. Pero también es una oportunidad histórica. Porque cuando los pueblos se escuchan, se cuidan y se entienden, florecen respuestas nuevas, más justas y más nuestras. Ahí está el futuro que queremos para las Américas. Y ahí seguiremos, caminando con ustedes.

Apoyan a huérfanos de feminicidio

ESTE AÑO PROGRAMA LLEGARÁ A 558 MENORES

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En 2024 el gobierno del estado apoyó a 438 hijas e hijos víctimas indirectas de los delitos de feminicidio, de feminicidio en grado de tentativa y de instigación o de ayuda al suicidio feminicida, según datos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). Para este año se prevé beneficiar a más de 500.

Los recursos se brindaron mediante el programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio, cuyos beneficiarios han ido al alza desde 2018 y se mantienen

en más de 400 desde 2022.

Según los datos históricos del programa, en 2018 se apoyó a 163 niñas, niños y adolescentes; en 2019, a 201; en 2020, a 288; en 2021, a 366; en 2022, a 431; en 2023, a 452, y en 2024, los 438 referidos.

En la estrategia se reconoce que el fenómeno del feminicidio ha dejado a menores en condición de orfandad y que éstos experimentan carencias sociales y económicas, así como riesgos psicosociales que limitan su desarrollo personal y les dejan un estado de vulnerabilidad e indefensión.

Para este año el programa cuenta con un presupuesto de 13 millones de pesos que serán utilizados para beneficiar a una pobla-

ción objetivo de 558 niñas, niños y adolescentes de una población potencial de 684.

En la convocatoria actual se puntualiza que en 2024 ocurrieron 27 casos de feminicidio en el estado.

Los últimos datos del programa arrojan también que, a partir de los apoyos brindados, se conoció de 278 personas cuidadoras a cargo de las víctimas indirectas. De ese total, 152 eran abuelas, abuelos y bisabuelos; 66, tíos o tíos; 26, papás biológicos no perpetradores del delito; cinco, madres sobrevivientes de tentativas de feminicidio, y el resto, hermanas o hermanos mayores o familiares cercanos a la víctima.

CIENCIAS FORENSES

Identificación de cuerpos exhumados, estancada

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El aumento en el presupuesto para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) no se ha visto reflejado en una mayor eficiencia en identificación de personas fallecidas.

El investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Jorge Ramírez Plascencia analizó los datos del Registro de Personas Fallecidas sin Identificar, en especial los de exhumaciones de fosas

clandestinas, y encontró que en 2020 se identificaron 24 cuerpos en promedio por mes y a partir de 2021 y hasta mayo de 2025, la cifra mensual rondó entre 11 y 13 identificaciones. En contraste, el IJCF pasó de recibir 164 mdp en 2019 a 500 mdp en 2025.

“El gobierno de Jalisco presenta, año tras año, desde 2021, un límite de identificación de víctimas que no excede los 150 casos anuales. Este estancamiento se ha producido a pesar del incremento



SEMEFO. La cifra anual de 2021 a 2024 no ha rebasado 150.

sostenido de recursos”, dijo.

Respecto a esta crisis, en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 se menciona que se busca fortalecer al IJCF; si bien no se marcan las directrices, se menciona que se prevé contratar más peritos, adquirir tecnología y equipar las delegaciones regionales.

MARCHAN PROFES DE TELESECUNDARIA



● **ZACATECAS.** Más de 2 mil docentes del Sindicato Independiente de Trabajadores de Telesecundarias de Zacatecas (SITTEZ) marcharon y bloquearon por horas el bulevar López Portillo para exigir a las autoridades estatales que reanuden las mesas de negociaciones para revisar su demanda de prestación de vivienda. La liberación de 60 pensiones está pendiente desde al menos un año. *David Castañeda*

IMSS-BIENESTAR

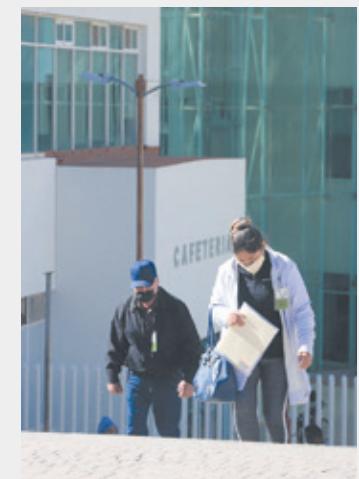
“Una realidad”, crisis en salud: líder sindical

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Francisco Félix Ramírez, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), reconoció la crisis en salud que enfrenta el estado y desmintió al gobernador David Monreal Ávila acerca de que las carencias que se han denunciado son cortinas de humo; “es una realidad”, enfatizó.

La problemática no obedece únicamente al ámbito local, sino que es una situación que se está dando a nivel federal. En Zacatecas actualmente el abasto de medicamentos, de acuerdo con el médico, es de 60 por ciento para el sistema IMSS-Bienestar; “lo que nos toca hacer es presión para que nos abastecan los insumos faltantes”.

Félix Ramírez señaló que en los otros sindicatos de la



HOSPITALES. Urge el abasto de medicamentos, señaló Félix Ramírez.

salud desconocen la situación real del IMSS-Bienestar y en ocasiones piden cosas que no se necesitan, en lo que las autoridades se basan para hacer comentarios en contra de las denuncias de escasez del sector salud.

De la advertencia del paro de labores de los trabajadores del Hospital General Zacatecas, que administra el IMSS-Bienestar, sostuvo que ya se atienden las demandas del personal de Enfermería. Esta semana habrá seguimiento con los compañeros afectados.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Asegura Marina cinco narcolaboratorios en Michoacán

Tras un trabajo de inteligencia, la Marina incautó cinco narcolaboratorios utilizados para la producción de metanfetamina, en los municipios de Madero y Morelia, en Michoacán. Fueron aseguradas además 42.2 toneladas de esa sustancia y 44 tambos con 200 litros de metilamina, usada para la elaboración de drogas sintéticas.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Y MANDA A OTROS 2 MIL GUARDIAS

Despliega Trump a 700 marines en contra de protestas de migrantes

El Pentágono confirmó el envío de tropas para apoyar a la Guardia Nacional en LA



Control. Ante las protestas de migrantes y los daños provocados, el gobierno de EU ordenó desplegar a infantes de Marina para apoyar a los policías de Los Ángeles [foto].

El gobernador de California presentó una demanda contra la presencia militar

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

En la cuarta jornada de protestas en Los Ángeles contra las redadas migratorias, el presidente Donald Trump ordenó, desde Washington, DC, la movilización de 700 infantes de Marina y otros dos mil elementos de la Guardia Nacional para ayudar a los guardias ya presentes (ya serán 4 mil efectivos) y a la policía estatal a sofocar las manifestaciones.

El Comando Norte de Estados Unidos (Northcom) oficializó que “aproximadamente 700 infantes de Marina del 2º Batallón, 7º Regi-

miento de Marines, 1ª División de Marines se integrarán fluidamente con las fuerzas del Título 10 de la Fuerza de Tarea 51, que protegen al personal y la propiedad federal en el área metropolitana de Los Ángeles.

“La activación de los infantes de Marina tiene como objetivo proporcionar a la Fuerza de Tarea 51 un número suficiente de efectivos para brindar cobertura continua en el área en apoyo a la agencia federal principal”, explicó Northcom.

Más tarde, funcionarios federales, en condición de anonimato, confirmaron el envío de dos mil elementos de la Guardia Nacional, quienes llegarían a Los Ángeles en uno o dos días para unirse a los 2 mil que ya están en la ciudad.

El despliegue militar fue impugnado por el gobernador de California, Gavin Newsom, en una demanda que incluye al presidente Trump y al secretario de Defensa, Pete Hegseth, bajo el argumento de



Reclamo. Ya sin actos vandálicos, ayer continuaron las manifestaciones promigrantes.

FOTOS: AP Y EFE

“Trump está generando miedo y terror al incumplir la Constitución de Estados Unidos y extralimitarse en su autoridad”

GAVIN NEWSOM Gobernador de California

“Yo lo haría (arrestar a Newsom), me parece genial. A Gavin le gusta la publicidad”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

“que viola la Constitución y excede la autoridad presidencial, no sólo porque se produjo sin el consentimiento ni la participación del gobernador, como lo exige la ley federal, sino también porque fue injustificada”.

“Trump está generando miedo y terror al incumplir la Constitución de Estados Unidos y extralimitarse en su autoridad. Esta es una crisis fabricada para permitirle tomar el control de una milicia estatal, dañando así los cimientos mismos de nuestra república”, sostuvo Newsom.

Trump, cuestionado sobre si apoyaba las declaraciones de su zar fronterizo, Tom Homan, de arrestar a Newsom, respondió: “Yo lo haría si fuera Tom. Me parece genial. A Gavin le gusta la publicidad, pero creo que sería algo estupendo”.

Newsom, quien retó a Homan a arrestarlo, respondió: “Este es un día que esperaba no ver nunca en Estados Unidos. No me importa si eres demócrata o republicano, esta es una línea que no podemos cruzar como nación, es un paso inequívoco hacia el autoritarismo”.

Por cuarto día consecutivo arreciaron las protestas contra las redadas migratorias del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) y en demanda de la liberación del líder sindical David Huerta, detenido durante los disturbios, conforme el estado de California presentó ayer por la tarde una demanda para declarar ilegal el despliegue de la Guardia Nacional.

Cientos de manifestantes ondeando banderas mexicanas se congregaron en Grand Park para exigir la liberación de Huerta, presidente del Sindicato Internacional de Empleados de Servicio (SEIU) de California. El líder fue detenido por agentes federales el viernes mientras protestaba contra una redada de inmigración en un centro de trabajo. Fue liberado este lunes con una fianza de 50 mil dólares.

La protesta se expandió al centro de Los Ángeles, custodiado con un cordón de elementos de la Guardia Nacional y del Departamento de Policía de Los Ángeles; los manifestantes lanzaron consignas en español e inglés, pero la protesta fue pacífica, a diferencia de las de los días previos.

VAN 42 CONNACIONALES DETENIDOS, REPORTA DE LA FUENTE

Sheinbaum exige a EU que respete los derechos humanos de mexicanos

"La quema de patrullas parece más un acto de provocación que de resistencia"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Condena violencia en las protestas y pide a la comunidad no caer en provocaciones

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum exigió a las autoridades de Estados Unidos respetar los derechos humanos de los mexicanos que radican en la Unión Americana independiente mente de su situación migratoria y pidió que todos los procedimientos migratorios se realicen con apego al debido proceso en un marco de respeto a la dignidad humana y al Estado de derecho.

Al mismo tiempo, la mandataria, al fijar un posicionamiento de cinco puntos en su conferencia matutina, hizo un llamado a la comunidad mexicana a actuar de manera pacífica y no caer en provocaciones.

MONREAL PIDE RECURRIR A INSTANCIAS INTERNACIONALES

Morena urge a la SRE a “elevar la voz” para defender a los paisanos

Morena se sumó a las críticas y exigió a la Cancillería mexicana un mayor dinamismo y “elevar la voz” para defender a los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

“Pedimos a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, atendiendo el marco diplomático y la política internacional, intervenga por nuestros connacionales, nuestros paisanos que fueron detenidos en las dos redadas del fin de semana en Los Ángeles, California”, demandó el líder morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Dijo que la Cancillería debe intervenir de inmediato y echar mano de la diplomacia, del derecho internacional y acudir a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) “para elevar la voz en contra de todo este tipo de prácticas que violentan los derechos humanos”.

Insistió en que “se debe agotar

“No estamos de acuerdo con las acciones violentas como forma de protesta. La quema de patrullas parece más un acto de provocación que de resistencia. Debe quedar claro, condenamos la violencia venga de donde venga”, dijo.

Sheinbaum señaló que el gobierno de México continuará utilizando todos los canales diplomáticos y legales disponibles para expresar su inconformidad con prácticas que criminalizan la migración y ponen en riesgo la seguridad y bienestar de las comunidades mexicanas.

Refirió que México, a través de su red consular, ha activado de inmediato todos los mecanismos de asistencia y protección consular para garantizar que los connacionales detenidos reciban asesoría legal adecuada y un trato justo.

“Nuestros consulados han intensificado sus esfuerzos para informar a la comunidad mexicana sobre sus derechos y las acciones que puedan

tomar en caso de ser objeto de un operativo migratorio”, agregó.

Puso énfasis en que la economía de Estados Unidos necesita a los mexicanos, cuya gran mayoría no sólo tiene documentos de trabajo sino además lleva más de cinco años viviendo allá, y agradeció a la ciudad de Los Ángeles, que ha recibido a cientos de miles de mexicanos a lo largo de los años.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, informó que 42 connacionales han sido detenidos: 37 hombres y cinco mujeres. Precisó que dos de ellos tenían una orden de remoción, es decir, ya estaban con la sentencia correspondiente, y los hicieron de manera voluntaria.

Dio a conocer el número telefónico del Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas para que los connacionales soliciten asistencia, el cual es: 520 623 7874.

“Si están en situación de cierto acoso, se les recomienda, y es importante que lo sepan: mantener la calma; tienen derecho a permanecer en silencio; no deben firmar nada que no entiendan, y tienen derecho, por la Convención de Viena, a solicitar la presencia de personal de su consulado”, dijo.



Exigencia. Ricardo Monreal [der.], líder de Morena en San Lázaro, ayer.

todo para defender y proteger a los mexicanos radicados en el exterior”.

Informó que las bancadas de Morena, PVEM y PT, “enviarán un reclamo diplomático por la vía legislativa, cuidando las formas del

Estado de derecho y el régimen jurídico en Estados Unidos (...) haciendo saber nuestra preocupación por este tipo de medidas violentas, como las redadas contra mexicanos”.

—*Victor Chávez*



Confidencial

Se viene enredo en el TEPJF

En el Tribunal Electoral federal hay un enredo sobre quién encabezará la Sala Superior a partir del 1 de septiembre, cuando rindan protesta como magistrados **Claudia Valle** y **Gilberto Bátiz**, los primeros elegidos por voto popular. La reforma judicial establece que la candidatura con más votos, en este caso Valle Aguilasoch, asumirá la presidencia por dos años; sin embargo, el periodo de Mónica Soto, actual presidenta, concluye en noviembre de 2025 y la ausencia de claridad en la renovación podría generar un conflicto en un tribunal que está acostumbrado a las crisis... aunque el tema sean sólo dos meses.

Andy, ¿bajo violencia sicaria?

Muy amplia defensa hizo ayer el líder morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, del hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, como encargado de la organización electoral del partido. Lamentó que Andy, después de sus derrotas electorales en Durango y Veracruz, fue víctima de “una violencia sicaria de la derecha”. Es más, añadió: “Hay una violencia inusitada contra Andrés Manuel López Beltrán... Todavía sigue esa escuela”, estimó. “Hay de parte de la derecha un activismo y una actitud fuera de sí contra él”, remató. Eso sí, no dudó en sostener que Andy “es un joven talento y su capacidad no tiene ninguna duda para nosotros”. ¿De verdad será violencia sicaria?

De amante bandido a “facho”

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, reparte críticas cual si fueran baraja. Ayer, llamó “facho” al cantante español Miguel Bosé, aunque matizó que sus canciones no son fascistas y “algunas valen la pena”. El comentario fue a propósito de salir a defender al morenista **Antonio Atolini**, diputado local en Coahuila, luego de que se armó un escándalo cuando un sujeto lo golpeó al salir del concierto del mencionado artista, cuando sólo compraba un elote, y hasta resultó esposado por la Policía. “Lo soltaron porque lo que querían era sólo humillarlo”.

Diputados, indecisos de ir a EU

Van tres ocasiones que los diputados federales de Morena anuncian que una delegación de la Cámara baja acudirá a la sede de la Cámara de Representantes de EU, su órgano legislativo similar en la Unión Americana, y nada que van. Primero, que irían al tema de los aranceles, después por el impuesto a las remesas, y ahora por las redadas contra migrantes. “Desde hace unas semanas iniciamos esta idea de poder ir un grupo de diputados mexicanos a hacer nuestro trabajo”, admitió con toda tranquilidad el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista **Sergio Gutiérrez**. Al menos ya lo están pensando, aunque se ve, de nueva cuenta, que con nada les corre prisa a nuestros legisladores.

Batalla fraticida

Nos cuentan que en Guerrero la carrera por la gubernatura ya está tomando tintes fraticidas y es por eso que comenzaron a intensificarse las auditorías, principalmente en Acapulco, pues el gobierno estatal ve con preocupación el interés de **Abelina López Rodríguez** por ser la candidata de Morena. De cualquier manera, la presidenta municipal del puerto tendrá que rendir cuentas por los casi 900 millones de pesos que el auditor local le está pidiendo que aclare. El asunto ya llegó a Palacio Nacional y la presidenta dijo que “a veces son faltas administrativas que no tienen que ver con un mal manejo de los recursos”. ¿Se puede leer esto como que a Félix Salgado Macedonio no le será fácil quedarse con la candidatura para 2027?

Robo masivo de autos

Una desafortunada coincidencia fue la que se registró ayer en la Ciudad de México. Autoridades capitalinas anunciaron la reactivación del módulo de Cabeza de Juárez en el que compradores de vehículos usados podrán verificar su legal procedencia. La jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, dijo que con ello se busca “salvar vidas”, pues hay una modalidad de robo en la venta de autos usados por *Marketplace*, que ha cobrado la vida de varias personas. Pero horas antes del anuncio, ocurrió un atípico robo de autos con violencia. Un comando irrumpió en una agencia automotriz, en Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero. Se llevó siete unidades y baleó al guardia. Por supuesto no hay detenidos.

¿Pagarias por cenar con el embajador de EU?

Qué planes tienes para el 12 de julio? Sí, sábado Distrito Federal (Chava Flores, tocano, sal de mí). ¿No tienes plan? Tienes cuatro mil pesos? Sí? Ya la hiciste. Hay cena con el mismísimo Ronald Johnson, embajador de Donald Trump. ¿Qué puede salir mal?

La American Society of Mexico, A.C. (no confundir con Americas Society/Council of the Americas) invita a una "Gala Dinner en honor del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson", en el Camino Real Polanco.

"Acompáñanos en esta exclusiva cena de gala para dar la bienvenida al embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson", se lee en el sitio eventbride.com.mx

La cena es a las 7:00 pm, y el código de vestimenta requerido

es: para mujeres, "vestido largo o cóctel elegante", y para ellos, "smoking".

El costo por persona es de tres mil 783 pesos con 84 centavos, puedes –eso sí– facturar (¿qué pensará el SAT de eso?). Pero no puedes saber dónde te tocará, y te aguantas: "la asignación de lugares será determinada por AmSoc considerando la fecha de registro. No será posible ocupar un lugar diferente al asignado".

Así que si te decides a pagar el equivalente a unos 200 dólares, ya sabes qué hacer. Otra cosa es si resulta buena idea ir a codearte con alguien que estuvo involucrado en la turbia intervención militar de Estados Unidos en El Salvador en los 80, para empezar.

Porque Donald Trump tenía el derecho de haber enviado a México a quien deseara en su

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



segundo periodo en la Presidencia de Estados Unidos. Y México pudo haber pataleado un poco al ver el perfil de Johnson (agente de la CIA por dos décadas, militar mucho más que diplomático), pero así las cosas hoy en la relación bilateral.

El gobierno de Claudia Sheinbaum tuvo que apear que Johnson sea el primer militar en la embajada de Washington en nuestro país desde 1905 (otros embajadores de Estados Unidos tuvieron algún paso en las Fuerzas Armadas, pero no es comparable).

Pero quizás uno de los elementos más problemáticos con esta cena es que, expresamente, es "en honor" del representante de un gobierno que en estos momentos, y en el futuro previsible, tratará de llevar a fondo una agenda injerencista que no escatima en:

Acciones en contra de los mexicanos en Estados Unidos (el eventual impuesto a las remesas es un gesto nada amistoso, y eso si no aumentan la tasa del mismo); políticas que afectan la economía de México (la semana pasada nos recetaron un nuevo arancelazo al acero y al aluminio), y, por supuesto, peticiones directas de Trump a la presidenta Sheinbaum para que se le permita ordenar incursiones militares en suelo patrio.

En esas estábamos cuando surgieron la semana pasada los hechos en Los Ángeles, la ciudad con más mexicanos fuera de territorio nacional.

En la mañana de sucesos que hubo el fin de semana ahí, es innegable uno: la administración busca ser aún más agresiva en su intento de deportar indocumentados, entre ellos muchos mexicanos. Y si para eso se usa brutalidad, se viola el debido proceso, se separan familias y se trata como peligrosos delincuentes a mexicanos sin récord criminal, da lo mismo.

Eso es Trump. Eso es su gobierno. Y eso representa Johnson.

¿Qué decimos en la cena? ¿Parabienes a Trump y a usted, señor embajador?

¡Ah! Y de que suena muy, muy trumpista eso de que se cobre por facilitar acceso a Johnson, ya es sólo un detallito. ¿Checaste tu agenda? En una de esas te toca cerca del embajador favorito del autócrata Nayib Bukele.

¿Reservaciones?
Eventos@amsoc.mx

CONDENA LAS REDADAS

Noroña arremete vs. zar de la frontera

Aunque el próximo miércoles se hará un pronunciamiento formal en la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, condenó el actuar del zar de la frontera de Estados Unidos, Tom Homan.

"El zar de la frontera se ha caracterizado por sus políticas racistas... Está en California como jefe de esta andanada militar.

"Invitaría a Tom Homan a que visitara la plaza Olvera de Los Ángeles, ahí se fundó la ciudad, y que vea el nombre de las personas que la fundaron. No se llama The Angels sino Los Angeles", dijo en conferencia de prensa.

Reiteró que el trato que se está dando a los manifestantes contra las redadas para expulsar migrantes es "infame", considerando que Los Ángeles es la ciudad con más mexicanos.

En cambio, externó su respaldo al gobernador de California, el demócrata Gavin Newsom.

"No tiene derecho a violar la ley que el propio gobierno de Estados Unidos cedió. No lo digo yo, lo dice el propio gobernador de California, Gavin Newsom. Todo mi respaldo (y) mi solidaridad a ese hombre". —Diana Benítez



Preparativos. Claudia Sheinbaum informó que realizará el viaje en un vuelo comercial.

NICOLÁS TAVIRA

CONSIDERA PROBABLE UNA REUNIÓN CON DONALD TRUMP

La presidenta confirma su asistencia a cumbre del G7

Dijo que avanzan bien las negociaciones vs. el aumento de aranceles al acero y aluminio

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Me informa el canciller que el 16 en la tarde son reuniones bilaterales y el 17 es la asamblea. Entonces, estaría por allá"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó su asistencia a la Cumbre de Líderes del Grupo de los 7 (G7), que se celebrará en Kananaskis, Alberta, Canadá, del 15 al 17 de junio, donde buscará sostener una reunión bilateral con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump.

En la mañanera, la titular del

Ejecutivo federal aceptó la invitación que le hizo el primer ministro de Canadá, Mark Carney, aunque México no es parte del G7.

La mandataria, quien aseguró que realizará el viaje en vuelo comercial, tiene previsto participar en las actividades programadas el 16 y 17 de junio, aunque aún no define los días en que viajará.

"Me informa el canciller que el 16 en la tarde son reuniones bilaterales y el 17 es la asamblea, la reunión. Entonces, estaría por allá. Me voy a ir en avión comercial, no hay avión directo, entonces hay que hacer transbordo. Bueno, ya les estaría informando qué días

estaría saliendo y qué día estaría regresando", dijo.

La presidenta detalló que el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, está trabajando en concretar las reuniones bilaterales con los distintos presidentes y primeros ministros del G7, entre ellos, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Es muy probable", dijo la mandataria ante una posible reunión bilateral con el inquilino de la Casa Blanca.

El G7 agrupa a las potencias que por su peso político, económico y militar son considerados relevantes a escala global, y está integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, además de la Unión Europea. Por lo tanto, México acudirá como país invitado.

Por otra parte, Sheinbaum informó que van "muy bien" las negociaciones en torno al incremento de 50 por ciento de aranceles al acero y aluminio que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo el viernes de la semana pasada con el secretario de Comercio, Howard Lutnick, y el titular de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), Jamieson Greer.

"Se va avanzando de manera importante.

"Y es el acuerdo integral al que queremos llegar, es parte de lo que vamos a conversar el miércoles con el subsecretario del Departamento de Estado, Christopher Landau, y creemos que vamos muy avanzados en este proceso", comentó.

Landau viajará del 10 al 13 de junio a México, El Salvador y Guatemala para abordar temas de cooperación en materia migratoria.

POR COMBATE AL TRÁFICO Y PRODUCCIÓN ILÍCITA DE FENTANILo

EU sanciona a Los Chapitos y ofrece 10 mdd por Iván Archivaldo y Jesús Alfredo

Identifican una red de empresas en Mazatlán y todo Sinaloa para el lavado de dinero

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro sancionó a *Los Chapitos* por su participación en el tráfico y la producción ilícita de fentanilo, así como a una red regional de socios y empresas asociadas con sede en Mazatlán, a la que acusó de participar en el narcotráfico, la extorsión, el secuestro y el lavado de dinero.

“Estamos cumpliendo el mandato del presidente (Donald) Trump de eliminar completamente a los carteles de la droga y enfrentar a líderes violentos como los hijos de *El Chapo*. Utilizamos todas las herramientas disponibles para detener la crisis del fentanilo y salvar vidas”, dijo el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

La OFAC ha designado como fugitivos a dos líderes de *Los Chapitos*: Iván Archivaldo Guzmán Salazar y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán,

FOCOS

Estructura. Víctor Manuel Barraza, señalado como jefe de plaza de los hijos de *El Chapo*, gestiona extorsiones, secuestros...

Golpe. El ingreso a la lista de organizaciones y personas sancionadas por el Departamento del Tesoro implica que los activos de *Los Chapitos* se encuentran bloqueados.

Líder del *Cártel de Sinaloa*, encarcelado en Estados Unidos.

A través de su programa de Recompensas por Narcóticos, el Departamento de Estado ofrece una recompensa de hasta 10 millones de dólares por información que conduzca al arresto y/o condena de estos dos hijos del capo.

Además, la oficina identificó “una célula importante” de *Los Chapitos* en Mazatlán, liderada por Víctor Manuel Barraza Pablos, jefe de plaza que gestiona actividades criminales como narcotráfico, homicidios, secuestros, extorsión y producción de fentanilo.

“Muchas de estas actividades

son financiadas por el empresario mexicano José Raúl Núñez Ríos, cercano a Iván y Barraza, que ha amasado una fortuna rápidamente.

“Desde 2021, Núñez ha adquirido propiedades y creado empresas inmobiliarias, de construcción y hotelería en Mazatlán y todo Sinaloa para lavar dinero del narcotráfico. Actualmente, financia la guerra de Barraza contra rivales”, refirió.

Otra persona que aparece en las investigaciones es Sheila Paola Urías Vázquez, esposa de Núñez y maquillista en Mazatlán, “participa en la red criminal como propietaria nominal de múltiples negocios (spa, salón, inmobiliarias y hotelería)”.

El Departamento del Tesoro sancionó también a 10 empresas de Núñez: Beach y Marina S.A. de C.V.; Club Playa Real S.A. de C.V.; Proyecta Interna S.A. de C.V.; Eco Campestres Ultra S.A.P.I. de C.V.; IMB 24 Siete S.A. de C.V., MKT 24 Siete S.A. de C.V.; MUErenta y venta de vestidos; Carpe Diem Spa; Sea Wa Beach Club S.A. de C.V., y Comercializadora Copado S.A. de C.V.

El 20 de enero pasado, el Departamento de Estado designó al *Cártel de Sinaloa* como Organización Terrorista Extranjera y Terrorista Global Especialmente Designado.

así como salvar vidas. “Así como lo digo, que salve vidas”.

Recordó que una modalidad de robo es el que se registra con ofertas fraudulentas de vehículos a través de redes sociales y hay casos que terminan con la muerte del comprador.

Brugada añadió que el robo de vehículo en la actualidad es de 16.5 unidades al día, en promedio, mientras que en 2018 eran 39.7.

La fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján expresó que está reinauguración significa un paso más para cerrar la puerta a múltiples formas de criminalidad.

Mencionó que en lo que va de la actual administración se han realizado al menos 100 operativos de cateo para el combate de robo de vehículos y robo de autopartes, en los cuales se han recuperado alrededor de 500 vehículos y se ha detenido a más de 100 personas.

En tanto, el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, anunció que próximamente se abrirán dos módulos más, uno en la alcaldía Cuauhtémoc, y otro en Venustiano Carranza.

Agregó, paralelamente, la aplicación para teléfonos móviles Mi Policía ofrece un servicio de acompañamiento policial para la compra de automóviles. —David Saúl Vela

BUSCAN FRENAR EL COMERCIO ILÍCITO

Estrena CDMX módulo de compra segura de autos



Plan. Brugada (der.) dijo que el objetivo es proteger al consumidor y “salvar vidas”.

Autoridades de la Ciudad de México reactivarán ayer un módulo de atención ciudadana, en inmediaciones de Cabeza de Júarez, en Iztapalapa, para garantizar la compra-venta segura de vehículos usados.

Clara Brugada, jefa de Gobierno, dijo que la medida busca proteger al consumidor, cerrar espacio al comercio ilícito y a la economía ilegal,



FOTOS: LUCIA FLORES



Lazos. México y Estados Unidos refuerzan el combate al tráfico de armas.

ESPECIAL

ESTABLECEN INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERMANENTE

Incorporan a la SSPC a una unidad estadounidense vs. el tráfico de armas

Acuerdan México y EU colaboración en análisis balísticos en estados fronterizos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) será partícipe de la unidad de combate al tráfico de armas de Estados Unidos, conforme a los acuerdos alcanzados en la Tercera Mesa Redonda Sobre el Combate al Tráfico de Armas y Explosivos, informó la embajada estadounidense en México en un comunicado de prensa.

“Se anunció la incorporación de la SSPC a la unidad de investigación de tráfico de armas. México reafirmó su compromiso para promover el uso del sistema eTrace y fortalecer el aprovechamiento estratégico de la información relacionada con drones armados.

“También se estableció un mecanismo permanente de intercambio de información sobre tendencias emergentes en el tráfico de armas de fuego, permitiendo una respuesta más ágil y coordinada ante las amenazas compartidas”.

Ambos países analizarán programas y casos relevantes de esta actividad, a fin de identificar patrones y acelerar las investigaciones.

Entre los acuerdos destacó la colaboración entre los estados fronterizos para el análisis balístico.

“Estas acciones contribuirán a desarticular redes criminales y a reducir el flujo de armamento ilegal en la región, reafirmando el compromiso compartido para combatir el narcoterrorismo, desmantelar las organizaciones criminales transnacionales y proteger a las comunidades a ambos lados de la frontera”, se agregó.

La mesa sobre tráfico de armas es organizada por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley y la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos.

En la reunión participaron 100 especialistas en seguridad y procuración de justicia.

Recientemente, el embajador Ronald Johnson expresó el interés de su país en mantener el combate al armamento ilegal, luego de que la Corte Suprema declarara improcedente la demanda de México contra empresas del rubro.

El rechazo se determinó porque no se probó que las armerías “ayudaran y facilitaran” el tráfico de armas; sin embargo, no se pronunció sobre el argumento presentado por México respecto de la proximidad del daño.

Sin embargo, aún se mantiene una demanda en Tucson, Arizona contra distribuidoras.

100

ESPECIALISTAS

en seguridad y procuración de justicia de ambos países participaron en el diálogo.

1

DEMANDA

Interpuesta por México contra distribuidoras de armas, se mantiene en Tucson, Arizona.

El costo de las palabras

Los disturbios en Los Ángeles han vuelto a poner el acento en la ruptura que existe en el corazón de Morena, entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el expresidente Andrés Manuel López Obrador. También reflejan las contradicciones al interior del movimiento y los caminos opuestos por los que avanzan las dos vertientes del obradorismo, la que gobierna y los que siguen soñando con la insurrección ininterrumpida. A López Obrador le funcionó durante el primer mandato del presidente Donald Trump, pero ni él ni los suyos entienden que el sujeto con el que hay que lidiar en el segundo, no tiene nada que ver con aquél.

Las revueltas callejeras de los últimos días en Los Ángeles tienen el componente político suficiente para entender que lo que comenzó con redadas el viernes como parte de una serie de detenciones masivas en el sur de California, rebasa el ámbito migratorio. Es parte de la guerra política y cultural de Trump en contra de los liberales, escogiendo a California, el más progresista de todos los estados, el más rico y que ha sido santuario de inmigrantes por décadas, para embestir a los demócratas en su principal bastión desde hace 33 años.

En esta nueva confrontación, primera estación para las elecciones legislativas del próximo año y para la elección presidencial en 2028, no hay que equivocarse.

La presidenta Sheinbaum parece haberlo entendido al haber modificado significativamente su discurso retador e intervencionista de hace dos semanas, amenazando con movilizaciones por los gravámenes a las remesas que piensan aprobar en el Capitolio, por uno inteligente donde no se mete a discutir políticas internas, sino aboga por la defensa de los derechos humanos de los migrantes, donde reprende la violencia de unos y pide a los otros que se apeguen a la ley.

Sin embargo, no todos en el régimen obradorista lo entienden de la misma manera. El sector radical, veleidoso y suicida en torno del expresidente López Obrador, articulado, organizado y administrado por su exvocero y jefe de la maquinaria de propaganda, Jesús Ramírez Cuevas –coordinador de asesores de Sheinbaum–, se envolvió en el lábano patrio tras ver las fotografías de los manifestantes ondeando banderas mexicanas, que se convirtieron, en los ojos de la prensa internacional, en el símbolo de la violenta protesta.

Hans Salazar, uno de los inventos de Ramírez Cuevas que cobraba mensualmente en la Secretaría de la Defensa y era el principal alfil para sus mentiras y difamaciones, escribió: "Reacción ante la brutalidad de la policía de la política antimigratoria de Trump en Paramount, California. ¡Vivan nuestros compatriotas!". Jorge Gómez Naredo, el aviador que dirige una

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



publicación que floreció cuando Ramírez Cuevas llegó a la Presidencia, apuntó: "Y que nunca se olvide. California es más mexicana que gringa. California nos la robaron los gringos", la misma línea de *La Rayuela*, el minidiario del obradorista *La Jornada*. "La Catrina Norteña", una cuenta colectiva que encabeza una funcionaria de la Secretaría Anticorrupción, subrayó: "SERÉ BREVE. California será el Estado 33 de México".

"La Catrina Norteña" acompañó su mensaje con la misma fotografía que publicó en toda su portada el *New York Post*, uno de los medios trumpistas. Los radicales de López Obrador, manejados por Ramírez Cuevas, empalmaron sus imágenes, aunque con diferente contenido, a las utilizadas por los sectores

de extrema derecha estadounidenses, entrando tontamente al juego de la provocación. "La última vez que el gobierno federal demandó a los demócratas que obedecieran la ley y terminaran con el empleo barato y explotados, lanzaron la Guerra Civil", escribió una analista en *Breitbart News*, líder de los medios alternos extremistas. "Esta vez parece que intentan quemar sus propias ciudades".

Las imágenes de las banderas mexicanas como eje visual de las protestas han servido para polarizar todavía más a la sociedad y ubicar a la migración mexicana como el motor de lo que Trump ya comenzó a llamar una "insurrección". Stephen Miller, director adjunto del gabinete y el gran ideólogo de Trump contra los migrantes, escribió en X que "ciudadanos extranjeros, ondeando banderas extranjeras, están obstruyendo los esfuerzos de la policía para expulsar a los invasores ilegales extranjeros".

La maquinaria de propaganda obradorista de Ramírez Cuevas no lo entiende así. Su radicalismo primitivo se fortaleció durante el primer mandato de Trump y en el gobierno de Joe Biden porque López Obrador dio, a cambio de que cerraran los ojos a todo lo que pasaba en México, lo que quisieron en materia migratoria, agachándose ante el primero y pisoteando al segundo. Las intromisiones en la política interna de Estados Unidos llegaron a niveles tales que López Obrador activó a las células de Morena en la campaña presidencial para apoyar a Trump y actuar en contra de Biden.

No se sabe si participaron las células de Morena en Los Ángeles para apoyar en los disturbios del fin de semana, pero desde la Ciudad de México los radicales, que siguen siendo incondicionales de López Obrador, actuaron de acompañamiento como lo han hecho en anteriores ocasiones. La violencia mexicana que apoyan es la narrativa que están tratando de imponer los extremistas de Trump.

"En el momento en que aparecieron las banderas extranjeras en las violentas protestas contra ICE el fin de semana en Los Ángeles, es cuando Donald Trump ganó su autoridad moral", escribió Miranda Devine en el *New York Post*. "Los demócratas están amarrados a una tierra sin orden, debiéndole a Biden la invasión con agitadores enmascarados violentos ondeando cualquier bandera, menos la de Estados Unidos". Fox News, la cadena que ve Trump, repitió imágenes de violencia con la bandera mexicana ondeando en primer plano. Y el FBI ofreció una recompensa de 50 mil dólares a quien informe sobre uno de los protestantes que atacó a los policías el sábado, que llevaba en la mano una bandera mexicana.

Sheinbaum está chocando con el radicalismo obradorista. La presidenta pidió a la comunidad mexicana en Los Ángeles actuar pacíficamente, sin caer en provocaciones; los puros del obradorismo avivan el fuego. Ese aventurismo ya no tiene cabida en estos tiempos y Sheinbaum, si es que puede, tendrá que neutralizarlos antes de que le causen más daño político.



Rictus

@monerorictus





Protestas. La CNTE ha exigido un aumento salarial de 100% en las últimas semanas.

16,449

RECIBEN
de salario los docentes en escuelas públicas.

13,457

PERCIBEN
de ingreso promedio las maestras, de acuerdo con el organismo.

"NO HAY TRANSPARENCIA DE NÓMINA"

Logros salariales de maestros benefician más a hombres que a mujeres: estudio

La CIEP reporta que los varones perciben un salario 18.2 por ciento más alto

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Las luchas históricas de los maestros y sus exigencias mediante manifestaciones en el país no tienen logros con transparencia y equidad, ya que los docentes hombres siguen siendo favorecidos con salarios superiores a los de las mujeres, concluye una revisión del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

El estudio de este organismo resalta que "la estructura ocupacional en escuelas públicas se compone de 1.6 millones de docentes, de los cuales 36.3% son hombres y 63.7% mujeres (INEGI, 2024)".

No obstante, observa que "a nivel nacional, las mujeres docentes en escuelas públicas perciben un ingreso promedio de 13 mil 457 pesos, mientras que el de los hombres es de 16 mil 449 pesos. Esto refleja una brecha salarial de 2 mil 992 pesos, o lo equivalente a 18.2%".

Precisa que "en cuanto a las escuelas privadas, el ingreso promedio de las maestras es de 10 mil 975.9 pesos, frente a los 13 mil 394.3 pesos que reciben los profesores. Esto representa una diferencia de 2 mil 418.4 pesos o de 18.1%, cifra similar a la del sector público".

Además, el estudio advierte que "si bien esta distribución evidencia la relevancia de las mujeres en la docencia, el Presupuesto de Egresos de la Federación no refleja directamente la existencia de brechas salariales por género en la nómina educativa".

Resalta que "los salarios, el prestigio de la profesión y la calidad en la formación docente son fundamentales para atraer talento; unas condiciones laborales equitativas promueven una mejor educación para las alumnas y los alumnos (Coneval, 2024)".

Con ello –agrega– no hay transparencia en la distribución de la nómina y tampoco se potencia el reclutamiento de personal docente con mejor excelencia profesional.

Subraya que "la brecha salarial aumenta a medida que avanza la trayectoria educativa. Tanto en escuelas públicas como en escuelas privadas, la diferencia más grande se encuentra en educación superior, con 3 mil 825.7 pesos y 3 mil 970.1 pesos respectivamente. A nivel nacional, considerando ambos sectores, la brecha salarial ronda el 18%".

En contraste, la brecha estimada en escuelas privadas para educación media superior fue de 981 pesos, o lo que corresponde a 7.7%. Para educación superior se muestra una diferencia de 3 mil 970, esto refleja que las maestras perciben un ingreso 20.9% menor que los maestros".

AFIRMÓ QUE CONTINUARÁ RASTREANDO EL PARADERO DE SU HERMANO

De buscadora a jueza: Delia Quiroa busca romper pacto de impunidad

La activista señaló que el acceso a la justicia se retrasa en los juzgados

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

Para Delia Quiroa, integrante del colectivo Buscadoras 10 de marzo de Tamaulipas y virtual jueza en materia mixta en Sinaloa tras ganar la elección judicial, los funcionarios aplican el dicho de "perro no come perro" cuando se trata de sancionar autoridades omisas en la impartición de justicia. Por ello, afirmó que una vez que asuma el cargo el 1 de septiembre, buscará romper el pacto de impunidad que existe entre las autoridades.

En entrevista con EL FINANCIERO, la activista señaló que es en los juzgados donde se retrasa el acceso a la justicia, ya que muchos jueces niegan amparos de forma sistemática a buscadoras y víctimas, alegando errores técnicos o, en muchos casos, declinando la competencia. Estas conductas, explicó, ameritan sanciones.

Indicó que es una situación que ha vivido en carne propia, pues lleva más de dos años luchando para que jueces de dos juzgados de Tamaulipas emitan órdenes de aprehensión contra 14 personas que presuntamente participaron en el secuestro y desaparición de su hermano Roberto Quiroa, en 2014.

"Lo que veo es que hacen sufrir a las personas con el juicio de amparo, y batallar, y gastar, ir y venir. El juez de distrito no da una sanción para esas autoridades, entonces no se corrigen, siguen violando los derechos humanos.

SELLA SU CARÁCTER MILITAR Sheinbaum envía leyes de la GN al Congreso

Para regular las reformas a 12 artículos de la Constitución, aprobadas en septiembre pasado, que establece que la Guardia Nacional (GN) tendrá carácter militar y pasa formalmente a ser parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión una iniciativa que expide la nueva Ley de la Guardia Nacional.

Yo quisiera tener la oportunidad de aplicar esas sanciones para combatir la impunidad que hay entre autoridades que abusan de los ciudadanos.

"Yo miraba que en el Poder Judicial estaban cómodos; ya tenían una sistematización y formatos para desechar demandas por tecnicismos, como que no querían más trabajo. Y, aparte, es como que 'perro no come perro', servidores públicos no se atacan entre servidores públicos, sean del poder que sea, eso es lo que yo he visto mucho", agregó.

Asimismo, dijo que no fue sencillo obtener el triunfo, ya que tuvo que sortear distintos obstáculos que le llevaron a vender su auto para imprimir los volantes de su campaña. En sus recorridos, lo que más le expresaban los ciudadanos era inconformidad por la deficiente actuación del Poder Judicial.

Afirmó que no dejará de buscar a su hermano y combinará sus labores como jueza y buscadora. A los 81 mil ciudadanos que votaron por ella les garantizó "una justicia imparcial, respetando el espíritu de la Ley de Amparo".



Perseverancia. Delia Quiroa superó varios obstáculos para ganar la elección.

ESPECIAL

"El juez de distrito no da una sanción para las autoridades, entonces (...) se siguen violando los derechos humanos"

DELIA QUIROA Activista buscadora en Tamaulipas

En un amplio documento de casi mil páginas, la propuesta contiene también modificaciones a diversas leyes, entre ellas: la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

También modifica la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; el Código de Justicia Militar, y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Se indica que la nueva Ley de la GN determinará su estructura orgánica y de dirección de mando, y se abroga la anterior aprobada

en 2019, que señalaba que la GN tendría un carácter y mando civil.

Debido a que en la Constitución se estableció que la Federación "contará con la GN, una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública", con estas leyes secundarias se asegura la operación de una fuerza pública que "va a garantizar la paz en todo el territorio nacional", aseguró el líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

Dijo que aunque el documento llegó al Senado, porque es hoy la sede de la Comisión Permanente del Congreso, la iniciativa se debatirá y votará primero en la Cámara de Diputados. —Víctor Chávez



NASCAR MEXICO CITY

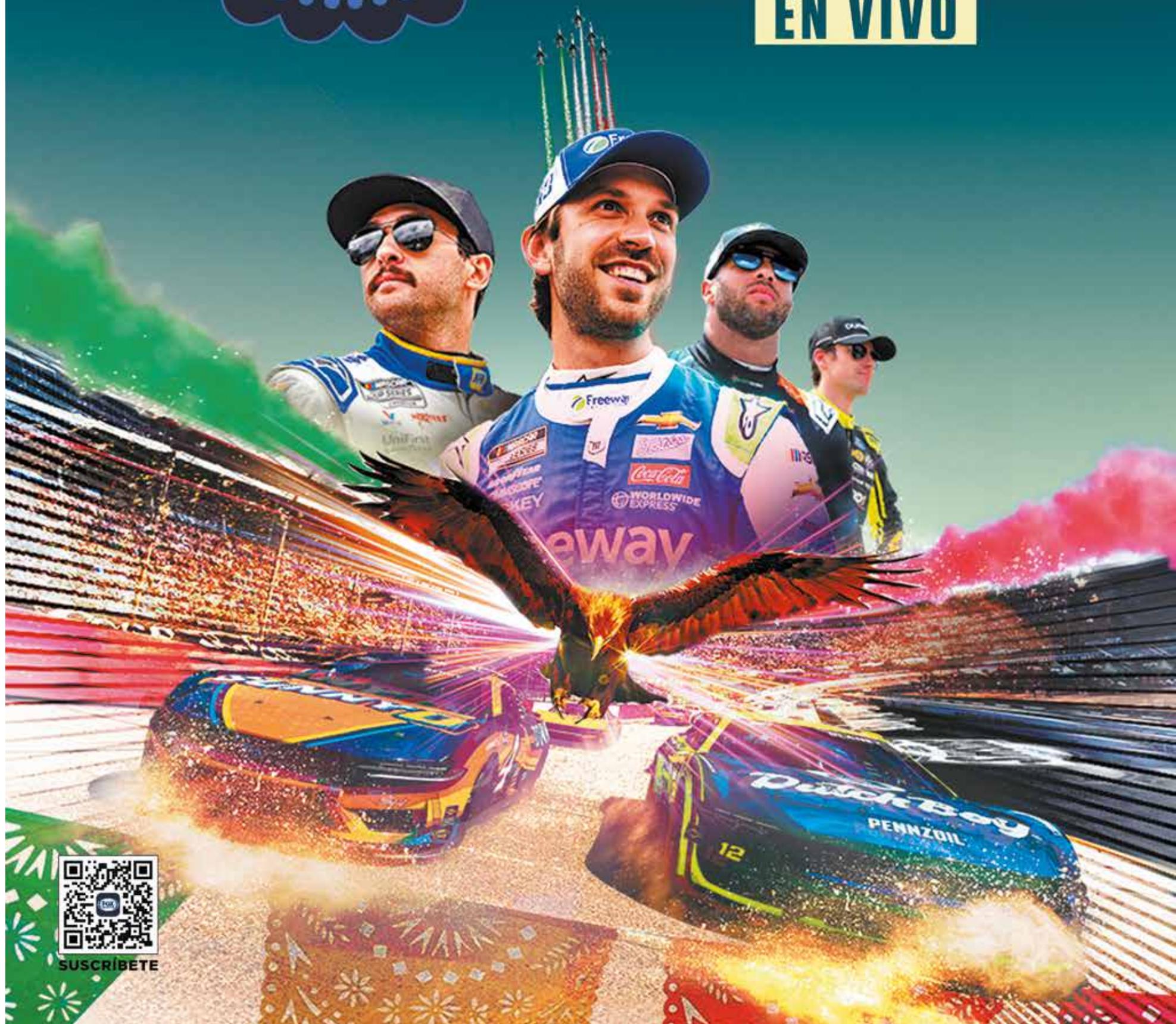
NASCAR
xfinity
SERIES

NASCAR
CUP SERIES

SÁBADO 1:30 PM DOMINGO 12:00 PM

FOX SPORTS 2™

EN VIVO



SUSCRÍBETE